DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

AVISO.

Habiendo sido nombrado D. José L. Azpeitia agente del *Diario* en Arroyo Naranjo, se avisa á los señores abonados en dicho punto para que se entiendan con él en todo lo referente á la suscricion y servicio del periódico.

EL ADMINISTRADOR.

Telegramas especiales por el cable.

Habana, 18 de Julio de 1878.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Julio 18.

Los funerales de la Reina Mercedes se celebraron con el mayor esplendor en la iglesia de San Francisco el Grande. Concurrieron mas de 40,000 personas, entre las cuales figuraban todos los embajadores extranjeros, los presidentes de Cámara y toda la Córte.

En la solemne misa de *Requiem* oficiaron nuevo obispos.

Lóndres, idem idem.

Grecia está agitada lo mismo que la Italia, que parece recelarse de las grandes ventajas que alcanzó Austria en el Congreso de Berlin.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 17, á las 5½ de la tarde.

Oro, corrió á ½ p. 8 P.

Onzas españolas, á $16.00.

Idem mejicanas, á $15.65.

Mercado monetario, á 2 p8.

Cambio sobre Lóndres, 60 d/v (banqueros), á $4.83½ cts. la £.

Idem sobre Paris, 60 d/v (banqueros), á 5 fr. 18¾ c.

Idem sobre Hamburgo, 60 d/v (banqueros), á 94¼.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 111 ex-cupon.

Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7⅜ á 7½ cts. lb.

Centrífugas Nº 10, 8 á 8¼ cts. lb.

Regular á buen refino, 7.3/16 á 7⅜ cts. lb.

Miel de purga de 50 grados, 34 á 34½ cts.

Idem mascabada, idem, á 35 cts.

Manteca, pura en tercerolas, marca Leon, á 7¼ cts.

Tocineta, LONG CLEAR, á 6¼ cts.

Nueva Orleans, Julio 17.

Harina, tipo extra, $5¼ barril.

Lóndres, Julio 17.

Azúcar, Habana, Nº 12 á flote, 23/6 á 23/9.

Consolidados, á 95⅜ ex-ints.

Bonos americanos, 5.20 (1867), á 108¼ ex cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ p8.

Liverpool, Julio 17.

Algodon, middling uplands, á 6⅝ d. lb.

Paris, Julio 17.

Renta 3 p8 114 fr. 97½ cts. ex-interés.

R. R. Spencer.

PRECIOS CORRIENTES DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6 á 6½ P. 8 div.
INGLATERRA	16 á 17 P. 60 div.
FRANCIA	2½ á 4 P. 60 div. / 4 á 4½ P. 3 div.
ALEMANIA	3 á 1 P. 60 div.
ESTADOS UNIDOS	Currency. / 4½ á 4¾ P. 60 div. / 5½ á 6 P. 3 div.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	116 á 116½ P.
DESCUENTO MERCANTIL	

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.—Idem idem idem idem bueno á superior.—Idem idem idem idem florete.—Cogucho inferior á regular, nº 8 á 9 (T. H.).—Idem bueno á superior, nº 10 á 11 idem.—Quebrado inferior á regular, nº 12 á 14 idem.—Idem bueno, nº 15 á 16 idem.—Idem superior, nº 17 á 18 idem.—Idem florete, nº 19 á 20 idem. } Nominal, y precios flojos.

MERCADO EXTRANJERO.

Nº 12.—Idem.

TACHO.

Idem.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Idem. } Segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

Idem. } Idem.

AZUCAR MASCABADO.

Idem:

CONCENTRADO.

Idem.

MIELES.

Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Roberto Reinlein y D. José Pedemonte, dependiente del colegial D. J. R. Bustamante.

De frutos.—D. José M. de Lasa y D. Andrés Zayas, dependiente del colegial D. J. Carbonell y Martí.

Habana, 18 de Julio de 1878.—El Síndico, *Ignacio Peñalver.*

DE OFICIO

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1,020, en la Administracion Anexa á este Centro, en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	474
Vendidos	11
Quedan para la venta de mañana	463

Habana, 18 de Julio de 1878.

—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—V° B°—El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

PONTON IBERIA.—COMISION FISCAL.

D. Joaquin Escudero y Villalobos, alférez de navío de la armada y fiscal de una sumaria.—Resultando cargos graves contra el escribiente que fué de la 3ª division de Cañoneros D. Fernando Fernandez y Arias en la sumaria que por órden superior me hallo instruyendo en averiguacion del giro que han tenido varios fondos extraviados en la citada Dependencia y haciendo uso de las atribuciones que me conceden las Reales ordenanzas de la Armada; por este tercer edicto, cito, llamo y emplazo al dicho escribiente para que en el término de 30 dias se presente en esta Fiscalía á fin de dar sus descargos; y que se juzgará en rebeldía caso de no verificar su presentacion.

A bordo y Habana 9 de Julio de 1878.—Joaquin Escudero.—Por mandado de SSría—José Montero y Luaces.

FISCALIA DE CAUSAS DE LA COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA HABANA.

En la causa que instruyo para averiguar el origen de la muerte de un individuo que apareció ahogado debajo del muelle de Caballería junto al tejal, el cual no ha sido posible su identificacion por hallarse su cara y cuerpo comido por los peces y en estado completo de descomposicion y cuyo individuo vestía camisa y calzon de rusia, sin sombrero ni zapatos: he dispuesto que se convoque por medio de los periódicos de esta capital á las personas que puedan tener conocimiento del hecho y sus causales, para que se sirvan comparecer en esta Fiscalía á declararlo en el término de diez dias desde este primer anuncio, seguros de prestar un servicio importante á la recta y pronta administracion de justicia.

Habana y Julio 15 de 1878.—José Guerra. 3-17

Fiscalía Militar de la Plaza.—Anuncio.

Ignorándose el domicilio en esta ciudad del Alférez graduado sargento 1º D. Ramon Aldrey, del disuelto batallon del Orden y siendo de perentoria necesidad su presentacion personal en esta Fiscalía sita en la Sala de Justicia, contigua á la Mayoría de Plaza, al objeto de evacuar un acto de justicia, se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento del interesado, verificando dicha presentacion en horas hábiles.

Habana, 15 de Julio de 1878.—El fiscal, Juan Ortiz. 3-17

Fiscalía Militar de la Plaza.—Anuncio.

Ignorándose el domicilio en esta ciudad del Ldo. médico Sr. Aguabella, que como auxiliar prestó sus servicios en el Hospital militar de Matanzas, y siendo de urgente necesidad su presentacion personal en esta Fiscalía, sita en la Sala de Justicia, contigua á la Mayoría de Plaza, al objeto de evacuar un acto de justicia; se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento del interesado, verificándolo en horas hábiles.

Habana 15 de Julio de 1878.—El fiscal, Juan Ortiz. 3-17

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 5 del corriente se saque á pública subasta el suministro de PAN para los penados del Presidio Departamental de esta Plaza, el Sr. Inspector del ramo ha dispuesto se convoque licitadores por medio del Diario de la Marina y Voz de Cuba, para que los que quieran tomar parte en dicha subasta lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se ha publicado en la Gaceta Oficial de esta Capital, fijando para dicho acto el dia diez de Agosto próximo á las 9 de la mañana en el despacho de Su Señoría, situado en el cuartel del citado presidio.—Habana, Julio 9 de 1878.—El T. C. Comandante secretario, Manuel Bravo. 8-13

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Habana.—El vapor-correo español "Santander," saldrá de este puerto para el de Santander el 25 del corriente.

Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de esta Administracion Central la correspondencia que se ha de conducir para dicho punto.

Desde dicha hora hasta media antes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

Lo que se inserta en la *Gaceta* y demás periódicos de esta capital para conocimiento del público.

Habana, 16 de Julio de 1878.—El Administrador general, *Cárlos de Rojas.* 3-18

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—*Habana.* El vapor correo español Manuelita y María, saldrá de este puerto para el de St. Thomas el 20 del corriente, haciendo escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Pto. Plata, Mayaguez, Aguadilla y Pto. Rico.—Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de esta Administracion Central la correspondencia que se ha de conducir para dicho punto.

Lo que se inserta en la *Gaceta* y demás periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Habana 16 de Julio de 1878.—El Administrador general, CARLOS DE ROJAS. 3-18

BATALLON DE ORDEN PUBLICO.

Hallándose vacante en este Cuerpo la plaza de maes-tro de cornetas, se hace público para que aquellos que se consideren con la aptitud para desempeñar este cometido puedan solicitarlo.

Habana, Julio 18 de 1878.—El Comandante Jefe de Detall, Anacleto Ibañez. 14857 8-19

Administracion principal de Loterías.

Plan general de sorteos para el año económico de 1878 á 1879

Años.	Sorteos.	Nº	Meses.	Fechs.	Dias.	Intérvalos
1878	Ordinario	1019	Julio	12	Sábado	15 dias
..	Idem	1020	Idem	30	Mártes	17 ..
..	Idem	1021	Agosto	16	Viérnes	17 ..
..	Extraord.	1022	Setiemb.	4	Miércoles	19 ..
..	Ordinario	1023	Idem	19	Juéves	15 ..
..	Idem	1024	Octubre	4	Viérnes	15 ..
..	Idem	1025	Idem	19	Sábado	15 ..
..	Idem	1026	Noviemb.	5	Mártes	17 ..
..	Idem	1027	Idem	21	Juéves	16 ..
..	Idem	1028	Diciemb.	6	Viérnes	15 ..
..	Extraord.	1029	Idem	24	Mártes	18 ..
1879	Ordinario	1030	Enero	10	Viérnes	17 ..
..	Idem	1031	Idem	25	Sábado	15 ..
..	Idem	1032	Febrero	11	Mártes	17 ..
..	Idem	1033	Idem	28	Viérnes	17 ..
..	Idem	1034	Marzo	15	Sábado	15 ..
..	Extraord.	1035	Abril	8	Mártes	21 ..
..	Ordinario	1036	Idem	25	Viérnes	17 ..
..	Idem	1037	Mayo	10	Sábado	15 ..
..	Idem	1038	Idem	27	Mártes	17 ..
..	Idem	1039	Junio	11	Miércoles	15 ..
..	Idem	1040	Idem	26	Juéves	15 ..

Los 19 sorteos ordinarios se compondrán de 27,000 billetes, al precio de 40 pesos cada uno, distribuyéndose los $810,000, ó sea el 75 p8 del valor de aquellos, en la forma siguiente:

27.000 billetes á 40 pesos uno	1.080.000
Cuarta parte de la Hacienda	270.000
Quedan para distribuir	810.000

Premios.	Pesos.
1 de á	200.000
1 de á	50.000
1 de á	25.000
2 de á 10,000	20.000
10 de á 5,000	50.000
115 de á 1.000	115.000
680 de á 500	340.000
9 aproximaciones de á 1000 pesos cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor	9.000
2 idem de á 500$ cada una para el número anterior y el posterior al de los $50,000	1.000
821 premios.	810.000

Los dos sorteos extraordinarios números 1022 y 1029 que tendrán lugar respectivamente en 4 de Setiembre y 24 de Diciembre del referido año económico, se compondrán de 18,000 billetes cada uno al precio de 100 pesos distribuyéndose 1.350,000, ó sea el 75 p8 del valor de aquellos, de la manera siguiente:

18.000 billetes á 100 pesos	1.800.000
Cuarta parte de la Hacienda	450.000
Quedan por distribuir	1.350.000

Premios.	Pesos.
1 de	500.000
2 de 100,000	200.000
1 de	50.000
1 de	25.000
2 de 10.000	20.000
8 de 5,000	40.000
498 de 1,000	498.000
9 aproximaciones de 2,000 pesos para la decena del premio mayor	18.000
9 aproximaciones de 1.000 pesos para la decena de cada uno de los dos de á 100 mil pesos	18.000
2 idem idem de 550 pesos para los números anterior y posterior al número que obtenga el premio de 50,000 pesos	1.100
1799 reintegros para los números que tengan igual terminacion que el premio mayor	179.900
2132	1.350.000

Y el tercero, número 1.035, señalado para el 8 de abril; se compondrá de 15,000 billetes al precio de 200 pesos, á dar su distribuyéndose los 2,250,000 ó sea el 75 por 100 de su valor, en la forma que sigue:

15.000 billetes á 200 pesos	3.000.000
Cuarta parte para la Hacienda	750.000
Quedan para distribuir	2.250.000

Premios.	Pesos
1 de	1.000.000
1 de	200.000
1 de	100.000
1 de	50.000
1 de	25.000
1 de	10.000
1 de	5.000
465 de 1.000	465.000
9 aproximaciones de 4,000 pesos cada una, para la decena del premio mayor	36.000
9 idem de 3,000 pesos para la idem del 2º	27.000
9 idem de 2.000 pesos para la idem del 3º	18.000
9 idem de 1.000 pesos para la idem del 4º	9.000
2 idem de 600 pesos para el número anterior y posterior al 2º	1.200
1499 reintegros para los números que tengan igual terminacion que el premio mayor	299.800
2013	2.250.000

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, Marzo 15 de 1878.—El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

CONTRIBUCION DEL 30 POR 100.

Los billetes del Tesoro para el pago de la mitad de la sexta parte de dicho impuesto, se hallan de venta en la calle de San Ignacio n. 78 almacen de ropa de Masfera y Cª Plaza Vieja. 14329 P 11

TRIBUNALES.

Ordinario.—En el expediente incidente al de convenio celebrado por la sucesion de D. Cosme de la Torriente con sus acreedores, formado á instancia de D. Raimundo de la Gándara y de D. Narciso Botet, para tratar de la renuncia hecha por estos del cargo de representantes de los acreedores, ha dispuesto el Sr. Juez del distrito del Norte de esta ciudad, se haga saber á éstos por el periódico "Aurora del Yumurí" y la "Gaceta Oficial de la Habana," que queda sin efecto la Junta que debía celebrarse en 18 del corriente, en virtud de que habiendo la representacion de D. Leandro José de la Torriente, ocurrido en queja á la Real Audiencia pidiendo que la apelacion que este Juzgado le había oido en un solo efecto, se entendiese libremente y así lo ha determinado dicha Superioridad, ordenando que se eleven los autos en carta órden de 5 del corriente.—Matanzas 12 de Julio de 1878.—Luis de Zuriarrain Tolosa. 14724 3-17

Ordinario.—El Sr. Juez de primera instancia interino del distrito de Guadalupe, á consecuencia del incidente al concurso de D. José Antonio Suarez Argudin, formado á instancia de los Síndicos D. José Suarez Argudin y Menendez y Ldo. D. Fernando Falangon, para tratar de las cuentas de su administracion, ha dispuesto por auto se proceda á la venta en pública subasta de ochocientos veinte y un bocoyes de azúcar resto de las zafras de los ingenios Angelita y Nueva Teresa, ciento cincuenta pipas aguardiente del primer ingenio, y veinte mil galones de miel de segunda del otro ingenio, cuyo acto tendrá lugar el dia veinte y seis del corriente en los estrados del juzgado, en la forma siguiente:—En primer lugar se rematarán trescientos diez y siete bocoyes de azúcar de guarapo, centrífuga, y noventa de azúcar de miel, centrífuga tambien, del ingenio Angelita; y trescientos once bocoyes de azúcar de guarapo, centrífuga, y ciento tres de azúcar de miel, centrífuga tambien, del ingenio Nueva Teresa: el rematador entregará á los síndicos el aproximado del azúcar á razon de cincuenta y cinco arrobas bocoy, fruto reconocido y conforme, y el resto segun costumbre, advirtiéndose que el cálculo para apreciar las ofertas se hará sobre sesenta arrobas cada bocoy: el azúcar del ingenio Angelita se entregará, ó bien en el muelle de la empresa de ferro-carriles de Cienfuegos y Villa Clara, ó bien en el mismo ingenio Angelita, y en este último caso cesará toda responsabilidad para el concurso tan pronto como el fruto sea pesado por el comprador, quien, en las proposiciones que presente, expresará el punto en donde quiere que se le haga la entrega; en cuanto al azúcar del ingenio Nueva Teresa, se entregará en esta ciudad, almacenes de Regla.—En segundo lugar se rematarán ciento cincuenta pipas de aguardiente del ingenio Angelita, de veinte y uno á veinte y dos grados y con ciento veinte á ciento veinte y cinco galones cada una, incluyendo en el remate los cascos: el rematador entregará á los síndicos en el acto de recibir el aguardiente, el precio del remate; las pipas se entregarán, ó bien en el mismo ingenio Angelita, ó bien en el muelle de la empresa de ferro-carriles de Cienfuegos y Villa Clara, á eleccion del comprador, y en este último caso, el rematador recibirá el aguardiente, tan pronto como llegue á ese punto, sin darlugar á demoras.—En tercer lugar se rematarán veinte mil galones de miel de segunda, poco más ó ménos del ingenio Nueva Teresa, que se entregarán, ó bien en el batey de la finca, ó bien en el muelle de Caimanes, ó bien en esta capital á eleccion del comprador; en el primer caso, empezará á recibirlas lo más tarde, á los ocho dias de verificado el remate y en el segundo y tercero las recibirá segun vayan llegando á los referidos puntos; el comprador entregará el precio de contado, segun las vaya recibiendo. Las proposiciones para estos remates se harán en pliego cerrado, que podrán presentarse el dia del remate hasta la una de la tarde, en cuya hora se abrirán y se celebrará el acto á favor del mejor postor que llene las condiciones de plaza. Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta. Habana, Julio 12 de 1878.—Arturo Galletti. 14708 3-17

Ayudantía de Marina de Regla.—D. Antonio Pazos Rodriguez, alférez de fragata graduado, ayudante de Marina del distrito de Regla y fiscal en esta causa.

Hallándome instruyendo expediente con motivo de haberse caido al mar y haberse ahogado en aguas de este litoral el dia 23 de Junio próximo pasado un individuo llamado Miguel Juan, cuyo apellido y demás generales se ignoran, se hace preciso evacuar la cita hecha por un marinero de la goleta "Francisca de Bahía Honda," en dos ó tres individuos que vieron caer al expresado Miguel Juan, y en cuyo momento acudieron al lugar del suceso gritando "hombre al agua." En su consecuencia he dispuesto, de acuerdo con la consulta del señor asesor de este distrito, convocar por medio del periódico oficial del Apostadero y por el término de 5 dias á dichos individuos para que se presenten en esta Ayudantía de Marina á declarar lo que hubiesen visto y supiesen sobre el particular; del mismo modo se convocan á los añinos 6 parientes del finado, y á todas aquellas personas que tengan conocimiento del suceso, para que comparezcan dentro del término de 10 dias en esta Ayudantía, seguros todos de prestar un importante servicio á la causa, y á la administracion de justicia.

Regla y Julio 15 de 1878.—Antonio Pazos y Rodriguez.

D. Ayudantía de Marina de Regla.—Don Antonio Pazos y Rodriguez, alférez de fragata graduado, ayudante de Marina del distrito de Regla, y fiscal de esta causa.

Habiéndose fugado de la cantera de San Lázaro donde trabajaba con la cuadrilla, el dia 5 de Mayo último don José Echavarría Perez, que se hallaba cumpliendo condena en el Presidio Departamental de la Habana, y á quien estoy sumariando por hurto de un bote perteneciente á la barca española A. V., he dispuesto, de acuerdo con la consulta del Sr. Asesor de marina de este distrito, citar y emplazar por medio de los periódicos Gaceta oficial y Diario de la Marina y por tres números consecutivos, al referido D. José Echavarría Perez para que despues del último edicto se presente preso en la Cárcel pública de la Habana á descargarse de la culpa que contra él resulta en esta causa; en la inteligencia que de hacerlo así se le oirá y administrará justicia, y de no verificarlo se le declarará en rebeldía.

Regla y Julio 15 de 1878.—Antonio Pazos y Rodriguez.

Juan Abellan Gacet, soldado del Regimiento del Príncipe 3º de caballería y autorizado por las Reales Ordenanzas para actuar como escribano en la causa que se le sigue al soldado de este Cuerpo, Vicente Berbiño Fernandez, por órden y mandato del Sr. Fiscal, este primer edicto.

Habiéndose ausentado de esta ciudad el soldado Vicente Berbiño Fernandez, del Regimiento del Príncipe 3º de caballería, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion en la tarde del dia 1 del mes de Junio, usando de la jurisdiccion que en estos casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por este primer edicto y pregon á dicho Vicente Berbiño Fernandez, señalándole el Cuartel de Dragones de esta ciudad, donde deberá comparecer en el término de 30 dias que se contarán desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra ordinario de este Cuerpo, por el delito mas grave entre el de la desercion y el que causó su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena, sin mas llamarle y emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M.; y se pregonese este edicto para que llegue á noticia de todos.

Habana, Julio 3 de 1878.—Juan Abellan.—Vto. Bno., Francisco Estrada. 4-19

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 17:

De St. John (N. B.) y Matanzas en 31 ds. bg. ing. Rothsay, cap. Nickerson, tons. 148, trip. 7, con madera, á E. Broechall y Cp.

—Buenos-Aires y Matanzas en 54 ds. bg. esp. Pluton, cap. Colomer, tons. 185, trip. 9, con tasajo, á M. Cestero y Compañía.

—Cádiz y Puerto-Rico en 17 ds. vap. correo esp. Comillas, cap. Segovia, tons. 370, trip. 104, con carga general, á M. Calvo y cp—Pasajs. 67.

—Filadelfia en 28 ds. berg. amer. Charles Purves, cap. Small, tons. 542, trip. 10, con carbon y maderas, á Hamel, hijos y cp.

—New-York en 4½ ds. vap. amer. City of Merida, cap. Reynolds, tons. 1700, trip. 46, con carga general, á Zaldo y Cp.—Pasajs. 8 para ésta y 6 de tránsito para Méjico.

SALIDAS.

Dia 17:

Para New-York vap. amer. Carondelet, cap. Burrow.

—Cayo Hueso vap. amer. Valley City, cap. Trosca.

—Cayo-Hueso vap. esp. Guillermo, cap. Ruiz.

Dia 18:

—Alvarado vap. amer. Western Texas, cap. Tripp.

—Falmouth berg. esp. Santiago, cap. Villar.

—Matanzas berg. esp. María, cap. Calzada.

—Baltimore polacra esp. Nueva Paula, cap. Pagés.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Cádiz y Pto. Rico en el vap. correo esp. Comillas. Sres. José Mª López—María Cármen Lopez—Rafael Cabezas—Vicente Canales—José Bolasct—J. Márquez de Pino—José García—Manuel Lopiedra—Alejandro Torre Salvio Jover—Africa Sanchez 6 hijo—Catalina Adan 6 hija—Leopoldina de Luis—José Fernandez—Evaristo Marselles—Benigno Aldan—Joaquin Frometa—Francisco Guerrero—Ramon Martinez—Julian F. Vargas—Juan Nicolás Cristo—Salvador Pons—Amelio Luis—Francisco Gutierrez—José Fernandez—Juan Moyst—J. Llarach—J. Lenez—Juan Bonich y Sra.—Fernando Muñoz—Francisco Boyer—C. Verdugo—José Francisco Ramis—Emilio Pacheco—José Mª Toledo—Además 5 prisioneros de guerra—Do Pto. Rico—Cármen Mireza Fernandez 2 hijos y criada—Sebastian Casañas—Miguel Mª Ramos—Cárlos A. Reyes—Enrique J. Reyes—Antonio Perez—Gabriel Rodriguez—José Ros—Salvador Fluxa—C. Forner—Además 11 soldados cumplidos.

De New-York en el vap. amer. City of Mérida. Sres. D. E. Dominguez—Julian Muller—Rafael Adrover—E. Puga—Juan Lopez—B. S. Holeb—Antonio L. Cerdá—José C. Carreras—Además 6 de tránsito.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Carondelet. Sres. D. Ramon Apon—Josefa Vinajeras y Cruz—Lotte Wilson—Annie Clark—Ramon Fernandez—Antonia Uriesto de Fernandez, 2 niños y criada—Facundo Bacardí.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Santa María gol. Nuevo Hilario, pat. Pujol, 650 sacos carbon.

Del Mariel gol. Jóven Gertrudis, pat. Villalonga, 200 caj. azúcar, 70 bocoyes miel, 35 pipas aguardiente.

De Berracos gol. Irenita, pat. Enrich, 900 vs. madera.

De Gibara bdro. Arturo, pat. Gerez, 79 caj. azúcar, 31 cuarterolas miel, 14 pipas aguardiente, 80 caballos leña.

De Santa María gol. Amable Rosita, pat. Serra, 800 sacos carbon.

De Puerto del Padre gol. Tres Hermanas, pat. Bernaza, 210 bocoyes azúcar, 100 vs. jiquí.

De Malas Aguas vap. Bahía Honda cap. Unibaso, 1153 tercios tabaco, 50 camones y efectos.

De Baracoa gol. María, pat. Alemañy, 20,000 cocos, 80 botijas aceite de coco, 16 sacos cacao y efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas g. Mercedita, p. Herrera.

Para Santa Lucía g. Crisálida, p. Lladó.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Mérida cap. Reynolds, por Zaldo y Comp.

—St. Nazaire vap. franc. Ville de Bordeaux, cap. Durand, por J. H. Durruty y Cª

—Montevideo berg. esp. Union, cap. Cresas, por J. Balcells y Cª

—Liverpool vía Matanzas vap. esp. Federico, capitan Aberastuti, por N. Deulofeu y Cª

—Falmouth berg. esp. San Quintin, cap. Unibaso, por Meyer y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New York vap. amer. Carondelet, cap. Burrows, por Hamel Hijos y Cª, 624 bocys. y 900 c. azúcar, 571 tercios de tabaco, 82 000 tabacos, 86 lbs. picadura y efectos.

—Indianola vap. amer. Gussie, cap. Hill, por Mc Kellar Lulluy y Cª, lastre.

—Cayo Hueso vap. esp. Guillermo, cap. Ruiz, por Ocary, Diaz y Cª, lastre.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Azúcar, boca	624
Idem sacos	900
Tercios de tabaco	571
Tabacos torcidos	82.000
Picadura, lbs.	86

VENTAS EFECTUADAS EN EL CENTRO DE VÍVERES EL DIA 18

Carondelet, de N. York:
- 300 pacas heno — Rd.
- 100 barriles frijoles — 22½ rs. arroba.

City of Washington, de N. York:
- 398 pacas heno; 50 tercerolas manteca, Aguila; 10 c. tocineta; 10 c. id. — Rd.
- 100 bles. frijoles — 22½ rs. ar.

Santander, de Santander y la Coruña:
- 13 c. latas chorizos — 24 rs. lata.
- 2 c. id. morcillas — $ 4½ lata.
- 15 c. id. mantequilla, Flor de Asturias — $6¼ qtl.
- 200 barriles harina — $11 uno.
- 60 s. idem — $8¼ uno.

Manuelita y María, de Pto. Rico:
- 61 s. café — Rd.

G. H. de Canarias:
- 6328 losas blancas; 1019 id. pardas — Rd.

María Carolina, de Barcelona:
- 200 garrafones anisado triplo — Rd.

Federico, de Liverpool:
- 50 quesos patagrás; 50 id. id. — $62 qtl.
- 10 c. id. Flandes — $61 qtl.
- 100 quesos patagrás — $60 qtl.
- 30 c. id. Flandes — $61 qtl.
- 45 c. id. id. — $60 qtl.
- 100 quesos patagrás — $61 qtl.

Ariña, de Liverpool:
- 50 bls. botellas cerveza, Ciervo; 50 bls. id. id. — $ 7 dna.
- 400 bls. id. id. id. — $ 8 dna.

J. W. B., de Ambores:
- 1500 garrafones ginebra, Estrella — $ 7¼ uno.

Alfaceus:
- 591 s. arroz japonés — Rd.
- 117 s. maíz del Norte — 16¼ rs. ar.

MOVIMIENTO DE Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Julio 20 Ville de Bordeaux, Veracruz.
.. 20 Ebro, St. Thomas y Puerto-Rico.
.. 22 City of Veracruz, Veracruz, Frontera, Campeche y Progreso.
.. 22 Nuevo Barcelona, Santómas y escalas.
.. 23 Niagara, Nueva York.
.. 24 Pedro, Liverpool.
.. 23 Tappahannock, Nueva-Orleans y escalas.
.. 24 Chas. W. Lord, N. Orleans.
.. 25 Guipúzcoa, Cádiz y Pto. Rico.
.. 31 Emiliano, Liverpool.
Agost. 6 Castilla, Barcelona, Málaga y Puerto Rico.

SALDRAN.

Julio 20 City of Washington, N. York.
.. 20 Manuelita y María, St. Thomas y escalas.
.. 21 Ville de Bordeaux, Santómas, Santander y St Nazaire.
.. 22 Ebro, Veracruz.
.. 24 City of Veracruz, N. York.
.. 24 Tappahanock, N. Orleans y escalas.
.. 25 Santander, Santander y Cádiz.
.. 27 Niagara, N. York.
.. 28 Chas. W. Lord, N. Orleans.
.. 30 Nuevo Barcelona, Santómas y escalas.
Agto. 5 Covillas, Santander y Cádiz.

GIROS DE LETRAS.

Martinez y hermanos,

Montes 114.—Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre Asturias y Madrid. 14411 8-14

Navarro, Washington y Comp.

SAN IGNACIO 50, HABANA.—CONTRERAS 23, MATANZAS

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre España, Islas Canarias y Baleares. 14... 3m-byd-J 11

MARZAN, Hnos. CUBA N. 78.

Las giran sobre los puntos siguientes: Alicante, Almería, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Bañeza, Barcelona, Baeza, Bilbao, Béjar, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Denia, Ferrol, Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Játiva, Jerez, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Laredo, Lérida, Madrid, Málaga, Murcia, Muros, Orihuela, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Lena, Pola de Laviana, Pravia, Requena, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Salamanca, Santa Marta, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Sueca, Salas, Tarragona, Teruel, Tarrasa, Tortosa, Tineo, Valencia, Valladolid, Vigo, Villanueva y Geltrú, Vinaroz, Vivero, Villaviciosa, Zaragoza, Pontevedra, Orense y Carril. Las giran en todo......

GELATS HERMANOS.

AGUIAR 108 esquina á Amargura.—Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas la capitales y pueblos de la Península. islas Baleares y la Canarias. O 391 3F

Romero, Hermanos y Cp.

INQUISIDOR 16.

Giran letras sobre todas las ciudades y pueblos importantes de la Península é islas adyacentes. 2303 189 4F

BUQUES A LA CARGA.

SE HALLA DE VENTA EN ESTE PUERTO EL bergantín goleta español de tres palos ARIÑA, casco de hierro, de porte de 242 toneladas de registro, clasificado por el Lloyd Inglés con la letra A nº 1, está atracado en el muelle de San Francisco; informará abordo su capitan. 14651 6-17

PARA VIGO.—Saldrá próximamente la corbeta española "Covadonga," capitan Campelo.—Admite solo pasajeros, á los que su citado capitan dará un trato esmerado.—Se despacha por sus consignatarios, Inquisidor 16, Romero, Hnnos. y Cª 14384 15 3J1

PARA VIGO, CORUÑA Y RIVADEO.—Saldrá próximamente para dichos puertos la corbeta española J. M. B. capitan Camoeamar, para los cuales admite un resto de carga.—Se despacha por sus consignatarios Inquisidor 15, Romero, Hnns. y Cª 15385 15 13J1

SANCTI-SPIRITUS.—LA GOLETA NATIVIDAD se pondrá á la carga en el muelle de Paula el 15 del corriente y saldrá para dicho puerto sobre el 20 del mismo. 14301 8-11

CADIZ.—Saldrá precisamente el dia 30 de Julio el berg. goleta Joaquina, su capitan D. Blas Orozco. Admite carga para el punto citado, y de trasbordo para Málaga y Sevilla. Para mas pormenores dirigirse á sus consignatarios Saenz Izquierdo y cp—Lamparilla 15. 13917 15-7J1

SANTANDER Y SAN SEBASTIAN.—Saldrá positivamente el 30 del actual el bergantin goleta de hierro, de tres palos, "Torbellino," clase A. 1.—Recibe carga á flete para ambos puertos.—Su consignatario, Enna número 1, G. de Gabancho. 13792 25 5J1

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, LA PALMA Y GRAN CANARIA.—Saldrá sobre el 20 de Julio la barca española TRIUNFO su capitan D. José Marrero: admite carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece dicho capitan el buen trato que tiene acreditado.—Lo despacha su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 13393 d20 3Jlo

GRAN CANARIA TENERIFE Y LA PALMA con escala en Vigo.—Saldrá del 20 al 25 del corriente mes la barca española María Luisa, capitan D. Aureliano Yanes: admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. De mas pormenores informarán dicho capitan á bordo y su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 13449

PARA MANZANILLO.—[illegible]

TENERIFE Y GRAN CANARIA, CON ESCALA en Vigo—Saldrá el 31 del corriente la fragata española GRAN CANARIA, capitan Reira, admite carga á flete y pasajeros á los que se les ofrece un esmerado trato. De mas pormenores informarán sus consignatarios, Obrapía num. 1—Martinez, Galban y Cp. 13705 30-5Jlo

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLÁNTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

ST. NAZAIRE (FRANCIA.)
SANTANDER (ESPAÑA.)

Saldrá directamente para dichos puertos, haciendo sólo escala en St. Thomas, sobre el dia 21 de Julio, el espléndido vapor

Ville de Bordeaux,

CAPITAN DURAND.

Admite carga á flete y pasajeros para Europa, St. Thomas y demás Antillas; Venezuela, Colon, Pacífico Norte y Sur, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, con conocimientos directos.

La carga se recibirá únicamente el dia 19 en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria, con ESPECIFICACION DEL PESO BRUTO DE LA MERCANCIA.

Los fletes para las Antillas, Pacífico Norte y Sud y Centro América, se pagarán adelantados.

Billetes de ida y vuelta válidos por un año con rebaja del 25 p8 sobre el importe de los dos pasajes.

Boletas de pasaje para familias pagando cuatro pasajes enteros, con 15 p8 de rebaja.

Precios de pasajes, pagaderos en oro.

Primera clase.	Entrepuente
$230—$193—$165	$80

Tambien se expiden boletas para el Havre, vía New-York por los acreditados vapores de la misma Compañía, con facultad de tomar la boleta de ida por St. Nazaire y la de vuelta por New-York y vice-versa, con el rebajo de Reglamento.

De más pormenores impondrán San Ignacio 23, sus consignatarios, J. H. Durruty y Comp. 14479 5s 15—d8 14

Compañía General Trasatlántica de vapores correos franceses.

En vista del decreto de la Direccion General de Hacienda del 12 del corriente referente al despacho de buques de vela y vapores, ponemos en conocimiento de los Sres. embarcadores que por la VILLE DE BORDEAUX, y en lo sucesivo no se admitirá carga, sin excepcion ninguna, sino en el dia señalado en los periódicos, y que de ningun modo se admitirán pólizas pasado ese término.

Habana, 16 de Julio de 1878—*J. H. Durruty y Cª Agentes.*

14761 5 18 A—D.

Real Compañía de vapores-correos de Lóndres

Para Veracruz,

el vapor de dicha Compañía

EBRO.

CAPITAN *Dyke.*

Estará de regreso de Santómas y Puerto-Rico sobre el 22 del corriente y saldrá para el indicado puerto á la cuatro de la tarde del dia 24, admitiendo pasajeros en sus ventilados y hermosos camarotes.

El flete se abonará aquí en oro.

A Veracruz en 1ª $40, en 2ª 25, oro.

Informarán de más pormenores, Oficios nº 16, altos.—Consignatario, *G. R. Ruthven.*

14839 5—18 D 4—19

Vapor español

CASTILLA.

CAPITAN CAPELO.

Saldrá para Santander y Barcelona el dia 15 de Agosto próximo, admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos.

PRECIOS DE PASAJE.

	1ª	2ª	3ª	
Santander	$160	$130	$ 0	Oro.
Barcelona	160	150	60	..

De mas pormenores informarán sus consignatarios, Cuba 74—J. Balcells y Comp. 14505 b30 15 d30 16Jlo

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

Para NEW-ORLEANS,

VIA KEY-WEST Y CEDAR KEY.

El vapor-correo americano

Tappahannock,

Capitan COOKEY.

Saldrá para dichos puertos sobre el miercoles 24 del corriente á las 4 de la tarde.

En Cedar Keis á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferrocarril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte las evitarán los mareos y peligros de un largo viaje y especialmente los del Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeleta de pasaje para New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, &.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para NEW-ORLEANS $34 / CEDAR-KEYS 25 / KEY-WEST 10 } ORO.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes, 13, sus consignatarios,

C LAWTON HERMANOS.

New-York & Cuba Mail S. S. Line,

DE JAMES E. WARD & Cº

Para

NUEVA-YORK,

—Saldrá el SABADO 27 DE JULIO á las cuatro de la tarde, el magnífico y muy rápido vapor correo de os Estados Unidos.

NIAGARA,

Capitan Curtis.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus espaciosos y espléndidos camarotes.

Tambien se dan boletas de pasaje para Europa por las conocidas líneas Inman, Cunard and North German Lloyd.

La carga se recibe en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida.

De más pormenores informarán sus consignatarios Mercaderes, 2,

HAMEL, SONS & COMP.

14832 9 19J1

New-York Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los muy conocidos vapores-correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA-YORK.

CITY OF WASHINGTON	Sábado	20	..
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	24	..
CITY OF MERIDA	..	7	Agto
CITY OF WASHINGTON	Sábado	10	..
CITY OF NEW-YORK	Miércoles	21	..
CITY OF WASHINGTON	Sábado	31	..

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para viajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Para más informes impondrán sus consignatarios,

ZALDO Y COMP., Obrapía 25

New-York and Cuba & Mail S. S. Line.

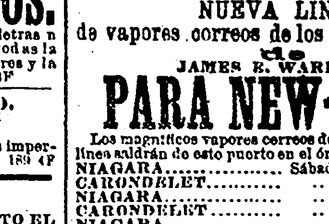

NUEVA LINEA de vapores correos de los Estados Unidos de JAMES E. WARD Y Cº

PARA NEW-YORK.

Los magníficos vapores correos de primera clase de esta línea saldrán de este puerto en el órden siguiente:

NIAGARA	Sábado	6	de Julio
CARONDELET		17	
NIAGARA		27	
CARONDELET		7	de Agosto.
NIAGARA		17	
CARONDELET		28	
NIAGARA		7	de Setiembre.
CARONDELET		17	
NIAGARA		27	

Admite carga y pasajeros para Europa.

Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas, Inman Cunard y Compagnie Transatlantique y North German Lloyd.

De mas pormenores impondrán, Mercaderes n. 2 sus consignatarios

Hamel. Sons y Cª

14533 30 16J1

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

El vapor

SANTANDER,

capitan D. Eugenio Bayona.

Saldrá para SANTANDER el 25 de Julio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz, ménos tabaco para el último punto, y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 de Julio inclusive.

De más pormenores impondrán sus Consignatarios M. CALVO Y COMP., Oficios 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para PROGRESO, CAMPECHE, FRONTERA Y VERACRUZ.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano.

CITY OF MERIDA,

[illegible]

En 2ª para idem ó idem 25.
En 1ª para Progreso 30.
En 1ª para Campeche 35.
En 2ª para Progreso y Campeche 20.

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

Consignatarios, ZALDO Y COMP., Obrapía 25

Vapor americano

CHAS W. LORD.

Saldrá de NEW-ORLEANS para este puerto sobre el 21 del corriente. Lo que se pone en conocimiento del comercio para su inteligencia. 14356 8 13

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MANUELITA Y MARIA,

capitan Villamil.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo

IDA.

Julio 20.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
.. 23.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
.. 23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
.. 24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
.. 25.—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 27.
.. 27.—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 28.
.. 28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
.. 28.—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 29.
.. 29.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Agto. 2.—De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 3.
.. 3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
.. 4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
.. 4.—De Mayaguez y llegará á Pto. Plata el 5.
.. 5.—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 7.
.. 7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
.. 8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
.. 9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
.. 10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12 de Agosto.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 16 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo menos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de VÍVERES, FERRETERÍA Y MERCANCÍAS que se embarquen para Nuevitas Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de Febrero último, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y media carga y los barriles de cigarros, de cuyos fletes se rebajarán 25 centavos en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

Atraca á los muelles de Gibara y Cuba y si no siempre lo efectua en el de Nuevitas, es por que allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su debida estabilidad, la cual le hace cómodos para los señores pasajeros, circunstancia que lo recomienda además para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas — Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara — Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa — Sres. Monés y Cª
Cuba — Sres. S. y L. Ros y Comp.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Comp.
St. Thomas—Sres. Lamb y Cª

Se despacha por D. Ramon de Herrera Oficios 68.

VAPORES COSTEROS

Empresa de vapores de Menendez y Cp. de Cienfuegos.

VAPOR GLORIA

Capitan Muniátegui.

Saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo,

el miércoles 24 de Julio.

Admite carga hasta el lúnes inclusive.

Nota.—Se recibe carga para el Júcaro por todos los vapores de esta Empresa, la cual tiene hecho un arreglo de lanchage en aquel puerto, por cuenta de los cargadores.

Para mas pormenores, su consignatario, San Ignacio 82,

Juan Pueyo.

14771 A 5y 6 18 D

Vapor español

GIBARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba el sábado 20 del corriente á las 4 de la tarde.

Para facilitar sus operaciones de carga y descarga, atracará en todos los muelles de los puertos de su itinerario.—Do mas pormenores impondrán sus consignatarios, Inquisidor num. 16, Romero, Hermanos y Cp.

14511 b5-15 d5-16

Empresa de vapores por la costa Sur.

VAPOR

MANZANILLO

CAPITAN ARTAZA.

Saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo 21 de Julio.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Admite carga hasta el viérnes inclusive.

Lo despacha, San Ignacio, 50 esquina á Lamparilla, el consignatario,

José Luis de la Mata.

14538 b4-15 5 16

VAPOR

ALAVA,

capitan D. Francisco Andraca.

Saldrá para CAIBARIEN tocando en CARDENAS, los dias 10, 20 y 30 de cada mes, á las 6 de la tarde.

En Cárdenas se demorará tan solo para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo enseguida para Caibarien.

Recibirá carga para ambos puntos tres ó cuatro dias ántes de su salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien para la Habana los dias 4 14 y 24, á las siete y media de la mañana

De más pormenores informarán San Ignacio 11.

C 4 Julio

AVISO

EL VAPOR ESPAÑOL

ANGELITA,

capitan Valle.

Saldrá directo para Caibarien el dia 25 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz desde el dia 19 hasta una hora antes de la salida.

Lo despachan sus consignatarios Sres. Faes y Hno. Riola 14. 14814 b6 18—d6 19

AVISO.

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Este vapor vuelve á emprender sus viajes semanales el Sábado 20 del corriente á las 10 de la noche, admitiendo carga como de costumbre; el viernes y sábado en el muelle de Luz. C b1 16 d1 17

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Compañía DE CIENFUEGOS.

VAPOR TRINIDAD

capitan CALLEJO.

Saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

El miércoles 17 de Julio.

Admite carga hasta el lúnes inclusive.

So despacha, San Ignacio 82, por Juan Pueyo y Cª

14419 b3 13 d3 14

Vapor ANGELITA,

capitan D. Eugenio del Valle.

Este nuevo vapor saldrá de la Habana para Caibarien tocando en Boca de Sagua, los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz; lo despachan sus consignatarios los Sres. Faes y Hermanos, Muralla 14, á donde se presentarán los conocimientos, sin cuyo requisito no se recibirá carga alguna á bordo.

Nota—No suspenderá su salida sino por un mal tiempo

4536 99-9My

Vapor español

ANITA,

Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto saldrá para la Habana los mártes á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los juéves y viérnes al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De mas pormenores impondrán los consignatarios señores Llanderal y Cª, Luz esquina á Inquisidor ó su capitan á bordo. 1 año-27 Jl

Vapor español

SOLER,

CAPITAN JOFRE.

Viajes semanales de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los juéves á las 6 de la tarde y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en Habana, la sucursal de los mismos señores; establecida calle de los Oficios nº 48, (altos.) 7

Vapor español AURORA,

CAPITAN RIESTRA.

Este hermoso y sólido vapor, construido recientemente con todos los adelantos hasta el dia conocidos, saldrá del muelle de Luz

el sábado 20 de Julio

á las 12 del dia, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, y Santiago de Cuba y recibirá carga desde el mártes 16 de Julio.

Su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras para navegar en cualquier tiempo y en todos mares, hacen de este buque uno de los que mayores garantías de seguridad ofrece para los señores cargadores y pasajeros, quienes además de un trato esmerado encontrarán en su excelente cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades pueden desear.

Atracará á los muelles de todos los puertos de su carrera, ahorrándose de este modo los gastos de lanchage, molestias y perjuicios consiguientes á la falta de atraque en ellos, además podrá conducir mayor número de reses que ningun otro vapor de su carrera.

Lo despachan sus consignatarios, Romillo, Cuadra y Comp.. Obispo num. 5. 14426 b6 13—d6 14

VAPOR BAHIA HONDA.

Capitan D. Antonio de Unibaso.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA A BAHIA HONDA, RIO BLANCO, BERRACOS, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los domingos y á Malas Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía Honda los mártes y de este punto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12,

I Cesmo de Toca

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL,

ALMACEN DE DEPOSITO

fundada en el año 1859

DE

SIERRA Y GOMEZ.

SUCESORES DE LOS

Sres. Ruiz y Comp.

SITUADA EN LA CALLE DE SAN PEDRO

ENTRE LOS CALLEJONES

de Justiz y Santovenia.

14783 30 10J1

El mártes 23 del corriente á las doce, y en los Almacenes de azúcar de San José, se rematarán por disposicion del Sr. Agente general de las Compañías de Seguros Marítimos de los Estados Unidos, ciento ochenta y un bocoyes y veinte y dos tercerolas de azúcar mascabado, pertenecientes al cargamento de la goleta americana "Speedwell," su capitan Keene, que en su viaje de Trinidad á Boston varó en Cayo-Sijú, uno de los de San Felipe cerca de la Isla de Pinos.—Dicho remate tendrá lugar *á tanto la arroba*, libre para el rematador de derechos de exportacion, de almacenaje, mueblaje, rolleno, peso por parte de la Compañía de Almacenes, Seguros de incendio y casco, es decir, puestos á la orilla del muelle para reembarcarlos *á tanto la arroba de azúcar que se remate.*—Sierra y Gomez. 14369 4 19

VENDUTA PUBLICA

Y

DEPOSITO JUDICIAL

DE

Victor Santurio y Cª

Callejon de Justiz, accesoria C.

El lúnes 22 del corriente á las 4 de la tarde, se rematarán en la calle de Neptuno n. 99, los armatostes y vidrieras de un establecimiento; y se cerrará al mejor postor.—Habana Julio 18 de 1878.—Victor Santurio y Cª 1186 3 19

SOCIEDADES Y EMPRESAS

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE INSTRUCCION.

De acuerdo con lo que dispone el Reglamento de esta seccion se suspenden las clases de este Instituto hasta la apertura del curso académico de 1878—79, que se anunciará oportunamente. Habana, Julio 15 de 1878.—El Secretario de la seccion, *A. Stanislas.* C. 4 17

LA ALIANZA,

Compañía de Créditos y Seguros, en liquidacion.

Designado el dia 31 del corriente á las 12 de su mañana para la celebracion de la Junta general ordinaria que previenen los Estatutos y escritura de liquidacion de la Compañía, se cita á los Sres. accionistas para el acto que habrá de tener lugar en la casa calle de Bernaza nº 32, dándose cuenta en él de la memoria contentiva de las gestiones practicadas en el tercer semestre de su liquidacion.—Habana 20 de Julio de 1878.—La Comision Liquidadora. C 11 19J1

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.

Terminados los trabajos de la Comision nombrada en la última general por consecuencia de las reformas propuestas al Reglamento de esta Empresa, ha dispuesto el Sr. Presidente se cite de nuevo á los Sres. accionistas á Junta General para dar cuenta con aquellos y determinar lo que corresponda, señalando para su reunion el 24 del corriente á las 12 del dia en su morada Amargura 3. En tal virtud cito á dichos Sres. por este medio, rogándoles su asistencia.—Habana, Julio 9 de 1878.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 14349 12 13J1

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

La Directiva, en sesion de hoy, ha acordado convocar á una Junta general para el dia 27 del que cursa á las ocho de la mañana en el edificio de la Institucion, con objeto de dar cuenta del resultado de las operaciones del semestre vencido en 30 de Junio último y someter á su aprobacion el reparto de un dividendo de las utilidades obtenidas en dicho período económico. Lo que se avisa por este medio á los Sres. accionistas, á fin de que se sirvan concurrir al acto.—Habana, Julio 12 de 1878.—El Secretario, José de los Dolores Ponce. C 15 14J1

Compañía española del alumbrado de gas.

La Junta Directiva de esta Compañía en sesion celebrada en este dia, ha acordado repartir un dividendo de un uno por ciento en oro, pagadero en billetes, al tipo de 114 p8, pudiendo los señores accionistas acudir á las oficinas de la misma á percibir sus respectivas cuotas, desde el 15 del actual en adelante.

Tambien se ha acordado por la misma que los señores accionistas se presenten con los títulos ó certificados de inscripcion de acciones, para el cobro del dividendo, con el objeto de cumplimentar en la parte que falta el acuerdo de la junta general celebrada el 24 de Mayo de 1875.

Lo que por este medio se hace llegar al conocimiento de los señores accionistas.

Horas de despacho, de las doce á las cuatro.

Habana y Julio 3 de 1878.—El Secretario accidental.—El contador, A. del Pozo. 13828 15 6J1

CIRCULO DE HACENDADOS DE LA Isla de Cuba.

De órden del Excmo. Sr. Presidente, por acuerdo de la Directiva, se convoca á todos los Sres. sócios á Junta general extraordinaria de Gobierno para el Domingo 21 del corriente á las 12 del dia en el local de esta asociacion, calle de San Ignacio n. 36, con objeto de dar cuenta del proyecto que presenta la comision encargada de redactar el informe que debe darse á la Direccion de Hacienda sobre contribuciones y para enterar á la Junta general de la resolucion tomada por la Directiva en la cuestion de colonizacion blanca.

Lo que se hace notorio al público para conocimiento de los S.S. asociados á quienes se suplica su asistencia.—Habana 6 de Julio de 1878.—El Secretario, Cárlos Sanchez Arregui. C 6 16

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

D. Juan Menendez Alvarez ha participado el extravío del certificado de depósito n. 42197, expedido á su favor, y habiendo solicitado se le provea de duplicado, se anuncia por este medio durante 15 dias á fin de que si alguna otra persona se considera con derecho á dicho depósito, ocurra á manifestarlo: en la inteligencia de que si en el término de este anuncio no se presenta reclamacion se expedirá el correspondiente duplicado, quedando, en ese caso, el certificado primitivo, nulo y de ningun valor.—Habana Julio 3 de 1878.—El Secretario, José de los Dolores Ponce. 13684 15 4Jlio

Banco Industrial.

La Junta Directiva de este Banco ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el primer semestre del año actual se distribuya á los señores accionistas un dividendo de cuatro y medio por ciento en oro sobre el capital social. Se avisa á los indicados señores que desde el dia ocho del corriente mes podrán cobrar en las oficinas de este Banco, calle de la Amargura num. 3, lo que respectivamente les toque en la expresada reparticion. Habana, Julio 2 de 1878.—Pedro Gonzalez Llorente, secretario. C 15-4Jlo

AVISOS.

HACENDADOS Y COMERCIANTES.

BILLETES DEL TESORO

para el pago de la contribucion del 30 p8, se venden baratos Amargura 7. 14820 5 19

AVISO.—D. Tomás Sainz, pone en conocimiento de sus relaciones comerciales, que ha trasladado su escritorio á la calle de San Ignacio n. 56. 13-25 15 6Jn

TARJETAS.

H. E. HEINEN,

CALLE DE LA OBRAPIA Nº 11.

Imprenta y Efectos de escritorio.

Esta casa ofrece al público, como lo tiene acreditado, las más preciosas tarjetas para dar dias, despedida, etc., en cartulinas LABRADAS DE VARIOS COLORES Y NACARADAS con variedad y elegantes tipos de letras de lo mas moderno en el dia á precios módicos. C 11J1

Marca de carruajes de Guanabacoa.

Rematado este arbitrio por el que suscribe en esta Villa y su jurisdiccion municipal durante el año económico de 1-78 á 79 y señalado por el Sr. Teniente Gobernador Presidente del M. I. Ayuntamiento el plazo de 40 dias á contar del dia 13 del presente Julio para que los dueños de toda clase de vehículos sujetos á la marca, concurran á la casa n. 33 de la calle de Corral Falso con el bien entendido que trascurrida aquella dilacion, el que no lo hubiese verificado incurrirá en el doble pago de los derechos señalados en la tarifa inserta en el pliego de condiciones, con el bien entendido que el pago debe verificarse en oro ó con la bonificacion del 114 por 100 en B. B. conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General.

Guanabacoa y Julio 12 de 1878.—Ramon Sabadí. 14503 15-J1-16

Aviso al Comercio.

La agencia de los vapores correos de la REAL COMPAÑIA INGLESA se ha trasladado de la casa calle de los Oficios número 34 á la de la misma calle número 6 esquina á Lamparilla. 14456 11 19

De libros.

GRAN MAPA DE LA ISLA DE CUBA, por Pichardo.

Acaba de publicarse la Hoja 34, faltando dos para completar el Gran Cuadro. Los pocos ejemplares que pertenecen al Autor, se hallan de venta únicamente en la Librería de Cueto, calle del Obispo y en la de Valdepares, calle de la Muralla, que tambien tiene hojas sueltas y á donde ocurrirán los que quieran favorecerle. 14822 4-19

SE COMPRAN Y VENDEN LIBROS Y PAPELES de música, en pequeñas y grandes cantidades. Obispo 137. 14... 30 19J1

PRODUCTOS DE LA CELEBRE FABRICA DE KRUPP.

ESSEN (ALEMANIA.)

Carriles de Acero, BESSEMER, marca KRUPP,

de superior calidad, los mejores que hasta el dia se conocen en el mundo, y de los cuales salen de los talleres de KRUPP diariamente de 1 á 500 toneladas, segun la seccion.

SUNCHOS EJES Y RUEDAS, CHUCHOS, RANAS, MUELLES para CARROS y COCHES de ferrocarriles, LIMAS, ACERO FUNDIDO en PLANCHUELAS para muelles y en BARRAS para herramientas, etc. etc.

ACCESORIOS.

Barrotes ó eclisas tornillos con sus tuercas, sillas, clavos-alcayatas, etc. etc.

EFECTOS PARA EL USO EN INGENIOS,

PAILAS DE VAPOR (BOILERS,) construidas segun dibujo y en todos tamaños.

CARRILES DE ACERO, BESSEMER, para ingenios.—CILINDROS y CUÑOS de acero fundido etc. etc.

PLANCHAS ó CHAPAS de hierro para PAILAS, superiores á las conocidas con el nombre LOWMOOR.

EJES para vapores, PIEZAS grandes y sueltas para máquinas, etc. etc., se hacen segun modelos ó planos, á precios convencionales.

Material de guerra.—CAÑONES DE TODAS CLASES Y DE TODOS CALIBRES.

Unicos Agentes en la Habana y en toda la Isla de Cuba

F. C. SCHMIDT Y Ca. Habana, San Ignacio, 63.

LIBROS LLEGADOS:

NOVEDADES EN LA

ENCICLOPEDIA

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA Y AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR

de Miguel Alorda,

O-REILLY 96,

(ANTES 91.)

HERDER, Philosophie de l'histoire de l'humanité, 3 vol.	$ 29 ..
PICTET, Les origines indo-européennes, ou les aryas primitifs, essai de paléontologie linguistique, 3 vol.	30 ..
ESCRITURAS, FORMULARIOS; coleccion de formularios de escrituras, publicado recientemente; Nueva edicion corregida y aumentada 1 tomo, pasta entera	8 ..
SINUES DE MARCO, La abuela, (bonita novela)	4 ..
SINUES DE MARCO, Hija, esposa y madre 2 tomos	8 ..
GUIZOT, Mémoires pour servir á l'histoire de mon temps 8 tomos	60 ..
CHROBIN, Pierre Grubride, 1 vol.	4 50
CHARCOT, Maladies des viellards, 1 vol.	7 50
V. HUGO, Histoire d'un crime 2 vol.	6 50
REINOSO, Cultivo de la caña de azúcar, 1 t.	16 ..
REINOSO, Varios cultivos, arroz, maiz, café, tabaco etc	16 ..
REINOSO, Abonos, 1 vol.	16 ..
ECHEVARRIA, Manual del apicultor, arte de criar las abejas y explotar los colmenares, 1 v.	20 ..
RICHET, Du sue gastrique, chez l'homme et les animaux 1 vol.	5 ..
DRAPER, Histoire du développement intellectuel de l'Europe 3 v.	24 ..
MAUMENE, Traité théorique et pratique de la fabrication du sucre, ouvrage nouveau, 2 vol.	51 ..
CODIGO de comercio por la Serna y Reus, nueva edicion corregida y aumentada, Madrid 1878, 1 tomo	2 50
SELGAS, Economías contemporáneas, curiosa coleccion de apuntes de gastos de estudio, 1 vol.	9 ..
V. HUGO, Noventa y tres, 3 tomos	9 ..
CASTELAR, Un año en Paris, 1 vol.	4 ..
LEDER, El momento de dio t civil ruso, 1 vol.	9 ..
PAPARRIGOPOULO, Histoire de la civilisation helénique, 1 vol.	9 ..
HANSLICK, Du beau dans la musique, 1 vol.	7 ..
LUCAS, Les concerts classiques en France 1 v.	5 ..
BEAUQUIER, La musique et le drame, 1 vol.	5 ..
LUSSY, Traité de l'expression musical, 2 vol.	
SCHERR, Le drame musical, 2 vol.	20 ..
JOULIN, Arte de los partos, 3 tomos	19 ..
MINGHETTI, Estado é Iglesia, version castellana por D. Rosso Valdes, 1 tomo	4 ..
CROUS, Tratado elemental de anatomía y fisiología normal y patológica del sistema nervioso	3 50
MOYNAC, Elementos de patología y de clínica quirúrgicas, 2 tomos	17 ..
GRAVES, Lecciones de clínica médica, 2 t.	15 ..
RILLIET Y BARTHEZ, enfermedades de los niños, 3 tomos	26 ..
PAUL FEVAL, La Cosse, 1 vol. Croché	2 50
PAUL FEVAL, Valentine de Rohan, 1 vol. Croché	2 50
BELOT, La femme de Glace, 1 vol.	2 50
CORTAMBERT, Curso de Geografía, con la descripcion física y política y la geografía histórica 1 vol.	3 75
BANCROFT, Histoire des Etats Unis depuis la découverte du continent americaine, 9 vol.	60 ..
DUN REG, Historia de l'antiquité 1 vol.	7 ..
MOMMSEN, Historia de Roma 2 tomos	28 ..
RECREACIONES, bonita coleccion, precioso libro de historia natural, 11 tomos	25 ..

Todas las obras mencionadas estan bien empastadas, unas pasta entera, otras tafilete y holandesa.

Tenemos un surtido de obras de primer órden, antiguas y modernas, las cuales detallamos á precios reducidos.

Esta casa se encarga de todo pedido de libros, instrumentos, de cirugía y demás que se le quiera confiar, pudiendo asegurar que la prontitud y esmero en los pedidos, es lo que constituye el crédito que ha alcanzado esta casa por su buen cumplimiento.

Toda persona que del interior se dirija á esta casa, le será devuelta atentamente la contestacion y remitido franco de porte lo que pida.

Los precios indicados son entendidos en billetes.

Tambien ofrecemos al público, un bien montado taller de encuadernacion, en el cual se hacen toda clase de trabajos.

Suscriciones á periódicos Nacionales y Extranjeros.

Para mas pormenores dirigirse á la Enciclopedia librería de M. Alorda, O Reilly 96, entre Bernaza y Villegas.

C 4 16

LA ILUSTRACION de Galicia y Asturias.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Bajo la direccion del reputado literato é historiador don Manuel Murguía y con la colaboracion de los más notables escritores de ASTURIAS y GALICIA, se publica en Madrid los dias 8 y 18 de cada mes, en 12 páginas, fólio mayor. Ilustra la con magníficos grabados que compiten con los mejores de Francia é Inglaterra, y por consiguiente de España. Los dibujos y grabados son obra de pintores y grabadores gallegos y asturianos; la impresion y el papel es excelente, y el texto interesante y ameno. Contiene ademas una extensa crónica de noticias de todas las provincias gallegas y asturianas.—Precios de la suscricion, en oro:

Por año, adelantado $5 ..
Por semestre, adelantado 3 ..

A iguales precios se remite al interior. Dirijanse los pedidos á LA PROPAGANDA LITERARIA, O-Reilly, 51, Habana. C 8-17

Ley municipal.

Las personas que deseen adquirir la nueva Ley Municipal, segun la publicó el *Diario*, pueden ocurrir al despacho de esta imprenta donde se halla de venta al precio de 10 centavos. Se remitirá á cuantos la soliciten, desde cualquier punto de la Isla, siempre que incluyan en la carta 20 centavos billetes.

AL COMERCIO.

Ya se puede enviar á España LA CALLE DE LA MURALLA del fabricante *Dominguez y Santí.* Impondrán: Muralla 44, Neptuno 75, Obispo 50, Obrapía 73 y Merced 75, taller de obras. 14500 6 16

Maquinaria.

WEST POINT.

AGENTE REPRESENTANTE

G. W. HYATT,

CUBA 25.

EDIFICIOS DE HIERRO,
MAQUINAS PORTATILES
CALDERAS SIN MAQUINAS,
APARATOS DE ...
BOMBAS DE VAPOR (DONKYS).
BOMBAS DE ...
TACHOS AL VACIO Y MAQUINAS DE MOLER
CENTRIFUGAS DE HEPWORTH.

UNA MAQUINA DE SINGER DE PEDAL... en proporcion: Campanario 142 se puede ver á todas horas. 147-3

Agua de Persia Genuina.

Tinte sin igual para los cabellos que tiene todas las condiciones que puedan desearse. No daña la salud por su aplicacion y puede mudarse ... de antemano ...

El Agua de Persia Genuina no debe confundirse con ninguno de esos tintes cuya recomendacion y crédito descansan únicamente en los cuentos y sofismas inventados por los mismos fabricantes para explotar la credulidad y buena fé del público.

El Agua de Persia Genuina se recomienda por sí misma, al paso que las demas preparaciones conocidas revelan al ojo ménos perspicaz que son un artificio grosero, bajo el cual desaparecen las canas. Con la aplicacion de esta Agua, por su accion gradual, el cabello va adquiriendo imperceptiblemente el color apetecido como si fuera fruto de la misma naturaleza.

Entre las muchas ventajas que la distinguen está la de no manchar el cutis ni deteñir despues de aplicada pues siendo aseguro al mismo tiempo que no perjudica la salud en lo mas mínimo.

Se halla de venta á precio muy equitativo en todas las farmacias y perfumerías de la Isla.

Unicos importadores depositarios, Sarrá y Cª Teniente Rey 41.

J. Escalante
Droguista ...

Una máquina de coser, nueva, de doble pespunte, se da en precio módico. ... Habana nº 159, entre Merced y Paula. En la misma se alquilan tres cuartos, á caballeros solos. ...

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER DE Singer Reformada, en bastante buen estado, pues hace un mes se compró y apenas se ha usado, en ... Monte esquina á Prado, café La India. 14639 14 17

A LOS HACENDADOS.—Se vende una máquina de moler caña, con sus conductores, bombas y calderas: asi como tambien un tren completo Jamaiquino. Damiano n. 20, Quemados de Marianao, informarán. 1 17

UNA MAQUINA DE FLORENCE NUEVA, SE vende: Bernaza 32, y se alquila la accesoria propia para cualquier establecimiento. 14614 4 17

Dos máquinas de coser de Singer, reformadas, hay y se alquilan: Luz num. 85. 14651 8 17

Se realizan máquinas de Singer reformadas, Americana, Howe y de todas clases, desde 25 hasta 250; tambien se cambian nuevas de fabricantes acreditados por usadas. Neptuno 95, casa particular. 11 ... 5 18

UN GRAN TORNO UNIVERSAL PARA HERRERO y algunos mostradores y vidrieras; y se ceden cuartos en alquiler á hombres solos. Bernaza 42 entre Muralla y Teniente Rey. 14574 5 16

UN APARATO NUEVO PARA HACER DOS ARrobas de hielo por hora, sistema moderno de Carré, de París, empleando el amoniaco. Puede verse en ... Cerro, Moreno nº 1 es para á la del Arzobispo, detrás de la iglesia.

Se armará en cualquier punto y se enseñará su manejo.

Una máquina de vapor vertical inglesa de 4 caballos más un depósito de agua horizontal conteniendo 12 pipas. Se vende el todo junto ó separados. 1441? 8 14

NOVEDAD!

GRAN REFORMA en las máquinas de coser de la GRAN COMPAÑIA AMERICANA, ... 51 ... O-Reilly 51.

51. O-REILLY 51.

13466 20 9J1

UN APARATO DE FUERZA MOTRIZ, LISTO del todo: se puede ver Aguila 120. 14416 7-14

LA MARAVILLA DE WILSON.

LA MEJOR MAQUINA DE COSER DEL MUNDO

Primeros premios

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES ...

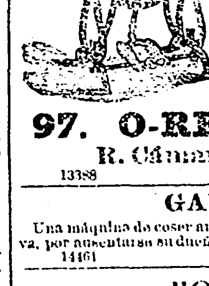

... Buenas, ... de varios tamaños. ... Se componen máquinas de coser garantizándolas.

97. O-REILLY 97.

R. Cámara y Comp.

13388 20 9J1

GANGA.

Una máquina de coser americana y una de Singer nueva, por ausentarse su dueño: Bernaza 16. 14461 9 14

¡¡OJO!! AVISO IMPORTANTE.

Se funde todos los dias HIERRO Y BRONCE en la fundicion y maquinaria DE

D. José Madurell,

CALZADA DE VIVES 135, HABANA.

Nota.—Los precios son sumamente baratos y en papel. 14240 15-11Jlo

Aviso á los hacendados.

Se vende muy en proporcion lo siguiente máquinas: Un tacho al vacío, de 9 piés, completo en todos conceptos.

Un idem idem, de 10 idem.
Dos tachos al vacío, de 8 piés.
Un aparato doble efecto.
Un idem triple.
Seis calderas de vapor con sus mochimos.
Doce centrífugas colgantes, sistema de Hepworth.
Doce idem idem sistema Weston.
Bombas al vapor, gavetas, &.
Dos máquinas á moler con sus trapiches y calderas.
Amargura 13, en los altos informarán.

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

NOTICE.—All Advertising Contracts from the United States must be made through our only Agents,

MESSRS. HORATIO CAMPS & CO.,

NO. 116 NASSAU ST.

NEW-YORK.

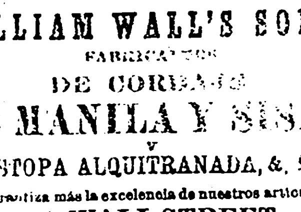

ESTABLECIDOS EN 1820

WILLIAM WALL'S SONS,

FABRICANTES

DE CORDAJE

DE MANILA Y SISAL

Y

ESTOPA ALQUITRANADA, &. A.

☞ Garantiza más la excelencia de nuestros artículos.

113 WALL STREET,

NUEVA YORK.

HABANA.

JUEVES 18 DE JULIO DE 1878.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid, Junio 28.

La Reina Dª Mercedes de Orleans ha muerto. Quién me habia de decir, cuando al escribir la correspondencia de 28 de enero empezaba anunciando que Madrid era todo júbilo y contento por el dichoso enlace de nuestro amado Rey con la virtuosa y graciosísima Dª Mercedes, que al empezar la de 28 de Junio tenia que anunciar á Vds. que Madrid y España eran todo luto y afliccion y desconsuelo por la temprana muerte de la incomparable Reina? Tanta hermosura y juventud y virtud tanta, y tanta risueña y consoladora esperanza perdida en un dia.—El duelo es universal, inmenso. Todos creen haber perdido una prenda querida. Jamás recuerdan los nacidos una impresion tan profunda ni afliccion y lástima tales, á las que ha producido la muerte de la virtuosísima Reina.

¡Ah! voy á relatar la historia de este triste suceso si es que me lo permite el dolor que embarga mi ánimo. Hace ya algun tiempo se sabia que S. M. se hallaba delicada, y apénas si se veia en público, ni aun en aquellos actos en que era natural su presencia. Hablábase de constipado ó de influenza que ocasionaba mareos y aún vómitos; pero nadie habia creido que ofreciese cuidado el padecimiento, el cual se creia que procedia del estado de gestacion en que se suponia encontrarse. Notábase ya sin embargo en las últimas semanas alguna inquietud en el público, al ver que no llegaba la deseada hora en que restablecida S. M. pudiera alegrar con su presencia el pueblo de Madrid, cuando de pronto se tuvo conocimiento de que la indisposicion se habia convertido en enfermedad y que lo que se habia tomado como síntoma de embarazo ó ligera fiebre producida por este, no presentaba caractéres alarmantes. *La Gaceta* empezó á publicar partes relativos á la salud de S. M. y desde entónces se comprendió que nos hallábamos delante de alguna dolencia grave que podia poner en peligro la vida preciosa de la Reina.

Aquella se presentó insidiosa y los médicos de la Real Cámara no se apercibieron por mucho tiempo de su gravedad. Cuando la conocieron pidieron fuesen llamados los consultores, y en la primera junta celebrada por toda la facultad de dicha Real cámara se declaró que era calentura de carácter gástrico nervioso, la cual ofrecia todos los caractéres de un padecimiento gravísimo.—Ante semejante declaracion creció la alarma en la Real familia y en el público. Telegrafióse á los SS. duques de Montpensier que se hallaban allá en el fondo de Normandía los cuales al punto se pusieron en camino llegando á Madrid en la tarde del 27.

El siguiente dia, que era el de San Juan, cumplia la malograda Reina 18 años. ¡Al amanecer de este dia sonaron los cañonazos que anunciaban su cumpleaños! Dicese que su augusto esposo y sus desgraciados padres oyeron los primeros cañonazos hallándose al lado del lecho de la enferma. ¡Qué contraste! ¡Qué ideas se agolparian á su mente! ¡Qué série de sentimientos no alligirian su conturbado ánimo! La enfermedad desde este dia iba avanzando rápidamente y destruyendo por momentos las fuerzas de la augusta enferma. A instancia de los padres y con satisfaccion del angustioso esposo llamóse, rompiendo la etiqueta de palacio, á nuevos médicos y celebróse nueva junta, y al siguiente dia fueron convocados además otros de reputacion y probado saber buscando todos anhelosos el medio de salvar á la infortunada Reina. El pronóstico de todos fué triste y casi desconsolador. En el entretanto el pueblo de Madrid, sin distincion de clases ni de rangos ni de partidos, acudia á Palacio á recoger noticias de la augusta enferma y daba muestras de una afliccion y pesadumbre que revelaba las profundas simpatías que la candorosa y virtuosísima jóven habia sabido despertar en todas las almas. Era una explosion inmensa, indescriptible de entusiasmo cual nunca se habia visto igual en esta tierra del entusiasmo y del amor hácia sus reyes y de compasiva lástima hácia las grandes é inmerecidas desgracias. Las señoras de las altas clases mandaban celebrar misas en las calatravas, y allí puesto el Señor de manifiesto oraban primero unas, luego otras alternando todas en aquella religiosa tarea de dirigir votos fervientes al Altísimo por la salud de la Reina Dª Mercedes. El Ayuntamiento y la Diputacion ordenaban tambien funciones religiosas, y los particulares, gran número de ellos movidos de fervoroso cariño en que el afecto se mezclaba á la respetuosa adhesion del mérito, encargaban ó hacian sufragios y funciones religiosas. Cual mas rasgos verdaderamente conmovedores. Mujeres del pueblo que viven allá en barrios apartados se retiraban para [illegible] á la vírgen de la Paloma pidiéndo[illegible] á salvo á su querida Reina: algunos niños, acostumbrados á oir hablar tan dulcemente de la simpática jóven, habian aprendido á quererla y amarla, y al oir hablar ahora de su padecimiento y su angustioso estado, apresurábanse á ofrecer para salvarla todos aquellos sacrificios que les sugeria su inocencia. El que estas líneas escribe, ha visto el dia del triste suceso á un niño que al saber que era ya llegado el temeroso momento de la muerte, rompió en copioso llanto que no se pudo hacer cesar sino despues de largas horas. ¡Ah! ¿qué lengua podrá decir la afeccion que han tomado todos los corazones con motivo de la temprana muerte de la querida reina Dª Mercedes! Si algo puede consolarnos en medio de nuestra amargura es el espectáculo de dolor, de amor, de desinteresada tristeza de que ha dado insigne muestra este pueblo español siempre grande y generoso.

Pero volvamos al lado de la ilustre enferma. Su estado se agravaba más y más. El dia 24 la enfermedad habia tomado tal carácter que ya habia pocas esperanzas: reanimaronse estas sin embargo, en la mañana del 25 por una cierta relativa tranquilidad que tuvo durante ella y esto comunicado como lo fué por los partes de la Real Cámara que cada seis horas se comunicaban al Mayordomo Mayor de Palacio y por este al público produjo gran satisfaccion; pero ¡ah! que esto no era sino el anuncio de las postrimerías de la ilustre víctima. A las cinco de la tarde se repitieron los síntomas funestos, los cuales exacerbándose pusieron ya en la media noche á las puertas de la muerte á la desventurada Reina. A aquella hora para siempre llorosa y memorable, perdida ya toda esperanza pasaba en la régia estancia al pié del lecho mortuorio una escena igual en lo grandiosa y lo terrible, á las mas terribles y trágicamente sublimes que se pueden imaginar. Hála descrito con incomparables rasgos el Presidente del Consejo Sr. de Ayala en la grandiosa oracion que pronunció antes de ayer despues que uno de los secretarios de la Cámara popular leyó la comunicacion del Presidente del Consejo participando el triste suceso de la muerte de S. M.

Allí, dice, nuestro amado Rey, apelaba á sus deberes, á sus obligaciones de príncipe, á todo el valor de su magnánimo pecho para permanecer al lado de la que fué la alegría de su corazon y para reprimir aunque á duras penas la efusion de su dolor.

Allí los aterrados padres de la ilustre moribunda inclinaban su frente ante el Eterno que á tan ruda prueba les sometia y con cristiana resignacion le ofrecian en holocausto la mas honda amargura que pueda experimentarse en la vida.

Incansables en su amor la Princesa de Astúrias y sus tiernas hermanas seguian con atónita mirada todos los movimientos de la doliente Reina.

Allí, la presencia del Gobierno de S. M. representaba el duelo del Estado; los Presidentes de los cuerpos colegisladores el luto del país: todos arrodillados y sobre todos se levantaban los cantos de la iglesia que dirigiéndose al cielo señalaban el único medio de templar tan inmensa desgracia.—

A las 12 del 26 entregaba el alma á Dios la desgraciada Reina: yo me hallaba á aquella hora en Palacio. Su espacioso patio y las galerías se hallaban materialmente atestadas de gente: todos tristes, melancólicos. Aunque sin esperanza ya no se habia dado todavía la noticia de la muerte. De pronto empezó á circular la voz de que los ojos de la moribunda se habian cerrado para siempre, de que ya no alentaba la que era el encanto de todos y sintióse rumor de universal extremecimiento. Muchos se pusieron á llorar, todos se sintieron desfallecer atribulados. Yo iba á salir triste y pensativo por la puerta llamada del Príncipe y de pronto encontré que el paso estaba cerrado por apretada muchedumbre que llenaba aquel lugar. Miré y descubrí al Patriarca de las Indias y al Cardenal Arzobispo de Toledo allí detenidos por la gente. Uno y otro sobre todo el primero arrasados sus ojos en lágrimas y traspasados de dolor, relataban los más pequeños detalles de los últimos síntomas de la enfermedad de la Reina que anunciaban su muerte. Causaba admiracion el desconsuelo que se habia apoderado de todos los circunstantes.

Yo marchaba poco despues al Congreso. Allí, en medio de sepulcral silencio, presentes todos los diputados, presentes los Ministros, uno de los Secretarios leia la ya indicada comunicacion del Presidente del Consejo dando cuenta de la muerte de doña Mercedes de Orleans y Borbon. En seguida el Sr. Presidente de la Cámara expresaba en acentos tristes y solemnemente sublimes el dolor que embargaba el ánimo de todos y la gran lástima que despertaba la tumba abierta tan á deshora para la angelical princesa, en la cual iban á sepultarse tan halagüeñas y consoladoras esperanzas.

Anuncióse que se avisaria á domicilio y lo mismo se anunció en el Senado en que tuvo lugar análoga escena.

Una vez terminadas estas tristes y cortas sesiones de los Cuerpos Colegisladores, todo en Madrid quedó reducido al silencio. El comercio cerró espontáneamente sus puertas y las calles y paseos se vieron casi desiertos. Pareció que sintiéndose heridos todos en lo más íntimo de sus afectos por esta inesperada desgracia, recogíanse á sus casas para entregarse al dolor. ¡Nunca olvidaremos este dia de luto y desconsuelo! ¡Habré de pintar ahora la situacion del esposo afligido, la de los Padres y la de toda la Real familia? Me seria imposible.

El Rey, despues de haber estado once dias trasnochado de angustia á la cabecera de la doliente y amada esposa y de haber cumplido con entereza los deberes que habia de llenar como Rey en algunos de los momentos de este congojoso drama, se ha retirado á su habitacion rogando que nadie entre allí á distraer su pena. Tan solo ha hablado despues para ordenar que á su querida Mercedes se la haga por ahora un sencillo sepulcro en una de las capillas del severo templo del Escorial y que sea tal que pueda abrirse con facilidad.—¿Qué se propone con esto? ¿Piensa trasladarla al Panteon en que duermen los Reyes y Reinas de las casas de Austria y de Borbon derogando aquella pragmática que prohibe sean depositadas allí las Reinas que murieren sin hijos, ó acaso construir un sepulcro en que cuando llegue su hora sea colocado su cadáver junto con el de su malograda mujer? No se sabe, y sólo añadiré que ahora no muestra otro afan ni otro deseo sino el de trasladarse al Escorial.—¡Pobres jóvenes! ¡Ah! en esta trajedia al lado de tanto duelo y suceso extraño descuella como lo principal y lo que á lo demás eclipsa este poema delicado de amor que se desenvuelve primero léjos y luego al lado del trono como un idilio sencillo y acaba tan pronto con despiadada muerte que mueve á profunda lástima.

El cadáver ha sido trasladado esta mañana á las siete al Escorial sin gran estrépito pero con severa pompa, segun el ceremonial y en la forma usada para estos casos. Un gentío inmenso llenaba la plaza de la Armería y la calle de Bailen por donde era conducido el cadáver á la Estacion del Norte. Reinaba sepulcral silencio, y mudo y hondo pesar dominaba los corazones que al pasar el régio féretro daban el último adios á la que fué en su corto reinado el ídolo de los españoles. ¡Que su alma descanse en paz!

M. N.

Madrid, 28 de junio.

Escribo esta carta vestido de luto y oyendo á lo léjos el estampido del cañon que anuncia la salida del tren encargado de conducir al Escorial los restos mortales de la tan malograda cuanto virtuosa Reina Dª Mercedes de Orleans y de Borbon. ¡Que de mudanzas en pocos dias! ¡Qué de emociones en pocas horas! ¡Que negra nube de infortunio la que envuelve hoy á Madrid, oscureciendo todas las frentes, desde las que ciñen coronas, hasta las que soportan desnudas las inclemencias del cielo!

Probaré á referir á Vds. los varios incidentes de esta gran tragedia doméstica, que el sentimiento público ha hecho nacional, fijándome en detalles no conocidos de la mayoría; por mas que no me encuentro con calma bastante para coordinar las ideas, ni sé si la triste impresion que preocupa todos los ánimos podrá condensarse en los límites y la forma de una sencilla correspondencia.

Dos ó tres correos hace que refiriéndome á noticias muy reservadas pero auténticas, anuncié á Vds. que S. M. la Reina experimentaba cierto malestar que léjos de producir sobresalto á los médicos les dejaba entrever la esperanza de futuras alegrías. Este malestar se convirtió á poco en una ligera calentura intermitente, que ya con esto, ya con otro carácter no la abandonó desde entonces. ¿Cómo nació y se desarrolló esta calentura? La ciencia no nos lo ha dicho, pero los profanos sostienen que fué en la casa de campo, sitio que S. M. visitaba muy á menudo y á orillas de cuyo lago estuvo sentada á la caida de una tarde contemplando la luna, donde la augusta niña debió aspirar esa intoxicacion palúdica que no hace mucho tiempo costó la vida á Victor Manuel, Rey de Italia, y que en dias mas lejanos privó tambien de la existencia á una bella jóven, ornamento y gala de la buena sociedad de esta Córte, Blanca Osuna, que despues de una gira campestre en la Alameda de Osuna, experimentó los mismos síntomas que tuvieron el mismo fúnebre desenlace. Yo no me atreveré á decir si esto es cierto; lo que sí lo es desgraciadamente es que aquel estado febril, agravándose á pasos de gigante, ha producido antes de ayer miércoles á medio dia la tremenda catástrofe que ha llenado de angustia al pueblo de Madrid.

No falta quien crea fijándose en los dolorosos antecedentes de este género que existen en la ilustre familia de los duques de Montpensier, que S. M. la Reina tuviera algun padecimiento interior de esos cuyos efectos no se adivinan hasta que se sienten, y así se explican muchos la melancolía que era el signo distintivo de su hermoso semblante, y su poco amor á las distracciones mundanas. ¿Será verdad que el ángel tenia el presentimiento del cielo? No lo aseguraré tampoco, pero sí puedo asegurar que en mas de una ocasion, al hablar en el seno de la confianza con sus seres queridos, y al forjar halagüeños planes para el porvenir, la Reina Mercedes solia exclamar con triste sonrisa: "no os inquieteis por mí, porque yo no cumpliré los veinte años."

Renuncio á describir á Vds. las escenas de agonía que han presenciado las ántes alegres habitaciones del Palacio Real. El dolor de S. M. el Rey ha sido tan profundo, tan intenso, que ha habido momento en que la inquietud usurpaba sus atribuciones al pesar. Un pequeño detalle íntimo servirá para comprobarlo. En el instante en que la desgraciada reina exhaló el último suspiro, su augusto esposo, que ni un instante se habia separado de ella, despues de cerrar sus ojos y su boca, le colocó las manos en cruz, quitándole el anillo nupcial, que con agitacion nerviosa ajustó en uno de sus dedos. Aquella misma noche sintió el Rey un agudísimo dolor y al fijarse en él vió que el dedo en que tenia el anillo estaba horriblemente hinchado, y que la sangre coagulada hacia casi imposible el juego de la mano. Fué preciso llamar á un platero que limara inmediatamente el anillo, asegurando los médicos que no se comprendia cómo habia podido entrar, y que de no salir acaso hubiera hecho necesaria una amputacion.

Felizmente, S. M. está dotado de un espíritu varonil superior á sus años, y han sido precisos grandes esfuerzos para disuadirle de su propósito de acompañar el cadáver al Escorial ó por lo ménos de mandar la escolta que le ha tributado los últimos honores. Hoy está ya más calmado, y ayer pudo tomar alimento, si bien teniendo en frente el plato vacío de su idolatrada esposa, y junto á él su retrato. Conciliando, pues, su deseo con la necesidad y la costumbre, parece cosa resuelta que apénas pase el novenario, el Rey, acompañado de la Princesa de Astúrias, cuya solicitud y cuidados para con la ilustre enferma son superiores á toda ponderacion; de las infantas sus hermanas, y de los duques de Montpensier, saldrán para el Escorial, donde se proponen pasar un mes. Allí tendrá ocasion de contemplar el sepulcro de la que tanto amaba, con cuyo objeto ésta será colocado en una capilla de la iglesia, miéntras él dispone otra cosa, que ya bulle en su mente, y que de realizarse, bastará seguramente para inmortalizar su reinado.

No creo conveniente decir más sobre este asunto, que todavia es un misterio para la generalidad.

Merece grandes elogios, y será sin duda de los mayores consuelos que el monarca habrá recibido en medio de su amargurísima pena, la cariñosa simpatía y el vivo y conmovedor interés con que el pueblo todo sin distincion de clases ha seguido el curso de la terrible enfermedad, pasando noches enteras á las puertas de Palacio, rogando por la vida de su inocente soberana, y arrebatándose de las manos los extraordinarios y Gacetas en que se publicaban los partes facultativos. No habrán bajado de setenta mil las personas que la han visitado en su lecho fúnebre, y si pudieran recogerse todas las lágrimas vertidas con tan infausto motivo, quizá bastáran á los ojos del Señor, para lavar todas las culpas de esta nacion infortunada.

Digno es tambien de mencion especial el discurso pronunciado por el Sr. Ayala, Presidente del Congreso, despues de haberse dado cuenta de la muerte de S. M. la reina. Si el Sr. Ayala no tuviera ya bastantes títulos al respeto y al amor de sus conciudadanos, se los daria esta magnífica peroracion, que hasta los periódicos que le combaten como hombre político han calificado como digna de Bossuet.

Modestia, belleza, juventud, talento, cuantas cualidades pueden hacer adorable una mujer se hallaban reunidas en la que ha sido cinco meses reina de España: ¡roguemos al cielo por ella, y porque el afligido monarca vea siempre volando por él cerca de su trono aquella sombra encantadora!

Despues de este suceso ya comprenderán ustedes que todo seria pálido y de mal efecto; renuncio, pues, á ocuparme de otros asuntos, con tanta mas razon cuanto que nada ocurre que no pueda tratarse con mas tranquilidad y mas espacio dentro de algunos dias, que serán los que las inteligencias y los corazones tarden en recobrar su acostumbrado nivel.—*Numa.*

Division de la Isla de Cuba en provincias.

No se ha hecho esperar mucho la publicacion del Real Decreto que divide el territorio de esta Isla en seis provincias. Hoy lo inserta la *Gaceta Oficial* y le damos cabida en este lugar para que sea más leido.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

SECRETARIA.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, con fecha 9 de Junio próximo pasado, comunica al Excmo. Sr. Gobernador General el siguiente Real Decreto:

"Atendiendo á las razones que me ha expuesto el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Para el Gobierno y administracion de la Isla de Cuba, se divide esta en seis provincias, que tomarán los nombres de sus respectivas capitales y serán las siguientes: Pinar del Rio, Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba.

Art. 2º Serán; de primera clase la provincia de la Habana, de segunda la de Santiago de Cuba y de tercera las de Pinar del Rio, Matanzas, Santa Clara y Puerto-Príncipe.

Art. 3º Los límites divisorios de estas provincias, entre sí, serán los que se determinan en la descripcion detallada de los mismos aprobada en esta fecha; pero si un pueblo situado á la extremidad de una provincia tuviese una parte de su término dentro de la provincia contigua, el territorio de dicho pueblo pertenecerá por completo á la provincia en que se halle situado el pueblo ó el grupo mayor de su caserío, aun cuando la línea divisoria parezca separarlos.

Art. 4º El Ministro de Ultramar dictará las órdenes convenientes para que se marquen materialmente en el terreno los expresados límites de las provincias, y para que, arreglados á esta division, se rectifiquen los correspondientes á los términos municipales y se ajusten tambien á ella los relativos á los diferentes servicios del Estado, en los ramos de Hacienda, Gobernacion y Fomento.

Art. 5º El Gobernador General, oyendo al Presidente de la Audiencia de la Habana, formará y someterá á la aprobacion superior el proyecto de division judicial de la Isla, de acuerdo con la de Provincias que establece este Decreto.

Art. 6º Por los Ministros de la Guerra y de Marina se adoptarán igualmente las disposiciones conducentes, para que los servicios dependientes de ellos se acomoden tambien á dicha division provincial.

Dado en Palacio á nueve de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—Alfonso.—El Ministro de Ultramar.—José Elduayen."

Y acordado por S. E. el cumplimiento del Real Decreto que antecede, se publica en la Gaceta para los efectos consiguientes.

Habana, 15 de Julio de 1878.—*R. Galbis.*

ESTADO que manifiesta los partidos judiciales que quedan comprendidos en cada provincia.

Provincias.	*Partidos judiciales.*
Pinar del Rio	Pinar del Rio.
	San Cristóbal.
	Guanajay.
Habana	Los siete de la Capital.
	Guanabacoa.
	Jaruco.
	San Antonio de los Baños.
	Bejucal.
	Güines.
Matanzas	Los dos de Matanzas.
	Cárdenas.
	Alacranes.
	Colon.
Santa Clara	Santa Clara.
	Sagua la Grande.
	Remedios.
	Cienfuegos.
	Trinidad.
	Sti-Spíritus (parte Oeste).
Pto. Príncipe	Sti-Spíritus (parte Este).
	Los dos de Pto. Príncipe.
Stgo. de Cuba	Los dos de Stgo. de Cuba.
	Manzanillo.
	Bayamo.
	Holguin.
	Baracoa.

Notas: 1ª—La Isla de Pinos queda afecta á la provincia de la Habana.

2ª Los cayos advacentes pertenecen á las provincias con que respectivamente confrontan.

Habana, 15 de Julio de 1878.—El Secretario del Gobierno General, *R. Galbis.*

A S. M. el Rey, Don Alfonso XII,

CON MOTIVO DE LA PACIFICACION DE CUBA. (1)

Cuando la España entera se encontraba
Envuelta en sangre, luto y anarquía
Por la guerra civil que desolaba
Los campos y ciudades, y arrollaba
Con su planta feroz cuanto veia:

Y una lucha tenaz y desastrosa
La integridad de la gentil Castilla
Pretendia romper en la grandiosa.
Heróica, potente y generosa
Isla de Cuba, nuestra rica antilla:

En la española tierra, que se siente
Víctima de una pena tan profunda,
Como el rayo, brilló súbitamente
La idea feliz de proclamar valiente
Al noble Hijo de Isabel Segunda:

Jóven, en cuyo pecho el fuego ardia
Del amor por España y por sus hijos;
Jóven, en quien los hombres de valía,
De lealtad, de saber y de hidalguía
Sus ojos sin cesar tenian fijos.

En medio del terror y del espanto,
El gérmen de esa idea brota al punto;
Y para disipar nuestro quebranto,
Un dia venturoso el grito santo
De *Viva Alfonso* resonó en Sagunto:

Grito santo, que rápido se extiende
Por los confines de la hispana tierra,
Y del jóven Monarca el pecho enciende,
Que desde entónces ya sólo pretende
Término dar á tan funesta guerra.

El nuevo Rey, que en extranjero suelo
Vivia, por su Patria fué llamado
Para que, generoso echando un velo
A lo pasado, y ayudando el Cielo,
Rigiera los destinos del Estado:

Al frente de sus bélicas legiones
En brioso corcel entró en la Córte:
Y, ... protegiendo Dios sus intenciones,
De la paz tremolaron los pendones
En las montañas ásperas del Norte.

Tambien la paz, cual astro luminoso,
Ya fulgura en el suelo americano:
¡Loor eterno al soldado valeroso
Que ha luchado sin tregua y anheloso
Por el honor del Solio Castellano!

Bendigamos á Dios, que ha protegido
El duodécimo Alfonso sin segundo;
Que un ángel por esposa le ha ofrecido
Para su excelso Trono, y ha querido
Que el *Pacificador* le llame el mundo

Tomás Periago.

Leida ante SS. MM. el 25 de Mayo de 1878.

CRONICA GENERAL.

Mañana 19 tendrá lugar en la Sala 1ª de Justicia de la Real Audiencia la visita del pleito que sigue D. Miguel García Hoyna como curador de D. Bernabé Cicero y D. Antonio Cabrera contra D. Juan de la Cruz Rodriguez sobre reclamacion de la mitad de una casa. Informan en estrados por el apelante D. Juan de la Cruz Rodriguez el Ldo. D. Manuel de Jesus Ponce y por el apelado el Ldo. D. Eduardo Alvarez Cuervo.

—De Paris escriben á *Correspondencia de España*:

"El hijo del emperador Napoleon contraerá en breve matrimonio con la hija mayor del príncipe de Gales."

—Las correspondencias y los periódicos nacionales y extranjeros, sin distincion de matices políticos, que hemos recibido hoy, consagran algunas líneas á la manifestacion del dolor profundo que ha causado en toda [illegible] el fallecimiento de la reina Mercedes (Q. E. P. D.) Jamás se habia presenciado en España un sentimiento tan unánimemente expresado. Serán muy raros los que siguiendo contraria conducta se hayan puesto en evidencia chocando abiertamente contra la opinion general.

—Tampoco el vapor-correo *Comillas*, entrado hoy en puerto, nos ha traido cartas del ilustrado corresponsal del *Diario*, Excelentísimo Sr. D. Pedro A. Alarcon, lo cual nos hace temer que nuestro amigo no se halle aun restablecido de la enfermedad que lo ha apenado, aunque, por otro lado, el silencio que guardan los periódicos madrileños sobre este punto, nos hace esperar que no tardará mucho en recuperar por completo su salud.

—Varios capitanes y patrones de goleta nos han dirigido una carta para que indiquemos lo conveniente que seria el que en Cayo Francés se colocase una farola que sirviese de guía á los navegantes. Dice la misma que á veces por llegar ya de noche frente á dicho cayo, las embarcaciones que van á Caibarien tienen que anclar frente al mismo sufriendo no tan solo retraso en su viaje sino tambien perjuicios de consideracion. Aunque parece han solicitado varias veces esta mejora, todavía no ha sido posible concederla.

—Segun una carta que se nos dirige desde el poblado de Viñales en Vuelta-Abajo, el domingo último hubo una reunion de mayores contribuyentes de aquella localidad y otros de las inmediaciones, la que tuvo por objeto el tratar de constituirse en Ayuntamiento independiente, segregándose del de Pinar del Rio. El acuerdo de la reunion fué unánime en solicitarlo así, y al efecto se nombró una comision para que con los datos necesarios y en los términos establecidos por la ley formulase la correspondiente instancia y con los comprobantes la pusiese en manos del Excmo. Sr. Comandante General de Nueva Filipina.

—Una persona respetable recien llegada de Méjico nos manifiesta que al fin se permitió desembarcar en Veracruz al general Mejía, quien siguió inmediatamente á la capital, donde fué recibido con la consideracion que merecen sus servicios, y poco despues de su llegada contrajo matrimonio con una dama distinguida. Hé aquí la verdad de lo ocurrido. El general Negrete, que ocupaba un puesto importante en el gobierno de la república, se oponia á que tuviese entrada el general Mejía, y disgustado porque el gobierno le habia permitido volver al país, presentó su dimision, la cual le fué aceptada inmediatamente; dándole ésto á entender que el presidente no consideraba justa la determinacion tomada por el dimitente respecto del general Mejía.

—Un vecino de Puerto-Príncipe, mostrándose enteramente de acuerdo con lo que expusimos en nuestros artículos de 25 de abril y 25 de junio del presente año sobre la conveniencia de que, como medida extraordinaria dictada por las circunstancias críticas en que se encuentran los territorios más castigados por el azote de la guerra, se eximiera, durante el término que gradualmente se acordase, á los que antes de estallar aquella tenian deudas pendientes por estipulaciones hechas para la adquisicion de propiedades rústicas, de la obligacion de satisfacer á sus acreedores las que correspondan á los plazos vencidos ó que venzan durante el período que se señale; pues de no ser así serian ineficaces cuantas disposiciones se adoptasen para realizar la reconstruccion tan deseada, haciéndonos observar una omision en que incurrimos que pudiera dar mayor fuerza á nuestros asertos. Dicha omision consiste en no haber hecho mencion de que el Gobierno, convencido íntimamente del lamentable estado en que se hallan allí las fortunas por la ruina general que á todos alcanza, ha declarado exentos á los habitantes de la jurisdiccion de Puerto-Príncipe y de otras que se hallan en idéntico caso, de pagar toda clase de contribucion territorial, y deduce la siguiente consecuencia: "Si el Gobierno mismo reconoce implícitamente el estado de quiebra en que se halla aquel país y renuncia á percibir lo que corresponde al fisco, ¿no estará tambien persuadido de que el que no puede pagar contribucion ménos estará en aptitud de satisfacer deudas contraidas con anterioridad á la revolucion? Tan es así que segun tengo entendido el señor Comandante General, Gobernador de aquel departamento, ha elevado una consulta al Excmo. Sr. Gobernador General en este mismo sentido."

—Tan pronto como el Excmo. Sr. Brigadier Pando se hizo cargo de la Comandancia General de Vuelta Abajo, ha dictado varias disposiciones sobre órden público y moralidad administrativa, disponiendo entre otras cosas, que las capitanías de partido y demás oficinas del estado, estén abiertas todo el tiempo que exija el buen servicio del público.

—Desde San Juan de los Remedios nos dicen que las obras del ferrocarril de via estrecha entre Caibarien y el Ingenio Zaza, están tocando á su terminacion, pues hay empleados en las mismas mas de ochocientos operarios. Añádese en la carta citada que será muy probable llegue el primer tren al batey del mencionado ingenio, en la próxima semana.

—Dicese que no tardará mucho en que vuelvan á reanudarse los trabajos, de la gran fábrica que estaba levantando frente al Casino el malogrado Sr. de Zulueta, paralizados á causa de su fallecimiento.

—Se ha dispuesto cese en el destino de Ayudante de órdenes del Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Ramon Menduiña, el capitan graduado teniente de infantería D. Ricardo Jimenez.

—El comandante D. Matias Mur, que se hallaba hecho cargo de la Comandancia de armas de Regla, ha sido autorizado para regresar á la Península.

—Con fecha 11 del actual, tomó posesion del cargo de comandante militar de San Antonio de los Baños, el comandante de infantería D. Antonio Cañamaque.

—Ha sido promovido al empleo de comandante de Milicias, el capitan de dicho instituto D. Juan Tinajero Fernandez.

—Se ha concedido el regreso á la Península á un coronel, cinco comandantes, doce capitanes, cuarenta tenientes, diez y seis alféreces del arma de caballería y diez profesores veterinarios.

—La bodega del vecino de Matanzas D. Pedro Gispert, natural del pueblo de San Feliú de Guixols en Cataluña, fué consumida por un voraz incendio en la madrugada del último domingo. Durante el mismo se echó de ménos al propietario de aquella y sobre su desaparicion se hicieron mil comentarios.

La policía de Matanzas sin descansar un momento, se propuso encontrar al infeliz Gispert, habiendo resultado de sus investigaciones que se hallaba muerto entre los escombros y se infiere que fué asesinado.

Llamáronse á los médicos forenses Ldos. Naranjo y Portillo, y del reconocimiento que practicaron resultó que las extremidades del cuerpo de Gispert se habian carbonizado, que tenia el cráneo deshecho, presentando además el corazon con tres heridas profundas, el pulmon izquierdo con dos, en la base del mismo, así como tambien pruebas notables de una hemorragia en el diafragma. Por sospechas se han preso dos personas, habiéndose pasmado un guardia de Orden Público, que, segun nuestras noticias, ha fallecido ya víctima del terrible tétano.

—Una carta de Pinar del Rio da cuenta de un triste suceso ocurrido allí: "En los alrededores de esta poblacion, dice, se cometió un homicidio al que acompañaba la circunstancia horrible de que al cuerpo de la víctima le faltaba la cabeza. A las gestiones del señor Brigadier Pando, Comandante General de esta jurisdiccion y del señor Juez de 1ª instancia se debe que ya se haya descubierto algo que arroja alguna luz sobre este misterioso drama, pues hay un presunto bochor preso, y segun nos dicen tambien se ha encontrado enterrada en cierta casa la ropa de la víctima.

—Hemos recibido una atenta carta del partido de Cabezas, suscrita por respetables vecinos del mismo, ocupándose estos de lo conveniente que seria se crease allí un término municipal, comprendiendo el territorio de todo el partido, y se lamentan de que cada cuarton por separado solicite lo mismo.

Nosotros, que conocemos bien aquella demarcacion, estamos de acuerdo con algunas de las consideraciones de aquellos vecinos; y como ya hemos dilucidado la cuestion relativa á la subdivision territorial tratándose de pequeños poblados, nos limitaremos hoy á trascribir algunos párrafos de la expresada carta sin hacer sobre ellos comentario alguno. Dicen así:

"El partido de Cabezas con sus cinco cuartones Pueblo, Bija, Lima, Magdalena y Vieja Bermeja consta de nueve mil y pico de habitantes repartidos en las razas y condiciones siguientes: 5,600 blancos, 573 asiáticos, 973 libres de color y 1986 esclavos: posee 26 ingenios y un sinnúmero de sitios de labor. Dicho se está que se halla comprendido de lleno en la nueva Ley municipal, y que podria constituir por sí un Ayuntamiento beneficioso en alto grado para todos sus habitantes, en cuanto á que tendria elementos para atender á las necesidades de los cuartones que lo constituyeran.

"Pero es el caso que quieren tambien erigirse en término municipal otros cuartones, y creemos que es inconveniente este deseo, pues si bien el caserío de la Vieja Bermeja podria servir de núcleo á un nuevo Ayuntamiento, no creemos que esto seria beneficioso para el vecindario, que por mero hecho de tener mas representacion, adquiriria mayores compromisos, se contraerian gastos que no se podrian satisfacer sin gran quebranto y vendria á resultar que peor seria el remedio que la enfermedad."

—Ha entrado ayer en este puerto el vapor correo de las Antillas *Manuela*, que como oportunamente dijimos, habia ido con el objeto de traer una barca que en una varada habia perdido el timon. La barca referida es la española *Conchita M.*, y sufrió el percance cerca de Cayo Avalos, en el viaje que habia emprendido desde Zaza de Tunas con rumbo á Falmouth.

—Las grandes reparaciones que se están llevando á cabo en el vapor de la costa del Sur *Cienfuegos* están muy adelantadas, y pronto quedarán de un todo concluidas.

—Procedente de Cádiz y escala en Puerto Rico fondeó en bahía, desde las primeras horas de la mañana de hoy, el vapor correo nacional *Comillas*, con 17 dias de navegacion. Este buque, además del cargamento de frutos peninsulares y de la correspondencia pública y de oficio, conduce 67 pasajeros.

—A las once de esta mañana entró en puerto el vapor correo americano *City of Merida*, procedente de Nueva York con 4½ dias de travesía. A bordo de dicho buque han llegado 8 pasajeros para esta isla, y 6 más de tránsito para Méjico, para cuyo punto seguirá viaje el sábado, 20.

—A las doce y media de hoy se cotizaba el oro de 115¼ á 115¾ p% P.

CORREO NACIONAL.

Esta mañana han entrado en puerto el vapor-correo de la Península *Comillas* y el *City of Merida*, procedente el primero de Cádiz y el segundo de Nueva York.—Los periódicos de Madrid que nos han traido adelantan cuatro dias ó sea hasta el 30 de junio á los recibidos últimamente. De ellos tomamos las siguientes noticias:

Del dia 28.

Los partes dirigidos por el señor duque de Montpensier á los individuos de su familia están concebidos en los términos siguientes:

"*Mercedes est morte: ¡priez pour elle et priez pour nous!*"

—A la reina Isabel, á S. M. el rey D. Francisco de Asis y á la reina Dª María Cristina les envió el Rey el siguiente despacho:

"Ruega á Dios por el alma de mi pobre Mercedes que está en el cielo.—Tu afligidísimo, Alfonso."

—Al salir S. M. el Rey de la cámara mortuoria, dirigió estas palabras al ministro de la Guerra:

"Para ver esta gran desgracia, mas me valiera haber muerto en Monte-Esquinza."

—Hoy comienza á publicar la *Gaceta* los telegramas de pésame.

A la cabeza de ellos figura el del cardenal secretario de Estado de Su Santidad Leon XIII, comunicado oficialmente al gobierno por el nuncio del Santo Padre en Madrid, dice así:

"Es la voluntad del Padre Santo que V. S. Ilma. y Rma. haga saber á S. M. el rey la parte vivísima que toma en su dolor por la inesperada y prematura pérdida de su augusta consorte; y le encarga añada que miéntras ruega por el eterno descanso del alma de la real difunta, le bendice con paternal afecto é invoca por él la plenitud de celestiales confortamientos."

—Anoche consiguieron los duques de Montpensier, la princesa de Asturias y las infantas, que S. M. el rey se sentara á la mesa y tomara algun alimento. Concluida la comida, que fué tan triste como pueden suponer nuestros lectores, se retiraron á sus respectivas habitaciones las reales personas.

El natural abatimiento y afliccion de S. M. el rey no puede traducirse, como se dijo ayer por algunas personas al comentar el estado de S. M., por temores acerca de su salud. Esta es buena afortunadamente.

—S. M. la reina será enterrada en la capilla de San Antonio del real Monasterio del Escorial.

—Anoche se recibió un telegrama en Madrid anunciando que la condesa de Paris, que se hallaba algo indispuesta, se ha agravado en su dolencia con motivo de la impresion que le ha producido la noticia del fallecimiento de su hermana la reina Mercedes.

—Las únicas personas que esta mañana han visto breves instantes á S. M. por el imprescindible deber de su cargo son el duque de Sexto, el Secretario particular de S. M. Sr. Conde de Morphi, su amigo inseparable desde su infancia, y el presidente del Consejo de ministros, cuyo semblante revela gran desfallecimiento de espíritu, efecto de la inmensa desgracia que siente el país.

Se reciben en Palacio telegramas de pésame de los soberanos de Europa.

Nos hemos procurado algunos de aquellos.

El de la reina de Inglaterra dice así:

"Mi corazon brota sangre por vos, mi querido hermano. ¡Qué espantosa desgracia ha querido Dios enviaros! ¡Que Él os dé la fuerza necesaria para soportar tan terrible pérdida!"

El del emperador de Rusia es como sigue;

"Acabamos de saber la horrible desgracia que habeis sufrido y os enviamos la expresion de nuestro sentimiento, tomando viva parte en ella.

"Dios os dé la fuerza necesaria para sobrevivir á tan inmensa pérdida."

El emperador de Austria:

"La desgracia que acabais de sufrir es tan grande como inesperada. La emperatriz y yo estamos entristecidos y participamos de vuestro dolor. Enviamos á V. M. nuestro sentido pésame."

He aquí el del mariscal Mac-Mahon:

"Crea V. M. que tanto la mariscala como yo sentimos vivamente la irreparable pérdida que acabais de sufrir."

El del rey de Portugal:

"Querido primo: Nos apresuramos á ser los primeros en daros el testimonio del sentimiento que nos aflige por la triste noticia del fallecimiento de la reina.

"¡Dios os dé fuerzas para conllevar tan irreparable desgracia!"

—Los corresponsales de los periódicos extranjeros que vinieron á Madrid á reseñar los festejos reales, han enviado al Secretario particular de S. M. el Rey el siguiente significativo telegrama:

"Todos los periodistas que tuvimos la alta honra de hallarnos en Madrid el 23 de Enero, dia tan fausto para la nacion española como doloroso y triste el de hoy, nos asociamos al vivo dolor que experimenta la real familia.

"Rogamos á V. E. ofrezca á S. M. el Rey en nuestro nombre el homenaje de nuestro sentido pésame sincero y respetuoso."

—El duelo es general en Madrid. Además del mundo oficial, son muchísimas las señoras y muchos los particulares que desde ayer visten de riguroso luto, desmostrando una vez más la profunda pena que en todas las clases sociales ha causado el fallecimiento de la reina Mercedes.

—Segun nuestras noticias, el estado de descomposicion en que se halla el cadáver de S. M. la reina, no permitirá que esté expuesto más que hasta las ocho de la noche.

A dicha hora se hará alguna variacion en las capillas provisionales para levantar otra en la que se dirá mañana á las siete una misa de cuerpo presente, á la que asistirán los jefes superiores de Palacio, los ministros y representantes de los cuerpos colegisladores y del cuerpo diplomático extranjero.

—A medida que iba anocheciendo, y no obstante lo intempestivo y borrascoso del tiempo, crecia anoche la afluencia de gentes á las inmediaciones del régio alcázar ansiosas de ver el cadáver de S. M. la Reina.

Aquella apiñada multitud pertenecia en su inmensa mayoría á la clase obrera, y su comportamiento, su cordura y su respeto era la admiracion de los jefes superiores de Palacio.

La entrada se permitió hasta las diez y media, hora en que se dispuso cerrar el cadáver en una caja de plomo contenida en el féretro. Este acto fué presenciado por los médicos, marqués de San Gregorio, y Alonso Rubio, los marqueses de Alcañices y de Santa Cruz y el general Echagüe.

La caja mortuoria fué colocada nuevamente en la cama imperial donde se hallaba ayer; allí permanecerá hoy hasta concluida la misa de cuerpo presente.

—A las seis y media de la mañana, segun habíamos anunciado, se celebró hoy en Palacio la misa por el eterno descanso del alma de S. M. la Reina Dª María de las Mercedes. El altar estaba situado en el salon de Columnas frente á la puerta de la sala de armas.

Reunidas todas las personas que debian concurrir á esta ceremonia religiosa, fueron colocadas en el órden siguiente: A la izquierda junto á la puerta que comunica con el despacho del Rey, SS. AA. la princesa de Astúrias, los duques de Montpensier y las infantas, al lado de la augusta familia, las marquesas de Santa Cruz y de Nájera, condesa de Superunda, señora del general Martinez de Campos y las damas de SS. AA. En el mismo lado izquierdo estaba el gobierno de S. M. y en el opuesto el cuerpo diplomático extranjero. Seguian en órden de colocacion el cardenal patriarca, grandes de España, mayordomos de semana, obispo auxiliar, obispo de Salamanca, gentiles hombres, caballerizos de campo, comisiones de las Córtes, de todas las corporaciones civiles, tribunales, generales, entre ellos los capitanes generales duque de la Torre, marqueses de Novaliches, de la Habana y de Rubalcaba, el teniente general D. Manuel Pavia, los directores de las armas y otros, el gobernador y alcalde de Madrid, presidente de la diputacion provincial, secretario del gobierno civil, los jefes de órden público Sres. Santa María y Macías.

Las señoras de los ministros de la corona y de los representantes extranjeros estaban situadas al pié del cadáver.

La guardia de alabarderos con música cerraba la fila en la escalera.

Durante la misa que ofició el capellan segundo jefe de la capilla Real, el silencio profundo y recogimiento de todos los asistentes era imponente y conmovedor. La angustia que se pintaba en los rostros de los augustos padres de S. M. la reina y en los de sus hermanas, se reflejaba en el de todos los asistentes, que con religioso respeto oraban por la salvacion eterna de la finada.

Terminada la misa, el estampido del cañon anunció la salida del fúnebre cortejo.

La comitiva marchaba por el órden siguiente:

Columna de honor, compuesta de infantería y artillería.

Cuatro palafreneros carreristas á caballo.

Un timbalero con su trate, y conduciendo su caballo dos palafreneros pié á tierra con federicas y pelo empolvado.

Dos clarineros á caballo.

Cuatro maceros con uniformes de gala, á caballo.

Cuatro palafreneros carreristas, á caballo.

Dos caballos de respeto, con sillas, de S.M. la reina.

Ocho caballos con reposteros cubiertos con gasa negra (en dos filas).

Picador mayor, ayudantes, domadores y alumnos, todos de gala, á caballo y en dos filas.

Seis palafreneros carreristas (los de servicio), con los caballerizos y correos.

Personal de las reales caballerizas, con uniformes y trajes de galas, en dos filas.

Estandarte de la hermandad Real.

Cruz de la real capilla.

Furrier de idem.

Capellanes de altar, músicos y cantores.

Capellanes de honor.

Gentiles-hombres de casa y boca.

Mayordomos de semana.

Gentiles-hombres de cámara.

Cuatro batidores de la escolta real.

Dos correos á caballo, uno de los cuales ha seguido hasta el Escorial, y otro de órden.

Estufa con ocho caballos con gualdrapas y penachos negros. Con esta iban un cochero, un delantero y seis palafreneros. Estos ocho individuos han seguido al Escorial.

A los costados de dicha estufa, gentiles hombres de casa y boca con hachas, un caballerizo de campo, autoridad militar correspondiente, jefe de escolta, monteros de cámara y seis lacayos, con medias y guantes negros y bastones.

Tres caballerizos á caballo, que han seguido al Escorial.

Jefe, patriarca y notario.

Escolta real.

Coche de corona ducal, de respeto, con ocho caballos, tordos claros, españoles, con penachos blancos y guarniciones encarnadas; dos lacayos y ocho palafreneros.

Cerraban la marcha fuerzas de caballería.

La multitud que rodeaba el palacio y cubria toda la carrera era inmensa; puedo decirse que todo Madrid habia acudido á dar el último adios á los restos de la virtuosa reina que sale de este mundo dejando en el corazon de todos los españoles el recuerdo doloroso de su muerte.

Imponente silencio reinaba en la multitud. Todos se descubrian con respeto al pasar el cadáver y muchas lágrimas regaron el camino, prueba inequívoca del sincero dolor del vecindario.

En la estacion esperaban los ministros y autoridades, el director de Obras públicas y el alto personal de la compañía.

Llegada la comitiva á la estacion, el coche fúnebre fué colocado en una plataforma á presencia del gobierno y del cortejo fúnebre, tocando entre tanto la música de alabarderos la marcha real.

El tren fúnebre se componia de 11 coches, 9 salones y un break.

Han acompañado al cadáver hasta el Escorial, además de las personas que ayer digimos, la representacion del consejo de administracion de la compañía del Norte, los Sres. Alonso Martinez, Sepúlveda, Ibarrola y Sierra y Cárdenas, los Sres. Polak, Lionel, Clavijo y el inspector del gobierno coronel Trujillo y varios representantes de la prensa.

La concurrencia en el espacio que media entre Palacio y la estacion se calcula en mas de 100,000 almas.

—Las clases populares de Madrid acaban de dar una muestra pública y solemne del respetuoso cariño y de la simpatía predileccion que tenian á la Reina que fué de España. Aquel gentío inmenso que acudió ayer al régio alcázar, disputándose la dolorosa honra de ver y contemplar los restos inanimados de la ilustre princesa, subia silenciosa las escaleras de palacio, con el más perfecto órden, llevando impreso en el semblante la tristeza de su corazon. Al contemplar el cadáver de la Reina, muchas mujeres del pueblo contenian los sollozos y procuraban ocultar su pena. Todas decian: *¡Qué buena era! ¡Era una santa!*

—Los servidores de palacio lloraban hoy al ver la fúnebre ceremonia y al contemplar la régia comitiva.

Así como S. M. no descansa, ni duerme, ni se alimenta por el natural dolor de su corazon, así la servidumbre de palacio encuentra en la muerte de la Reina algo que le falta, algo que consideraba suyo, que era por sus virtudes de todos los españoles.

La marquesa de Santa Cruz, que durante siete mortales noches no ha podido conciliar el sueño, es un modelo de sufrimiento y de abnegacion.

La reina habia espirado, habia entregado su alma á Dios. Obligado S. M. el Rey á abandonar la sala mortuoria, vió cerca de sí á la infatigable marquesa de Santa Cruz, que ha cuidado á la Reina con un celo superior á todo encomio, se echó en brazos de la misma, y besándola la mano, la dijo:

"Que Dios lo pague, marquesa lo que ha hecho por la Reina. Nunca lo olvidaré."

Del 29.

Hé aquí lo que nos dice la *Agencia Fabra*, y profundamente agradecemos:

Paris 27.—El Sr. Ugarte, negociante español residente en Paris, ha escrito á los periódicos de esta capital rogándoles tomen la iniciativa, á fin de que todos los españoles que aquí residen y los que actualmente se encuentran de paso en Paris envien una exposicion de dolor á S. M. el Rey de España, tomando parte en la irreparable y enorme desgracia que aflije al Rey y á la España entera por la muerte de la virtuosa reina Dª Mercedes.

Idem. 27.—Todos los periódicos de Paris publican telegramas de Viena, Berlin, Roma, Lóndres, Bruselas y demás naciones, haciendo constar que la prensa de todos los paises está unánime con la Francia en el profundo sentimiento que en Europa entera ha producido el fallecimiento de la Reina Dª Mercedes de Orleans, y mostrando sus grandes simpatías por el Rey D. Alfonso y por la nacion española.

Berlin 27.—Con motivo del triste fallecimiento de la Reina de España, la córte de Berlin estará de duelo vistiendo de riguroso luto por espacio de tres semanas.

Paris 27.—Al saberse la triste noticia del fallecimiento de la reina de España, el Consejo de Ministros se reunió inmediatamente, acordándose aplazar todas las recepciones oficiales.

El mariscal Mac Mahon, su señora y todas las notabilidades francesas y españolas acudieron inmediatamente al palacio de la reina Isabel para darla el mas sincero pésame por la inmensa desgracia que acababa de suceder.

A casa del embajador de España acudió tambien considerable afluencia con tan triste motivo.

El gobierno ha acordado celebrar mañana una solemne misa por el alma de tan ilustre finada en la capilla de San Fernando.

La prensa entera dedica sentidos y cariñosos recuerdos y enaltece las grandes virtudes que adornaban á la difunta reina, que supo en tan corto tiempo, dice el periódico *Los Debates*, captarse las simpatías de la Europa entera por las prendas que le adornaban y por las risueñas esperanzas de felicidad que su reinado hizo concebir.

Viena 27 (noche).—El emperador ha dado la órden de que su córte vista de luto riguroso por espacio de diez dias, que comenzarán mañana, con motivo de la muerte de la reina de España.

Roma 27 (retrasado).—Toda la prensa italiana deplora la sensible desgracia que aflije á España por la muerte de la reina Mercedes, y se asocia al sentimiento de la Europa entera.

Su Santidad se encuentra muy afectado desde el momento que supo tan infausta noticia, y de sus ojos se desprende copioso llanto.

Paris 28.—Segun telegramas de Viena, Inglaterra, Berlin y otras naciones, sus respectivas cortes empezarán hoy á vestir de luto hasta mediados de julio por la muerte de la reina de España.

Berlin 28.—Dolorosa impresion ha causado en el ánimo del emperador Guillermo el fallecimiento de la jóven y virtuosa reina de España.

La noche última la ha pasado bastante intranquila, quejándose continuamente de sus dolores.

Esta madrugada tenia fiebre y se encontraba sumamente triste y abatido."

Otros telegramas que tenemos á la vista aseguran que el gran concierto que debia celebrarse en la córte de Lóndres el 5 del próximo Julio ha sido suspendido por el fallecimiento de la reina de España.

En la embajada española se recibian continuamente manifestaciones de simpatía y de dolor á consecuencia de tan infausto suceso.

Todos los despachos telegráficos de Paris están contestes en hacerse eco de la penosísima impresion que produjo en aquella capital la dolorosa noticia de la muerte de nuestra reina.

Los mas importantes periódicos europeos, y entre ellos algunos republicanos, dedican elocuentes frases á elogiar las altas virtudes de nuestra inolvidable soberana.

—Noticias telegráficas anuncian que á las doce y media del dia de hoy ha terminado la ceremonia fúnebre en el monasterio de San Lorenzo del Escorial, precisamente á la misma hora en que terminaron las exequias del rey D. Fernando VII el dia 3 de octubre de 1833. Entónces como ahora, el mayordomo mayor de S. M. custodio de las llaves del féretro, abrió la caja mortuoria para que el notario mayor del reino diera fé de que allí estaba encerrado el real cadáver: entónces como ahora, los monteros de Espinosa juraron que ellos guardaban los restos inanimados del rey Fernando VII y de su augusta nieta doña Mercedes de Orleans y de Borbon: entónces como ahora, acompañaron á la régia comitiva los servidores de palacio, el patriarca de las Indias, los capellanes de honor y la fuerza pública.

El mayordomo mayor, prévia audiencia del ministro de Gracia y Justicia, cerró la caja, y se depositó provisionalmente en una capilla del monasterio hasta que se dé á la que fué reina de España sepultura definitiva.

—El nicho donde se ha depositado provisionalmente el cadáver de la reina Mercedes, se halla adosado á uno de los lados de la capilla de San Juan.

—*La Patria* cree que descansarán definitivamente en la iglesia de Santa María los restos inanimados de la reina. He aquí la noticia que le comunican al diario centralista:

"Se nos asegura por conducto fidedigno que S. M. el rey, con el fin de rendir un tributo de imperecedero recuerdo á la memoria de su augusta esposa, tiene el propósito de acceder bajo su valiosa proteccion la reedificacion de la antigua iglesia de Santa María, que parece se erigirá bajo la advocacion de Santa María de las Mercedes, y en cuyo templo se construirá una capilla especial para depositar definitivamente en ella los preciosos restos de la que fué nuestra soberana.

El pensamiento de nuestro jóven monarca es digno de su alma cristiana."

—Como un detalle que demuestra los nobilísimos y caritativos sentimientos que caracterizaban á la reina Mercedes, hemos oido á personas que tienen motivos para saberlo, que en el guardarropía de S. M. se han encontrado mas de 400 camisas de las que se hacian á máquina bajo la direccion de la augusta señora y las infantas, para despues repartirlas á los asilos de beneficencia.

—La condesa de Paris, que se ha sentido indispuesta por la tristísima noticia del fallecimiento de su adorada hermana, la reina Mercedes, se encuentra mas aliviada, segun telegrama de hoy.

Nos felicitamos de su pronto restablecimiento, y la mejoría debe ser completa cuando se anuncia haberse puesto en camino para Madrid el conde de Paris, deseoso de ofrecer consuelos á su familia.

Del 30.

La Patria amplía con nuevos detalles el solemne enterramiento de S. M. la reina. Dice el diario centralista:

"Al llegar el cortejo al término del Escorial de Abajo, esperaban el clero y las autoridades del Alto; el alcalde, D. Luciano García de Castro; el juez municipal, D. Joaquin Sigüenza, y los concejales del Ayuntamiento.

Despues de rezar un responso, continuó la comitiva su interrumpida marcha por los jardines de la Casa de Abajo, subida de los Capmapés hasta la Lonja.

A las once y media se paraba el féretro ante la puerta del monasterio; cuatro lacayos de la real casa bajaron el cadáver de la estufa, y en union de los gentiles-hombres y mayordomos, y escoltado por los monteros de Espinosa, colocáronle sobre una mesa cubierta, situada á la derecha del átrio interior. Ante ella esperaba el real cadáver el cardenal Moreno, con capa pluvial, acompañado del clero de la real basílica, con manga y cruz alta.

Despues de rezar las oraciones que el ritual prescribe, fué conducido por el patio de los Reyes á la iglesia.

Bajo la cúpula del cimborrio, en alfombra de fondo negro y sobre tarima de este mismo color, se alzaba un modesto túmulo cubierto de rica tela negra y plata. Sobre él se colocó la caja, poniéndole encima, sobre almohada, la corona real.

Cuatro monteros de Espinosa y cuatro alabarderos le daban la guardia, y ocho blandones á los lados, y á los piés el gran candelabro de los nueve mecheros, segun ritual, alumbraban el féretro.

Ofició el cardenal Moreno, auxiliado por el padre Pagés, rector del Monasterio, y don Juan Dóriga.

El acompañamiento, por el órden de sus gerarquías, ocupaban dos hileras de bancos cubiertos con paños negros, y el duelo unos ricos sillones dispuestos para estos casos.

Concluidos los oficios, fué conducido el féretro á la capilla de San Juan y Santa Ana, situada á la derecha del altar mayor, en donde, por voluntad expresa de S. M. el rey, se ha construido un sepulcro provisional, donde quedará por ahora depositado.

Una vez en la capilla, uno de los monteros de Espinosa abrió las cerraduras, y levantada la cubierta, reconoció el ministro de Gracia y Justicia el cadáver, y el mayordomo mayor recibió el juramento prescrito á los monteros de Espinosa, primera guardia de SS. MM. "Monteros de Espinosa, les preguntó, ¿Reconoceis el cadáver de doña María de las Mercedes Orleans y Borbon, que teneis delante, por el que se os entregó en el real palacio de Madrid el dia 27 del corriente?" Siendo la respuesta afirmativa, se procedió á poner las llaves en manos del administrador del patrimonio, que se dió por entregado del augusto depósito á vista de los testigos, cuyos nombres y firmas constan en el acta extendida al efecto.

Uno de los monteros quedóse guardando el sitio hasta que fué tapado el nicho, demandando despues del administrador el documento en que conste el recibo del cadáver, que ha de ser conservado en el archivo del cuerpo.

Durante los oficios, el batallon de Arapiles, formado en la lonja exterior del monasterio, hizo las descargas de ordenanza y una batería situada en sitio conveniente los disparos prescriptos.

Un numeroso público, entre el que se veia no poca gente de la córte, invadió el templo, asistiendo á la fúnebre ceremonia con notable recogimiento."

—La Academia española, á propuesta de D. Cándido Nocedal, y con motivo del fallecimiento de la reina Mercedes, suspendió sus sesiones, despues de hacer constar en el acta el pesar con que aquella corporacion supo tan triste nueva. El acta, verdaderamente sentida, fué redactada por D. Manuel Tamayo y Baus.

—Leemos en el *Diario de Barcelona*:

"Segun se nos manifiesta, los tenderos de la calle de Fernando VII, siguiendo el laudable ejemplo de los comerciantes de la córte, han acordado, por unanimidad y espontáneamente, cerrar hoy sus establecimientos con motivo del fallecimiento de S. M. la reina Dª María de las Mercedes.

—Eran varias las casas que ayer tenian entornadas las puertas de la calle en señal de luto."

Correspondencia del Diario de la Marina

Viena, 7 de Junio de 1878.

Al fin puedo darse por concluida la odisea del compromiso austro-húngaro. Las resoluciones adoptadas antes de ayer por la Cámara de Diputados del Reichsrath austríaco han hecho desaparecer las diferencias que existian entre el dictámen de la mayoría parlamentaria, y el acuerdo final de ámbos ministerios. Despues de sancionados los Estatutos del Banco nacional, despues de aceptado el nuevo método de repartir las cargas de la restitucion de contribucion, que se satisface á los fabricantes exportadores de azúcar, debia considerarse como el más duro sacrificio el aumento del derecho de importacion sobre el café, pero tambien este sacrificio lo ha hecho el Reichsrath aprobando, en obsequio del compromiso, la cifra de veinte y cuatro florines por cien kilógramos, propuesta por los gobiernos de Viena y de Pesth.

Esta concesion hecha á la Hungría, entraña, como todas las otras, un recargo para el Austria cisleithana, el cual, agregado á los demás beneficios que han logrado escamotar los transleithanos, representa la respetable suma de cuatro y medio millones de florines anualmente. Tal es el resultado del desdichado sistema de compensaciones que ha venido sosteniendo la mayoría del Reichsrath cisleithano, ganosa de introducir altos derechos arancelarios en favor de la industria del Austria propiamente dicha. En cambio de una esperanza, que nunca se realizará por completo, ha concedido el Parlamento austríaco todo lo que exigia el húngaro, reproduciendo el poco edificante espectáculo, que tantas veces nos ha ofrecido, de sacrificar los intereses de sus representados á la insaciable codicia y á la desordenada ambicion de los húngaros. Por fortuna para los tranquilados cisleithanos, es muy verosímil que el compromiso que se está negociando sea el último que se celebre entre Austria y Hungría, pues de este lado del Leitha, como desde quiera que se rinde culto á la razon, se cree de todo punto insostenible la anómala situacion que hace depender todo el fundamento del Estado de un pacto temporal, como si se tratara de una simple sociedad mercantil. Además de todas las vicisitudes á que está sujeto un órden de cosas, basado en semejante aberracion política, á nadie puede oscurecerse que la perpétua rivalidad de intereses, que es el carácter de una teorética guerra civil, relaja los vínculos de la cohesion y pone en peligro la integridad nacional.

Esta perenne fuente trae consigo la inevitable reaccion que se observa en la política exterior de la monarquía austro-húngara, que nunca se ha revelado tan señaladamente como [illegible] el conflicto oriental. Así vemos que, sin embargo de haber tomado el conde de Andrassy en estos últimos tiempos una actitud más clara, mas enérgica y mas decidida en la cuestion de Oriente, segun lo ha demostrado en los discursos pronunciados en ambas Delegaciones, los húngaros no [illegible] aún [illegible] satisfechos, [illegible] tienen que [illegible] actitud [illegible] radical. En la citada cuestion declaran los magyares [illegible] intereses [illegible] respecto de las [illegible] principales [illegible] la Bulgaria, la Bosnia y la [illegible] Danubio. [illegible] los húngaros que [illegible] principado vasallo, aún estando solo se extienda hasta los Balkanes, está en abierta contradiccion con las promesas de Andrassy, formuladas por boca del ministro Tisza; quien en el Reichstag de Hungría ha repetido varias veces que el gabinete central [illegible] permitiria la formacion de nuevos Estados en las provincias turcas. En cuanto á la Bosnia están convencidos los magyares que, no obstante las repetidas protestas del gobierno en sentido contrario, el gabinete comun se decidirá por la ocupacion, pues segun el acuerdo de Andrassy en las Delegaciones, el Congreso europeo resolverá teóricamente las cuestiones pendientes, lo cual no excluye que el práctico planteamiento de lo que resuelva tropiece con sérias dificultades, especialmente en [illegible] vecindad." Por lo que respecta á las desembocaduras del Danubio, ya se sabe que Rusia se muestra poco dispuesta á abandonar la pretension de reincorporar la Besarabia, sin que hasta ahora haya encontrado seria oposicion por parte del gabinete de Viena.

Los austriacos á su vez no están contentos con las explicaciones dadas por Andrassy en las ya mencionadas Delegaciones, porque segun el mismo Andrassy Austria-Hungría no tolerará la ocupacion rusa en Bulgaria por el largo plazo de dos años, deduciendo [illegible] que [illegible] este enérgico lenguaje que el ministro austro-húngaro ha contraido un grave compromiso con el porvenir, puesto que ya no le será lícito retractar la palabra empeñada.

Andrassy ha sido muy explícito en las aludidas manifestaciones, habiendo asegurado en una de ellas que hasta ahora no ha recibido de la Rusia una [illegible] respuesta que pueda considerarse satisfactoria respecto de las observaciones austro-húngaras acerca del tratado preliminar de San Stéfano. Además de esto ha dado á entender que la alianza ó el acuerdo de los tres emperadores ha pasado á mejor vida, [illegible] era un secreto desde que Austria-Hungría, con las solemnes promesas del Reichstadt en la mano, tuvo que aguardar en vano ante las puertas de Kasanlik y de Adrianópolis. Allí quedó rasgado el acuerdo tripartita; y aunque el príncipe de Bismark procuró zurcirlo tres semanas más tarde en el Reichstag aleman, todo el mundo está convencido de que solo existian pareceres [illegible] entre Alemania y Austria y entre Alemania y Rusia.

A pesar de todo [illegible] el cambio de circunstancias [illegible] otra manera la [illegible] porque convencidos [illegible] la imposibilidad de [illegible] en Europa, [illegible] tanta frecuencia [illegible] marcha que [illegible] Es cierto que [illegible] tan popular la idea de la ocupacion [illegible] pero tambien [illegible] tenido tiempo [illegible] parte [illegible] posible, [illegible] de Tarquin [illegible] la monarquía [illegible] peligroso.

De mañana á pasado saldrá para Berlin el conde de Andrassy con el objeto de asistir al congreso diplomático que se reunirá en aquella capital el dia 13 del corriente. Fuera de duda [illegible] congregacion del areópago, lo primero que viene á la mente es la pregunta de si logrará el fin que se propone alcanzar, evitar la guerra y crear una situacion duradera y sostenible en Oriente. Y por mucho que se desee el mas favorable resultado, por grandes y sinceros que sean los esfuerzos por conseguirlo, no es posible contestar afirmativamente á la pregunta con absoluta certeza, porque son tantos y tan complicados los intereses que habrá que conciliar para llegar á aquel fin, que casi parece mas probable el fracaso que el buen éxito. Desconociéndose en estas asambleas diplomáticas el uso parlamentario de someter la minoría al dictámen de la mayoría, cada potencia se reserva el *liberum veto*, como sucedia en el famoso parlamento de Polonia respecto de los diputados, de donde se deduce que todos los acuerdos han de ser adoptados por unanimidad. Pero no obstante este *liberum veto* la mayoría no pierde todo su influjo, porque la nacion que aisladamente quiera substraerse á la opinion general se encontrará en contradiccion con las otras, lo cual puede ser de funesta trascendencia para ella en caso de un rompimiento de hostilidades. En esto debemos fundar nuestros cálculos, los que deseamos la paz, puesto que Rusia, que al venir al Congreso ya conoce las pretensiones de Inglaterra y de Austria, no querrá favorecer la alianza de estas potencias, que de seguro obrarán de comun acuerdo al emitir su parecer y al sostenerlo con las armas si no se les presta la debida atencion. Alemania, Francia ó Italia representarán los papeles de árbitros más ó ménos parciales, porque no están tan directamente interesadas en el embrollo oriental; y como ninguna de estas tres potencias desea la guerra, debo aguardarse que al cabo se conseguirá conservar la paz, ajustándose de tal modo las diferencias pendientes, que si bien la generacion venidera no se verá libre de esta pesadilla que se llama la cuestion de Oriente, por lo menos quede preparado el terreno para el arreglo final.

GACETILLA.

Teatro de Cervantes.—Era noche de estreno y no podiamos faltar á este templo donde Talía la democrática, Vénus la amable y Mercurio el complaciente, reinan en union de ninfas, semidiosas y sátiros más ó ménos mitológicos. Hallábase el teatro lleno de bote en bote dando solemne mentís á los que aseguran que el público se retrae de los espectáculos ó que el dinero escasea, y serian las ocho y media [á las ocho en punto dicen los carteles] cuando se empezó á estrenar la zarzuela nueva titulada *Periquito entre ellas.*

El título nos gustaba: ya estábamos viendo á un aficionado á las hijas de Eva que acababa por ahogarse en su querido elemento; pero no sucede así. La *nueva* zarzuela se parece tanto á otra titulada *Repúblic femenina* que casi se nos ocurrió que era esta misma disfrazada. Sin duda el autor del libro puso en el lugar acostumbrado "trajes del dia" y cada actor se vistió segun el *dia* que se le antojó; en el dia presente el Sr. Areu menor, en *Flor de un dia*, el Sr. Figuerola, en dia de Carnaval (gorro frigio y uniforme á la Federica) las actrices y en dia de Reyes el coro. Salvo esta ligera imperfeccion que en medio de todo dió una pintoresca variedad á la *mise en scene*, la nueva zarzuela agradó desde el principio á los espectadores. El coro de *guerreras*, que sirve de introduccion, fué aplaudido y aplaudidas fueron tambien las lindas oficiales Sras. Virtudes y Catalan, el bello tambor Srita. Verges y la graciosa dictadora Sra. Sampela. Los Sres. Figuerola y Areu menor fueron celebrados y muy especialmente el segundo que

(1) Esta composicion poética fué leida ante SS. MM. el 25 de Mayo de 1878, habiéndosenos remitido un ejemplar de ella expresamente para su publicacion en el *Diario*.

caracterizó muy graciosamente el tipo de Periquito.

En resúmen la zarzuelita gustó y examinada imparcialmente y con arreglo á las exigencias del teatro en que se pone en escena, tanto el libro como la música son muy aceptables y dará algunas buenas entradas.

Una súplica tenemos que hacer á la empresa en nombre de algunos constantes parroquianos que anoche nos lo manifestaron así. Puesto que se anuncian las funciones en horas fijas, es preciso que la empresa haga que así se verifique, porque empezando el 1.er acto á las ocho y media, los demás van sufriendo igual retraso y el último suele acabar á la una y algunos dias más tarde.

Teatro de Torrecillas.—No queriendo ser ménos este teatro, dió anoche tambien su correspondiente estreno; pero estreno relativo, es decir estreno de una obra en la presente temporada. *El Carbonero de Subiza* está graciosa parodia de *El Molinero de Subiza* notable por los espontáneos ó ingeniosos chistes de la obra y por la gracia con que se ha parodiado la música, se puso anoche en escena por vez primera en el teatro de Torrecillas. Como no podia ménos de suceder, la zarzuela gustó y en la ejecucion se distinguieron la Sra. Seron y los Sres. Puga, Goenaga y Bachiller. El coro durante la obra se portó muy bien y el final se hizo repetir entre grandes aplausos. La parodia hará fortuna.

El sábado se estrenará la zarzuelita nueva titulada *Chaparron de niños.*

Accidente desgraciado.—La aplaudida artista española Elena Sanz, que estaba haciendo en la ópera las delicias de los parisienses, ha sido víctima de una desgracia imprevista segun leemos en los periódicos de Paris llegados por el correo de hoy.

He aquí como se expresan:

La simpática artista Elena Sanz iba el dia 24 de Junio de paseo hácia el bosque de Bolonia en una victoria, con su hermana y una amiga, cuyo hijo de seis años, ocupaba el pescante al lado del cochero.

En la Avenida del bosque de Bolonia, y al llegar á la verja que lo cierra, el caballo se asustó, subió sobre la acera y la victoria volcó, arrastrando en su vuelco á Elena Sanz, á su hermana, á su amiga, al cochero y á un guardia de órden público que habia intentado detener el caballo. Solo el niño quedó incólumen.

Elena Sanz tiene destrozados los pechos, el brazo derecho y ambos piés. Su hermana y su amiga tienen heridas en la cabeza y los brazos. La amiga tiene un muy mal estado los piés.

Las ruedas de la victoria pasaron dos veces por encima de Elena Sanz. La primera vez la hirieron la cabeza, el pecho derecho y el brazo. La segunda lo pasaron por encima de los dos piés y le hirieron el pecho izquierdo.

Toda la colonia artística y literaria española se ha inscrito en casa de la desventurada artista, cuya desgracia ha impresionado penosamente á todos los amigos de Elena Sanz, esto es, á cuantos han tenido el gusto de conocerla y podido apreciar su españolismo, su generosidad y su sin límite caridad.

A pesar de lo gravísimo de las heridas de Elena Sanz, confian los médicos en la robustez de su temperamento para alcanzar, tras cierto tiempo, una cura completa.

Dos en uno.—En el local del Acuario de Nueva-York se está exhibiendo un par de niños gemelos que presentan muy notables particularidades, puesto que son uno y son dos al propio tiempo.

Desde la cabeza hasta la primera vértebra lumbar posee cada uno de los gemelos cuerpo y miembros distintos y perfectamente conformados, pero desde aquella vértebra hasta abajo confúndense ámbos cuerpos en uno solo, así es que los niños tienen órganos internos separadamente cada uno de ellos; cuatro brazos y dos piernas. Sus sensaciones parecen ser independientes, puesto que si se pellizca al uno, el otro no revela dolor.

Estos gemelos son hijos de padres franceses. Tienen ya siete meses de edad, y cuantos médicos los han examinado convienen en que vivirán probablemente largos años.

Fiestas religiosas.—Mañana viérnes comenzará en la parroquia de Monserrate la novena dedicada á Santa Ana madre de la Santísima Vírgen María, con misa cantada á las 8 y la gran salve y fiesta la víspera y dia de dicha santa.

Tambien mañana 19 se celebrará en la iglesia de la Merced con inusitada pompa la fiesta de San Vicente de Paul fundador de la congregacion de la mision y de las hijas de la Caridad, la cual promete estar sumamente concurrida.

Aprendices de vagos.—Lo son indudablemente los niños que venden billetes ó sirven de lazarillos en vez de estar en escuelas ó talleres adquiriendo una instruccion distinta á la que les ofrecen los lugares que tienen que frecuentar para vender sus mercancías ó auxiliar á pedir limosna.

Esto es asunto importante en que el moralista debe fijarse y por no ser apropósito para tratado en este lugar no hacemos mas que indicarlo.

Casos y cosas.—Con objeto de no fatigar con ... del lector con gacetillas salpicadas sobre *lo mismo de siempre,* reunimos en un el resultado de nuestros paseos de ayer y las quejas de los vecinos de hoy.

Vimos ayer que los pícaros tablones que ... sobre las aceras, estorban el paso de los transeuntes, continúan como si tal cosa y con que á nadie se le haya ocurrido quitarlos ó quemarlos.

Vimos que los trabajos de reparacion de la iglesia de Guadalupe se habian paralizado y que los vecinos de aquel barrio temian que no se compusiese el reloj que tanta utilidad les presta.

Vimos atascarse carros y carretas, y tal vez alguien vea caidas y roturas de piernas y brazos, en la calzada del Monte frente al hotel Cabrera, donde faltan de su lugar los adoquines y hay peligrosos barrancos.

Vimos (y olimos) en la calle de la Salud esquina á Gervasio, un solar (sin cerca) convertido por los vecinos en depósito de basuras y en semillero de enfermedades.

Nos dijeron luego que en el mismo lugar donde están ausentes los adoquines de la calzada del Monte, hay un lago de aguas sucias cuyo surtidor es una cañería rota de una casa próxima y que al costado Este de la casa de Beneficencia y maternidad hay un caño y que en lugar de comunicarlo con la cloaca ¡qué han hecho! *Zanjear la calzada* para abrir paso á las aguas que brotan del citado caño.

Y basta por hoy.

Sociedad del Pilar.—El domingo 21 del actual se verificará en los salones de esta sociedad ó recreo una variada funcion, terminada la cual habrá un animado baile hasta la madrugada. El producto de transeuntes que dé esta funcion, se destina á aumentar los fondos de la asociacion de socorros mútuos "El purísimo corazon de María."

Entrega de dinero.—A Dª Juana Tittle se le entregaron los $3 billetes que, como socorro, tieno asignados en el *Diario* del 16 del actual. A Dª Vicenta Diaz y D. José Diaz Calvo se les hizo entrega de $2 billetes á cada uno, por los que aparecen á su favor en el del dia 17, é igualmente un billete de á peso á Dª Antonia Cabrera, viuda de Medina, por el publicado en el de hoy, 18.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Ilustre Ayuntamiento de Alfonso XII.

Designados los dias 21, 22 y 23 del que cursa para que tengan lugar en este pueblo los festejos que con motivo del restablecimiento de la paz en esta isla acordó la Corporacion Municipal, y que se suspendieron por el infausto acontecimiento de la muerte de S. M. la Reina; se hace saber al público por este medio, y que dichos festejos se consignaron en el programa publicado en este periódico en los dias 22 y 23 del pasado Junio.

La Comision de festejos, *Agustin Fernandez—Juan Gurdiel.* C 1 19

GRAN JUEGO DE
LUCHAS AL ESTILO DE CANARIAS
PARA EL DOMINGO 21 Y JUEVES
25 DIA DE SANTIAGO.

Se avisa al público que para estos dos dias hay ocho luchadores de Canarias para los que salgan de Santa Cruz

en el solar del Indio,
Calzada del Monte n. 56.
14815 5 19

AVISO
Á LOS HACENDADOS.

Inmediatamente de puesto de entregarse al que suscribe, como su dueño, el ingenio Cabañas, situado en el partido de Wajay, jurisdiccion de Santiago de las Vegas, que estaba arrendado, desaparecieron de él tres negros de su dotacion nombrados Santiago, Ceferino y Ramona, criollos, de edad de 23, 21, y 25 años; temiendo que hayan sido seducidos para trasportarlos á extrañas jurisdicciones y venderlos, lo avisa á los Sres. Hacendados á fin de evitarles un engaño.—Habana, Julio 9 de 1878.—Francisco Carvajal. 14706 3 17

RECREO ESPAÑOL
de Guanabacoa.

La Junta Directiva de este Instituto en sesion de ayer acordó que en los dias 21 y 27 del corriente, tengan lugar dos bailes; el primero de Reglamento y el segundo de temporada, recomendándose para ambos la mayor sencillez en el traje.

Advirtiendo que en ambos bailes se admitirán transeuntes con arreglo al Reglamento. Los señores socios que asistan al baile de temporada pagarán como pension extraordinaria un peso billetes. Se suplica la presentacion del recibo del corriente mes.

Guanabacoa, 16 de Julio de 1878.—El Secretario general. 14747 4 18

Eclipse.

Espejuelos con vidrios apropósito para poder observar el eclipse total de sol el dia 29.

Gustavo Jensen y Cª

Mercaderes número 11, relojería.
14515 5-16

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL que en esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la calzada del Monte número 376 y 78 á la calle de Estevez número 4, ántes Orqueta, frente á la calzada del Monte; hago esta manifestacion para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.

Habana, Julio 1º de 1878.—*Pedro Antonio Estanillo.* 13618 31-4 Jl.

LA ACACIA.
PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA,
DE
Manuel Augusto Cores.
Calle de San Miguel núm. 69,
ESQUINA Á MANRIQUE.

Pongo en conocimiento de mis dignos favorecedores que he recibido por los últimos vapores, un completo y variado surtido de prendería de oro de 14 y 18 k. del mejor gusto y novedad. Tambien se han recibido elegantísimos prendedores para las graciosas mantillinas, figurando hermosos jazmines, claveles, rosas y otros dibujos muy bonitos y caprichosos, todo á precios muy módicos.

Suplico al respetable PÚBLICO haga una visita á este acreditado establecimiento y quedarán convencidos de la VERDAD.)

Se hacen y componen toda clase de prendería, con esmero y prontitud.—Se compra oro, plata y piedras finas.

NOTA.—Se rebaja un 25 p% en los trabajos de platería y relojería. 13Jl

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES 19.—Santas Justa y Rufina hermanas, vírgenes y mártires y San Vicente de Paul, confesor, fundador de las Hijas de la Caridad.—(Celébrase en la Beneficencia.)—Vivian estas dos santas vírgenes en la ciudad de Sevilla, y un dia en que los gentiles festejaban á la diosa Vénus, llevaron procesionalmente una estátua de tan impuro ídolo; no pudieron ménos las santas de manifestar su indignacion y dejaron caer el simulacro. Fácil es conocer cuanto ofenderia esto á los gentiles; encolerizados con Justa y Rufina por tal procedimiento, las hicieron sufrir un penoso martirio.

San Vicente de Paul fué destinado por la Divina Providencia para misionero de los aldeanos, perfecta idea de eclesiásticos, reformador del clero secular y padre de pobres. Nació el año 1575, de padres muy pobres, pero muy ricos en virtudes é inocencia. Al fin del año 1596, recibió la tonsura y grados, y para mas unirse con Dios, recibió en el año 1598 las dos primeras órdenes sacras, y en el de 1600 el sacerdocio. Apénas fué ordenado de sacerdote, con la fama de su piedad y doctrina, fué presentado el pingüe beneficio de Tilhy, en el distrito de la ciudad de Aegs, año 1601. Más como lo pusieron pleito, y él tuvisse el litigar por indigno de un siervo del Señor, hizo renuncia de su derecho, quedándose á proseguir la teología. Y para no hacerle gravoso á su pobre madre, viuda de dos años, se aplicaba al mismo tiempo á enseñar letras humanas; y para cumplir con esta enseñanza, su teología y devocion, quitaba mucho tiempo al sueño y todo al ócio y divertimiento. De estos públicos testimoniales de los estudios de San Vicente, halladas despues de su muerte, y de muchas otras pruebas de su doctrina, que en el curso de su vida, aun queriendo no pudo ocultar, se colige con cuánta malicia y temeridad quisieron los noveleros jansenistas hacerle pasar por un devoto ignorante, juzgando defecto de ciencia aquella profunda humildad, con que el siervo de Dios, despreciador de su honra, se llamaba un mero estudiante de gramática.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En San Isidro la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á la 8½: á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las Iglesias.

Salves.—Las de costumbre, conforme se ha publicado.

Santa Teresa—Continúa la octava de Ntra. Sra. del Cármen con misa cantada y sermon á las 8.

Corte de María.—Dia 23.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en su templo y en Guanabacoa á la misma imágen en Santo Domingo.

Iglesia de Santo Domingo de Guanabacoa.

El 16 del corriente comienza la novena que todos los años los cofrades consagran á la Santísima Vírgen del Cármen. Todos los dias á las 8 habrá misa cantada, y concluida ésta, tendrá lugar el rezo de dicha novena.

El 24 al toque de la oracion se cantará la salve.

El 25 á las 7 tendrá lugar la misa de la Comunion y al fin de la misma se dará la Bendicion papal.

A las 8½ misa cantada solemne con sermon y ocupará la sagrada cátedra el Rdo. P. José Sors, sacerdote de las Escuelas Pías de esta villa.

El 26 continuará la octava que tendrá lugar por la tarde con plática doctrinal todos los dias. El dia 2 de Agosto á las 8 de la mañana se celebrará aniversario general para todos los cofrades difuntos.

Durante la novena y octava podrán ingresar en la Cofradía de Nuestra Señora los fieles que gusten vestir el santo escapulario.

La señora Camarera y el Presidente de la Iglesia suplican la asistencia á dichos actos. 14516 4 16

IGLESIA PARROQUIAL DE ASCENSO
DE
Ntra. Sra. de la Asuncion
DE GUANABACOA.

El dia 13 del corriente comienza la novena que anualmente se consagra en esta Iglesia á la Santísima Vírgen del Cármen. Todos los dias á las ocho de la mañana, habrá Misa cantada, concluida la cual, se hará el rezo de la novena.

El 20 al oscurecer, se cantará una gran Salve. El 21 á las 7 de la mañana se dirá la misa de Comunion general y á las 10 comenzará la solemne, en la que celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo Pbro. D. José Ribot, y predicará el Sr. Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de la Habana Dr. D. Mariano Hernandez Guillen.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Guatemala contribuirá con su respetable asistencia al mayor esplendor de los divinos cultos.

A las 5 y media de la tarde saldrá la procesion, recorriendo la carrera de costumbre.

El 22 comenzará la octava, durante la cual habrá misa cantada todos los dias, á las 8 de la mañana; y por las tardes, á las 6, Santo Rosario, cánticos, sermon y cántico. El 28 al oscurecer, será conducida la Sagrada Imágen procesionalmente de la Iglesia á la casa de la Señora Camarera, y concluirán los cultos. Se suplica la asistencia de los fieles.
14381 6 13

Parroquia de S. Nicolás de Bari.
FIESTA EN HONOR DE NTRA. SEÑORA DEL CÁRMEN.

Viérnes 19, empezará la novena á las 7 de su mañana. Sábado 20 se cantará la salve á toda orquesta

Domingo 28, solemne fiesta á las 8 de la mañana, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el distinguido orador Rdo. P. Carranza de la Compañía de Jesus.—La Camarera, Adelaida B. de Ibarzábal. 14768 3 18

E. P. D.

La Sra. Dª Manuela Guerrero, viuda de Orúe,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las cinco de la tarde de este dia, sus hijos é hijos políticos suplican á las personas de amistad se sirvan asistir al paradero de Concha, para de allí acompañar el cadáver al cementerio de Espada, donde se despide el duelo, de cuyo favor vivirán reconocidos. Habana, Julio 19 de 1878.—José Ignacio y Francisco María de Orúe.—Antonio María Muñoz.—Enrique Diaz Lavin.

14825 1d-19

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE JULIO DE 1878.
Servicio para el dia 19.

Jefe de dia.—El Sr. coronel graduado teniente coronel del Regimiento Artillería á pié D. Eduardo Martin Perez.

Visita de Hospital y provisiones—Capitan del Regimiento infantería de Cuba D. José Lopez Rozabal, por adelantado.

Provisiones.—Médico del batallon de Orden Público D. Federico Frias.

Capitanía general.—3er. batallon infantería de Marina.

Hospital militar.—3er. batallon infantería de Marina.

Parada.—1er. batallon del Regimiento infantería de Cuba.

Guardias interior y exterior de la Cárcel.—Batallon cazadores de Reus.

Castillo de la Punta... } 4º Batallon de voluntarios.
Prevencion de voluntarios... }

Hospital del campamento del Príncipe.—Regimiento Ingenieros de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno militar.—El 3er. de la Plaza D. Juan R. Ortiz.

Imaginaria de id.—El 3º de id. D. Juan Aymat.

El coronel Sargento mayor, Recaño.

COMUNICADOS.

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: interesando al comercio en general y á los cargadores especialmente el *conocimiento exacto de los antecedentes* curso y estado de la liquidacion de las averías gruesas causadas en la barca mercante española "Manuel" en su viaje de Liverpool á la Habana, con arribada forzosa en Cork (Irlanda) en el año de 1873, espero de la bondad de Vd. se sirva insertar en el periódico que con acierto dirige, las siguientes explicaciones, que como apoderado de D. Ceferino de Lorena capitan de la nave en aquel viaje, deseo hacer constar, para que el público imparcial sepa y aprecie las causas de la extraordinaria complicacion de este asunto y puedan los interesados en buena fé, que por negligencia ó excesiva confianza desconocen los detalles del negocio, formar un juicio seguro de lo que ha ocurrido y ocurre, y adoptar las determinaciones que en su vista estimen necesarias para proteger sus intereses, que pueden verse cada vez, mas comprometidos, si inconscientemente, se dejan arrastrar por las sugestiones de los que tratan de utilizar el abandono, apatía, ignorancia de antecedentes é irreflexion de la mayor parte.

Anticipándole las gracias, queda de V. atento y S. S. Q. B. S. M—M. A. de Ondarza.

LIQUIDACION DE AVERIA GRUESA DE LA BARCA "MANUEL."

Como representante de D. Ceferino Lorena capitan de la mencionada barca no puedo permanecer en silencio ante la situacion difícil y complicada en que se ha colocado la cuestion de liquidacion de su avería, como tampoco ante las especies vertidas para desorientar la opinion y comprometer en ruinosos litigios, á los que de conocen los verdaderos antecedentes que deben servirle de guía para trazar la línea de conducta más provechosa á sus intereses. Atendiendo, pues, á la comun utilidad, reasumiré todo lo que ha sucedido y sucede con el objeto de que comprobando su verdad juzgue cada cual con conocimiento de causa lo que más le convenga.

Habiendo arribado á Cork en Febrero de 1873 para reparar las averías causadas en el cargamento, casco y arboladura del Manuel que en su viaje de Liverpool á este puerto se viera en inminente peligro de zozobrar, y por consecuencia de ellas estaba inhabilitado para continuar viaje, el capitan Lorena autorizado por el cónsul español procedió cumpliendo cuantas formalidades dicta el Código de Comercio, á practicar lo necesario para la descarga, conservacion y reembarque del cargamento, reparacion y rehabilitacion de la barca, cuyas operaciones demandaron un gasto de libras 3590 de las que iba. 3951 se vió en la necesidad perentoria de tomarlas á la gruesa y ventura con hipoteca del buque sus accesorios y cargamento, dice antes de continuar viaje; necesidad justificada si se tiene en cuenta que las libras 2380 de que disponía no bastaron para subir el importe de los costos de referencia.

Merced á esas reparaciones, la barca continuó su viaje, el cual rindió en Agosto del 73, y despues de haber fondeado procedióse, cumpliendo con... pecíales como ese, previene el Código de Comercio, y además en su deseo de evitar litigios obtuvo de los cargadores un convenio por el cual se fijaron las bases para que dos peritos comerciales de esta plaza practicasen la liquidacion extrajudicial de la avería; convenio que aceptaron los cargadores á excepcion de los Sres. Aroosi, Sobrino y Comp., quienes no solamente resistieron... oponiéndose á dar la fianza exigida para responder al resultado de la liquidacion, dió márgen á entorpecimientos y dilaciones que no cesaron hasta que por fin se allanaron voluntariamente á la justa y legal exigencia del capitan. Conforme á las bases del referido convenio se practicó, pues la liquidacion de la avería de la que resultó un total de gastos ascendente á $91,921-35 centavos billetes, de los que se deducian por cargo del naviero por bonificacion de efectos averiados y repuestos, $18,790 27 centavos billetes y se consideraba como avería gruesa repartible entre todos los interesados incluso el naviero $73,202-08 cts. billetes, viniendo así á quedar gravados los contribuyentes con un 28-66 p%.

Esa liquidacion fué aprobada por el Sr. Juez de 1ª Instancia del distrito del Cerro, de cuyo auto apelaron los Sres. Zarralegui y Comp. Pagés y Comp. Mendiguren y Sobrino, Viuda de Martinez é hija, Iglesias y Comp. Fernando Rodriguez y Comp. y Fernandez y Suarez, á instancia de los que el Tribunal Superior, considerando que no se habia dado audiencia instructiva á todos los interesados, dejó sin efecto el auto de aprobacion.

En circunstancias tales y ansioso de evitar gastos y entorpecimientos, me dirijí al abogado director de los cargadores desidentes, invitándole á que sus patrocinados examinaran la liquidacion é hiciéran amistosamente las observaciones ó reparos que estimasen justos, con el fin de evitar todo litigio; pero negándose abiertamente á ello, no pudo ménos de solicitar del Juzgado se diese á los interesados la audiencia instructiva dispuesta por el superior, prévia una junta general de los mismos, á lo cual se accedió en providencia de 3 de Setiembre de 1875, instruccion que no llegó á tener efecto, debido á que en Marzo de 1876 admití un segundo convenio propuesto por una tercera persona á instancia de Arroyo, Sobrino y Cp., cuya persona fué nombrado liquidador en uno de otra; por este convenio se fijaron nuevas bases para practicar otra liquidacion, las cuales aceptaron los cargadores opositores, en prueba de lo que se extendió el oportuno documento que fué suscrito por los mencionados interesados.

Se procedió, pues, á practicar esa segunda liquidacion de la cual resulta que el total de gastos hasta Abril de 1876 ascienden á $115,195-60 cs. oro contra $91,921-35 cts. billetes que arrojó la primera, elevándose por tanto la cuota de contribucion correspondiente á cada interesado á 63,90 p% contra 28,66 á que ascendia la anterior.

Por estos números podrán comprender los interesados imparciales el resultado pernicioso y funesto de la oposicion establecida por la representacion de los mencionados cargadores, siendo de advertir, que habiendo sido aprobada esa segunda liquidacion dichos opositores apelaron de ella y últimamente se apartaron de ese recurso, consintiendo de esta manera en el cumplimiento de la última liquidacion practicada.

Mas en el caso que el capitan y el naviero tambien apelaron y deseoso el primero de evitar toda lite, propuso nuevamente al director de los cargadores opositores, someter á árbitros las diferencias que los separan; como medio de poner término á una cuestion tan envejecida y con el fin de ahorrar los gastos consiguientes, los que en último resultado han de recaer como los anteriores sobre los desidentes, á quienes y cargadores imparciales, proposicion que hasta la fecha no ha sido aceptada, sin embargo de haber transcurrido mas de 20 dias desde que se formuló.

Consta pues, á señores cargadores que el capitan y el naviero no son los causantes de que la cuota de contribucion de la avería fijada en un 28,66 p% sobre el importe del capital contribuyente, ascendia en Abril de 1876 á un 63,90 p%, y la cual por el camino trazado por los opositores aun ascenderá á mas si no se aceptan los medios conciliatorios propuestos. Ante hechos de esa naturaleza que pueden comprobarse á todas horas no es posible que los verdaderos pagantes se dejen seducir de promesas ilusorias y por consiguiente se espera tienen sus esfuerzos á los del capitan, para dar cima á esa liquidacion.

M. A. de Ondarza.
14777 1-18a 1-19D

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy Sr. mio:

No só si recordará V. un refran que dice: buen principio de semana al que le ahorcan el lúnes; el periódico el Obrero que ha empezado á publicarse en Bejucal ha inaugurado sus tareas con su tercer número con falsas imputaciones, que lo acreditan cuando ménos de poco reflexivo; dice en un suelto bajo el rubro de "Noticias varias" contestando al "Triunfo," que consta de tres cuadernos de que se compone el espediente que se inició en 1875 por el Albacea Administrador de los bienes de Don Ramon Pendas Vallo en solicitud de que se le devolviera el exceso de la multa de esclavos que se le cobró por aquella Colecturía de Rentas: resolvió la Administracion Principal se devolviera dicho exceso en cuanto á la multa, pero que resulta de un modo *indubitable é indeleble* la constancia de que las cantidades que se cobraron por ambas cosas, es decir, por contribucion y multa, no figuran ingresadas en las cajas del Estado.

Considerándome aludido en el mencionado escrito, paso á contestar sus asertos de un modo inequívoco dejando á su disposicion y facultado para que los manifieste á quien lo deseen los siguientes documentos: un recibo de la Colecturía de Rentas de la misma ciudad, en que consta que los MIL pesos de la multa correspondiente al Tesoro, impuesta á Pendas está acreditada en el papel correspondiente unido á aquel; el recibo original de la otra parte de la multa que percibió el investigador; y en cuanto al importe de los atrasos consta su ingreso en el libro de caja de dicha Colecturía y en el de la Administracion Local de Rentas, donde tambien radica la carta de pago. En cuanto á la resolucion definitiva, del espediente, y el correspondió á la Hacienda. Acerca del reintegro, es cosa agena del que suscribe.

Vea pues el *Triunfo* lo bien enterado que manifiesta estar su gratuito informante sobre el particular, en la inteligencia de que estoy pronto á responder ante los tribunales de la veracidad de cuanto dejo espuesto; así como reclamo la rectificacion de la imputacion calumniosa del que por malas influencias ó perversidad de intencion se me ha hecho en el citado periódico; pues do no ser así, se lo exijiré en la vía legal.

Soy de V. atento servidor Q. B. S. M.
14792 1 19 Leonardo Madera.

Sociedad
Recreo de Obreros.
SECRETARIA.

El sábado 20 del corriente ofrece este Instituto á sus sócios un baile de sala, admitiéndose transeuntes con sujecion al Reglamento.

Habana, Julio 17 de 1878.—El Secretario general. 14794 2 19

AVISO.

La fábrica de tabacos y cigarros
"LA AFRICANA,"
de los Sres. Eulogio Gonzalez é hijo, se ha trasladado de la calle de la Estrella números 35 y 37 á la de Manrique número 236. 14451 12 14Jl

UTILÍSIMO
Á LOS
SRES. HACENDADOS
FERRO-CARRILES MOVILES.

Las ventajas de este sistema de viabilidad han sido demostradas en un artículo editorial del *Diario de la Marina* del 5 de Julio de 1878.

El proyecto que se propone realizar el que suscribe en las fincas de los Sres. Hacendados á quienes convenga no exige de ellos ningun desembolso inmediato, antes bien, beneficiará notablemente sus intereses; porque economizará brazos y les evitará las eventualidades y gastos de la reposicion de boyada y carretas obteniendo al propio tiempo un gran ahorro de tiempo.

Los Sres. Hacendados que no deseen exponer sus fondos haciendo ensayos, cuyos resultados suelen á veces no corresponder á las promesas ni á las esperanzas concebidas podrán contratar con el inventor el trasporte de la caña desde el lugar del corte hasta el batey, pues la línea puedo tenderse en todas direcciones y la establecerá al efecto de su cuenta, para que despues de ensayada y conocido su manejo, puedan los interesados adquirirla económicamente; en la inteligencia, que se les admitirán en pago frutos de la misma finca en lugar de dinero.

Para más pormenores pueden las personas que deseen aprovechar estas ventajas que nadie, absolutamente nadie, ha ofrecido hasta ahora dirigirse al escritorio del que firma, Mercaderes esquina á Obrapía, altos de la señora Viuda de Martinez é hija.

Angel Fernandez.

Apartado 115, en el Correo, para los Sres Hacendados residentes fuera de la Habana
14585 7 17

ROCIO DE ORO.

Descubrimiento portentoso, sin igual entre los específicos de su clase.

Largos años de prueba, de investigaciones y de continua laboriosidad, han dado por fin el descubrimiento de la sustancia mejor, más inocente y más segura, para convertir en rubio precioso y permanente el cabello castaño ó negro y aun el llamado desigual y rojizo.

EL ROCIO DE ORO,

invento de Salias, no tiene rival, así por la rapidez con que obra como por el delicado y áureo color que ostentan las trenzas impregnadas en tan inofensivo específico, pues en vano buscará la química en su combinacion ingrediente alguno que dañe á la salud. Muchas damas de buen tono usan el ROCIO DE ORO con entera confianza, mostrando sus rizos tan sedosos y brillantes como los de la diosa que surgió de las ondas del mar de Chipre.

¡MIL PESOS!

se regalan á quien descubra en su composicion alguna sustancia nociva.

Las perfumerías más acreditadas de la Habana encontrarán el ROCIO DE ORO entre sus más estimables mercancías. C. 18 7Julio.

ANUNCIOS.

PROFESIONES

DR. J. A. TERRY,
MEDICO CIRUJANO-HOMEOPATA.

Especialista en las afecciones de los órganos respiratorios y enfermedades crónicas.—Obispo n. 95.
13376 5 14Jl

Juan Antonio Beltran
MEDICO-CIRUJANO.

Calzada Real de Marianao n. 232.—Consultas de 11 á 12 grátis para los pobres. 14749 40 18Jlio

Dr. J. M. Castañeda y Campos,
DE LA FACULTAD DE PARIS.

Amistad, 144, esquina á Reina.- Consultas de 12 a 2.
C 30 10Jl

DOÑA TERESA OZORES
COMADRONA.

Amistad n. 96, entre San José y Barcelona.
14439 15-Jl 14

Doctor Piar,
DENTISTA.
LUZ 97.
14449 15-14Jl

Estanislao Beltran.

médico cirujano, ha trasladado su domicilio á la calzada del Cerro n. 541. Especialidad en enfermedades de mujeres y niños, dando consultas de 11 á 1. 14331 17-13Jl

Gabinete de consultas de enfermedades venéreas,
DEL DR. G. BENASACH,
MEDICO-CIRUJANO.

Compostela 191, entre Muralla y Teniente-Rey.—Horas, de 12 á 3. 13093 34 27Jn

El Dr. en medicina y cirujía, D. Rafael Cortés,

ha regresado de la Península y se ofrece nuevamente al público y á sus amigos, antiguos clientes en todo lo concerniente á su facultad y muy principalmente como especialista en enfermedades de los ojos.—Recibe consultas de doce á una grátis para los pobres, en su domicilio, Neptuno 72. 13865 33 12Jn

Dr. RICARDO GUILLOT,
ABOGADO.

Estudio y habitacion Aguiar 72.
10501 16-22 my

Dr. Agustin W. Reyes,
ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE NIÑOS

Consultas de 12 á 1.—Neptuno 119.
13069 33 26Jl

Reyes Gavilan.

Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños Consultas de doce á una, grátis para los pobres. San Nicolás... 124 1M

Cárlos Américo Lera.
ABOGADO

de los tribunales de España y la República Mexicana. Su estudio, Empedrado 12, de 1 á 3. 6991 96-7A

Los Dres. Argumosa

Se han trasladado á la calle de la Maloja número 1.—Consultas de 12 á 1. 12603 68 11Jn

Doctor Juan Santos Fernandez,
OCULISTA.

Neptuno 62.—Horas de consulta de 11 á 1.
9862 86 14my

DR. ESPADA

de la facultad de Madrid y Santiago.
PRIMER MEDICO DE LA ARMADA.

Especialidad sífilis y afecciones de la piel.—Su gabinete Lamparilla 29 entre Habana y Compostela, de 8 á 10 y de 2 á 4 todos los dias.—Los dias festivos de 12 á 3 grátis para los pobres. 12998 33-26Jn

A. BEAUJARDIN Y Cª,
CIRUJANO DENTISTA,
OBISPO 70.
HABANA.

Especialidad en todo lo concerniente á las afecciones locales de la boca y reconocidos sus trabajos en los gabinetes dentales del Dr. Wilson y Chaguacela

Tambien encontrarán en este Gabinete los mejores específicos para combatir las enfermedades de dicha region.

Hay á la venta elixir y polvos de excelentes cualidades para la conservacion de la dentadura.

Las extracciones se harán por los medios mas eficaces conocidos hasta el dia.

Las Sras. que quieran operarse en sus casas podrán pasar aviso á dicho establecimiento y serán complacidas.

Los precios al alcance de todas las fortunas y no se exije el valor de ninguna operacion, hasta que esta quede á completa satisfaccion del paciente.

Horas de consultas de 7 de la mañana á 4 de la tarde.
14679 10 17

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERAPICO
del Dr. Belot.
CALLE DEL PRADO 67 Y 69,
BAJO LA DIRECCION DE LOS
Dres. BELOT y MONTANE.

Tratamiento de las enfermedades del pecho, de los aparatos gastro-intestinal, génito-urinario y locomotor, de la anemia, la escrófula, las enfermedades nerviosas, (epilepsia, histeria, San Vito, asma ó ahogo, tos nerviosa, &.) la sífilis en todas sus manifestaciones, enfermedades de la piel, fiebre intermitente, debilidad de los órganos genitales, etc.

La casa ofrece al público para el tratamiento de dichas enfermedades, los medios siguientes:

DUCHAS generales, á temperatura natural y de agua fria (con hielo,) ascendientes, escocesas, de semicupio, (perineal, rectal uterina, abdominal, lumbar,) circular, de vapor, sulfurosa.

BAÑOS de estufa con y sin ducha fria, de vapor simple ó aromatizado, eléctrico, sulfuroso (imitacion de San Diego y Madruga,) de bareges, alcalinos, mercuriales, iodo, emolientes, aromáticos, gelatinosos, etc.

FUMIGACIONES é inhalaciones para la nariz, la laringe y los bronquios.

NOTA.—Siendo las enfermedades á que se aplica este tratamiento generalmente de larga duracion, absolutamente debe esperar el enfermo el alivio con solo cuatro ó cinco baños, como muchos pretenden sin razon.

Ademas se dan consultas de 7 á 9½ de la mañana y de 2 á 4 por la tarde. 14599 30 16Jl

GABINETE ELECTROTERAPICO
BAJO LA DIRECCION
del Dr. Finlay,
Calle del Prado n. 67 y 69, establecimiento del Dr. Belot.
DE 2 Á 4 DE LA TARDE.

Aplicaciones galvánicas y eléctricas para la curacion de enfermedades nerviosas, paralíticas, convulsivas, etc. por medio de aparatos perfeccionados. Las indicaciones de los comprofesores serán debidamente atendidas.
13777 35 Malio

M. Joaquina de la Peña

se ofrece nuevamente á sus amistades Sol 81 entre Compostela y Aguacate. 11540 40 5Jn

Pedro Diaz,
cirujano-dentista
DE LA
Universidad literaria de la Habana.

Despues de treinta años de teoría y práctica en su profesion, puede con la mayor confianza ofrecer la mejor garantía de sus operaciones.

Vive en la calle de Anton Recio número 24, dos puertas distante de la calzada del Príncipe Alfonso.
14027 19 8Jl

Enseñanzas.

CURSO DE PIANO.
$12 PAPEL,
OBRAPIA 106.

Las clases interrumpidas á fines del pasado mes, continúan dándose, sea al... bien discípulos hasta el número de 10.—Horas de clase de 6 á 10, noche. 14777 5 18

SANTIAGO APOSTOL.
COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE PRIMERA CLASE.

Director literario y único propietario: DR. D. JUAN L. ZAMORA Y CERECEDA.

Calle de las Animas nº 32,
ENTRE INDUSTRIA Y CRESPO.

Se participa por este medio á los padres de los alumnos que hayan de ingresar en la Segunda Enseñanza en el mes de Setiembre próximo lo pongan en conocimiento del Director á fin de que puedan asistir á las clases preparatorias para el exámen de admision.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos desde cinco años de la 1ª enseñanza así como para los cursos de inglés, francés y aleman. 14664 2-14

UN JOVEN BACHILLER EN FACULTAD MA... con... de competencia... se... encarga... preparar... á los... exámenes... de ambos sexos; Calzada de San Lázaro 101 impondrán. 14725 7 17

ILDEFONSO FEIJOO.
PROFESOR DE PIANO.

Se ofrece al público y recibe órdenes Obrapía 100.
14687 15-Jl 17

CLASES A DOMICILIO.

Se ofrece una señora inglesa, para clases de inglés, español y piano, Lamparilla 23 altos. 14461 5-14

UNA SEÑORA AMERICANA QUE POSEE LOS idiomas francés, inglés y español desea dar lecciones de francés ó inglés en su casa ó á domicilio, lo que pone en conocimiento del ilustrado público de esta capital. Impondrán Lagunas 94. 14463 2-14

UNA PROFESORA DE INSTRUCCION ELEmental y superior con ambos títulos, que posee los idiomas inglés, francés y aleman y además el piano, se ofrece para dar clases á domicilio. Chacon 23.
14471 5 11

CLASES A DOMICILIO Y COLEGIOS DE INStruccion elemental, superior y teneduría de libros: se prepara tambien á niños matriculados para los exámenes de Setiembre. En el colegio de señoritas "Nuestra Señora de la Piedad." Acosta 14 y en la calle de Riela 44 informarán. 14032 19 9Jl

A. SARIOL,

profesor de piano y canto, se hace cargo de clases en el Calabazar y Marianao, Manrique 113. Habana 113, Virtudes 61. 13867 31-7Jl

IDIOMAS:
INGLES, FRANCES Y ALEMAN.

Profesor, TEODORO SCHEVALM.

O-REILLY número 34, cerca de CUBA.
DA LECCIONES EN COLEGIOS

y casas particulares, de dichos idiomas y otros ramos.—Tiene cursos en su casa 13651 16 4Jl

El Colegio Politecnico.

Se ha trasladado á la gran casa de alto y bajo núm. 95, en la misma calzada de Galiano, entre San Rafael y San José, casi enfrente á la que ha ocupado hasta ahora. Continúa admitiendo pupilos, medio-pupilos y externos de 1ª y 2ª Enseñanza.

El Colegio facilita prospectos. 13897 15-7Jlo

Inglés y francés.

Profesor Armand Chew. Mercaderes 6, da clases de dichos idiomas y otros ramos en colegios y casas particulares en la Habana y sus barrios. 13527 16-3Jl

Eduardo Barrejon.
MAESTRO COMPOSITOR, PROFESOR DE CANTO Y PIANO.

Acaba de llegar de la Península. Tiene algunas horas disponibles y se ofrece á las familias y profesores de colegio: Informarán en LA PROPAGANDA LITERARIA, O-Reilly 54. C 31-4Jlo

UN JOVEN QUE POSEE EL IDIOMA INGLES con perfeccion, desea dar clase en colegios ó casas particulares, á precios sumamente acomodados á las personas que le quieran estudiar. S. Nicolás 33 impondrán y en el Anteojo, Obispo esquina á Cuba.
13600 16 4Jlo

CURSO DE PIANO.

Habiendo determinado, á instancias de varias personas amantes del divino arte, abrir un curso completo de piano para jóvenes de ambos sexos, aviso por este medio á los que deseen ingresar en el que puedan pasar á inscribirse enterándose al propio tiempo de las condiciones de admision, en la morada del que suscribe, Galiano 90, de diez á once de la mañana y de 7 á 9 de la noche.—Eugenio Burés. 11912 38-8Jn

Artes y Oficios.

LA EXTRANGULACION
DE LAS HERNIAS
VULGO QUEBRADURAS,
ES LA MUERTE,

Los medios que emplea para la cura de las hernias, son tan seguros y rápidos en su accion curativa que dejan muy atrás á cuantos se han empleado hasta hoy; y permite asegurar que todos mis curativos tienen el *privilegio* de poder responder de la retencion y alivio completo y su curacion cuando es posible, en jóvenes ó viejos, sean hombres ó mujeres, sea chica ó grande la quebradura. LUZ 60.—J. GROS. 14730 25 18Jl

GRAN FABRICA DE CORSÉS Y FAJAS
PARA DISMINUIR EL VIENTRE,
de Josefa Mosquera de Martin.

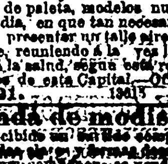

Presenta hoy una coleccion en corsés cintura regente y el de paleta, modelos nuevos con arreglo á los trages del dia, en que tan necesario es el buen corsé, y además de presentar un talle airoso, llevan siempre un buen corte, reuniendo á la vez la forma higiénica que conviene á la salud, segun está recomendado por varios facultativos de esta Capital.—Ofrece su casa, INQUISIDOR, 21. 13615 [illegible]

Tienda de modista El Lirio.

Se ha recibido un surtido completo de sombreros de paja de todas clases y formas... se aderezan y componen; se venden... olan y otros géneros blancos y de color de ... arriba.
O-Reilly 80. 14448 6 14

NUEVO RETRATISTA
O-REILLY 63,
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Acaba de llegar de New-York el celebrado retratista aleman MR. CHARLES WAGNER, que ha trabajado en las principales ciudades de Alemania y últimamente en San Luis y en New-York y ahora trabaja en la calle de O-Reilly núm. 63 entre Villegas y Aguacate, establecimiento que dirige el antiguo y conocido fotógrafo Estéban Méstre, que desde el año 1851 conoce el público.

Los que gusten poseer un buen retrato pueden aprovechar la oportunidad de este buen retratista que acaba de llegar y trae todas las mejoras que se han descubierto hasta ahora. 14647 6 17

MODISTA.
47 Sol 47

Se hacen toda clase de vestidos para señoras, desde el lujoso de sarao hasta el más inferior de casa; del mismo modo se confeccionan vestidos de niños, ajuares de bautizo, bordados de ropa interna y lo demás concerniente al ramo á precios convencionales. En el mismo taller se venden vestidos hechos, de señoras y niños.
14626 4 17

JOSE BARO.

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31.
I

FOTOGRAFIAS
AL CREYON.

Estos son los retratos que más aceptacion tienen en ... y principalmente en los Estados Unidos, á causa de que el parecido es muy perfecto y las tintas no se pierden jamás. En las galerías de las calles de O'Reilly número 112 junto á Bernaza y Reina 74 hay de muestra varios de estos retratos de personas conocidas de esta ciudad, que puede examinarlas todo el que guste, y se cuenta con artistas muy distinguidos para la ejecucion de estos trabajos.

Tambien tenemos el gusto de recomendar al público y muy principalmente á los Ayuntamientos de esta Isla los retratos al óleo de S. M. Alfonso XII y del Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez de Campos, que se encuentran expuestos en la fotografía de la calle de O'Reilly número 112 y que han sido pintados por el reputado artista Sr. Elorriaga. Las corporaciones que hayan acordado colocar en sus salones, algunos de los retratos de estos notables personages, les convendria mucho que una persona competente girase una visita á este establecimiento.
14389 8 14

MODISTA.
Dolores Salas,

corta y confecciona á figurin y á capricho, toda clase de trajes con gusto y elegancia desde 6 á $16 los de seda dejando complacidas á las señoras y señoritas que gusten honrarla, como lo tiene ya acreditado: O-REILLY 44, tienda MI NUEVO DESTINO.
1412 9-10

MANUEL GARCIA DE CACERES, especialista en composiciones de máquinas de coser y de vapor, de relojes de todas clases por desarreglados que vengan y de aparatos ortopédicos. Gervasio n. 125.
14096 16 9Jl

NARCISO MESTRE,
Fotógrafo.
19 O-REILLY 19,
ESQUINA A AGUIAR.

Nueva clase tarjeta Glacé-porcelana especialidad de esta casa. Retratos de niños por un precedor nuevo casi instantáneo. Ultimas mejoras y adelantos en el arte fotográfico.

Retratos grupos de los generales Martinez de Campos y Jovellar originales, propiedad esclusiva de la casa.

PRECIOS MODERADOS.
14336 32-3Jlo

Doña Elvira Cirera,
MODISTA.

Hace toda clase de vestidos de seda y olan por figurin ó á capricho, confecciona toda clase de ropa para señoras y niños, todo á precios sumamente arreglados. Calle de San Nicolás número 201, casi contigua á la Calzada del Monte. 14223 31 11 l

Bordados.

Se bordan cifras, medallones por muestrario y á capricho pañuelos, sábanas, equipos de novia, etc. al pasado, litografía, en pelo, con perfeccion y equidad: Cuba altos.
11291 16 11Jl

Aparatos herniarios
CON REAL PRIVILEGIO.

Son los mejores ... para la retencion ... radical de las ... quebraduras.—Obispo 129.—J. VILALTA.—Garantiza la retencion de las hernias.
9900 56 15Myo

Trenes de limpieza.

AVISO! AVISO! AVISO!
EL EXCAVADOR SANITARIO.
CON
REAL PRIVILEJIO.

Aparato para la limpieza de letrinas, pozos, sumideros y demás depósitos análogos. Se realiza el servicio evitando todos los inconvenientes con las ventajas de salubridad, comodidad rapidez y economía. Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Obrapía esquina á Villegas, café; Sol 39, bodega; Cárcel esquina á Morro, café; Blanco y Ancha del Norte, bodega; Concordia y Campanario, bodega; Galiano 70 barbería; Corrales y Cárdenas, bodega; Príncipe Alfonso y Suarez, café; San Nicolás 214; Príncipe Alfonso 379, peletería, y en el escritorio, Salud 26.—Precios convencionales. 14774 15 18Jl

EL EXPRESO,
TREN DE LIMPIEZAS DE LETRINAS
de Alejo Goya.

Avisos: Lamparilla y Compostela, bodega; O-Reilly 34; puesto de frutas; Prado y Trocadero, taller de maderas; Galiano y Virtudes, mueblería; Galiano y San José, mueblería; Zanja y Aguila, taller de maderas; Príncipe Alfonso y Aguila, ferretería; Salud y Galiano, sombrerería el tren y su dueño, Reina y Belascoain, en el café ó en la Sierra de Vila. 13760 21 5Jlo

GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS
Y SUMIDEROS
LA FLOR.

El dueño de este tren lo hace más barato que ninguno de su clase, con prontitud y aseo, dando la pasta desinfectante grátis, se reciben órdenes en los puntos siguientes: Virtudes entre Blanco y Aguila núm. 51; Campanario y Maloja, bodega; Monte ó Indio, bodega; O-Reilly y Aguacate, azucarería; Habana y Tejadillo, bodega; Compostela y Chacon, bodega; Aguiar y Chacon, bodega; Neptuno y Perseverancia, bodega; Aguiar y Peña Pobre, bodega, vive su dueño Antonio Fontela: precios sumamente baratos. 13708 22-5Jlo

EL DESENGAÑO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

El dueño de este tren tiene una gran máquina de vapor que ha traido de Nueva-York y ofrece buen servicio al público, así se hace la limpieza de una letrina ... sin cuidado, sin ... con el mayor ... Barato ... reales ...

Se reciben órdenes: Amargura y Compostela, bodega. Compostela y Merced, bodega. Sol y Habana, carbonería. Cuba y Acosta puesto de frutas. Santa Clara é Inquisidor, carbonería. Empedrado y Cuba, bodega. Obrapía y Aguacate, bodega. San Miguel y Galiano, café. Neptuno y Campanario, bodega. Escobar y Neptuno, bodega. Salud y Manrique, bodega. Reina y San Nicolás, bodega. Santa Clara y Cuba, puesto de frutas. Aguacate y Amargura bodega. S. Nicolás y San Miguel, bodega. Habana y Lamparilla, bodega.

Sus dueños viven Calzada del Monte esquina á Belascoain.—Francisco Piñon y hermano. 13189 39 17Jn

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros,
DE HOMOBONO ZORRILLA.
Calle de las Figuras 126.
PRONTITUD, ASEO Y ECONOMIA.
Por un ajuste convencional.

Los dueños de casas pueden avisar en los puntos siguientes: Campanario esquina á San Lázaro almacen de víveres; Reina y Manrique, café; Galiano y Barcelona, bodega; Monte y Amistad, café de Marte y Belona; Obispo y Aguacate, almacen de víveres; Obispo y San Ignacio, bodega; Obispo y Bernaza, café "Monserrate:" Lamparilla y Aguacate, café "La Marina:" Aguiar y Empedrado café de "San Juan de Dios." 14617 15 17Jl

Solicitudes

UN FRANCES CASADO, DESEA UNA COLOcacion de mayordomo en el campo, ó cantinero; entiende de cocina, carnicero y hornero, cuyos trabajos ha ejecutado. Dirigirse por carta á Puertas Grandes, á M. H. T. calle Real n. 54. 14790 4 19

UNA MORENITA DE 13 Á 14 AÑOS PARA criada de mano y manejar un niño de trece meses, se solicita, Cristo 18. 4 19

UNA CRIADA BLANCA PARA MANEJAR UNA niña de pá año y otros quehaceres de la casa, debiendo traer recomendacion de alguna persona: Cuba 4 informará. 14819 4 19

SE DESEAN TOMAR CON HIPOTECA DE dos casas que producen 18 onzas oro de alquiler, 15000 pesos oro al 1 p%. Neptuno 180 de mañana y tarde tratarán. 14817 5 19

Corrales 115.

Se solicita una buena cocinera, que sea esclava y responda su dueño, para una corta familia, pagándose bien.
14793 5 19

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA CRIAda de mano blanca que presente antecedentes, ó una de color que sea esclava: Cuba 93. 14358 4 19

UN COCINERO SE SOLICITA, ECONOMIA 14 [illegible] 4 19

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocacion, bien en casa particular ó establecimiento. Empedrado 33 darán razon. 4 19

UN BUEN COCINERO DESEA COLOCARSE ... Inquisidor 9. 14799 4 19

SE TRASPASA UNA HIPOTECA DE $4000 billetes, en un potrero que costó 250 ó en oro. Informarán S. José n. 12, ante de las 10 y despues de las 4
14816 4 19

DESEA COLOCARSE un jóven de color para cochero particular de un caballo ó pareja. Oficios 9 informarán de su conducta y su arte. 14876 4 19

UNA SRA. PENINSULAR, SOLICITA COLOCACION para criada de mano, acompañar una Sra. y ayudar á coser. Informarán Manrique entre Dragones y Salud, colegio de niñas de Sto. Tomás, n. 23.
14756 4 19

SE SOLICITA UNA APRENDIZ DE COSTURA y para sombreros de señoras. S. Nicolás 34
14851 5 19

UNA SRA. PENINSULAR SOLICITA COLOCAcion para coser, pues es muy inteligente en máquina de coser de Singer, pudiendo ir á dormir á su casa. Cárdenas 20. 14766 4 19

SE SOLICITA UNA GENERALISIMA lavandera y planchadora, teniendo personas que respondan de su conducta, Cuba 6 14831 4 19

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO blanco ó de color que tenga recomendaciones. S. Ignacio 103 altos. 14844 5 19

CALLE DE RICLA N. 73 SE NECESITA UN dulcero para panadería. 14809 4-19

UNA BUENA COCINERA Y LAVANDERA PAra un matrimonio sin familia, se solicita. Cerrada del Paseo 26, se desean referencias recomendables y se paga bien. 14810 5 19

Barbero.

Se solicita uno; Bernaza 11. 14797 8 19

PARA PROFESOR INTERINO UNA PERSONA inteligente y de buenas referencias: Muralla 44 librería tratarán. 14787 5 19

UN EXCELENTE COCINERO FRANCES DEsea colocacion de su oficio bien para el campo ó en esta; O'Reilly 94 paraguería y bastonería francesa
14835 4 19

UN MUCHACHO DE 15 Á 16 AÑOS, PARA criado de mano; peinquería La Flor de Oro. San Rafael entre Aguila y Galiano. 4 19

UN MUCHACHO PARA CRIADO DE MANO Y hacer mandados: Monserrate 145.
14841 4 19

UN MULÁTICO DE 15 AÑOS SE SOLICITA ... para servir á la mano, impondrán ... número 158. 14872 4 19

BARBEROS.

Se solicita uno, Jesus del Monte 15 [illegible] 4 19

UNA CRIADITA DE COLOR, DE 12 Á 14 años, se solicita para acompañar á una Sra. ... bajos, Aguacate ... [illegible]

[illegible]

Se solicita

un profesor de instruccion primaria para el campo. Informarán Muralla 67.
14745 4 18

UNA CRIADA BLANCA O DE COLOR PARA cuidar un niño y ayudar á ... de la casa, se solicita. San Lázaro 178. 14770 4 18

UNA BUENA CRIADA DE MANO QUE SEA de color y ... Teniente-Rey 75 esquina á Cuba 14756 4 18

UNA EXCELENTE CRIADA DE MANO Y NIñera y una buena criada de mano y cochero, se solicitan; se piden buenos informes ... Campanario 34. 14735 4 18

AL SEÑOR DON BENIGNO ANGEL Y BELLO se solicita para ... en el ... de la calle de la Salud, ... Alfonso XII, ... Antonio ... 14741 4 18

UN COCINERO,

se solicita San Ignacio 1. 14733 4 18

UN ASIÁTICO COCINERO Á LA ESPAÑOLA y á la francesa, desea colocarse; tiene personas que respondan por su conducta, Habana 167. 14759 4 18

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MANO jóven, que tiene quien responda por su conducta: informarán Economía 40. 14711 4 18

DON JOSE MARIA BALSA, natural de Candasi (Lugo), que partió de la Habana en Abril último con direccion á las Villas á vender billetes y prendas; se solicita, ... en la calle de San Miguel nº 81.—Se desea la insercion en los demas periódicos de la Isla. 14712 6 18

Un pedagogo

que haya desempeñado esta plaza en algun Colegio. Plazuela de la Iglesia del Cerro, colegio "San Elias"
14784 3 18

SE NECESITA UNA CRIADA DE MANO, blanca, de mas jóven, que sea cariñosa con los niños y entienda algo de costura, y un hombre de edad para cuidar un pátio, debiendo entender de hortaliza y jardín, ambos con informes de donde han servido. Jesus María 117 ó en Marianao, calzada Real 148. 14791 5 18

UNA SRA. INGLESA SOLICITA COLOCACION en casa decente, para acompañar á una Sra. ó Srita. ó cuidar una niña; tiene buenos informes. Oficios 16.
14782

UN PRACTICANTE INSTRUIDO EN LA ... farmacia, desea una colocacion. Factoría 61 informarán.
14747 4 18

UNA MORENA COCINERA SE SOLICITA PAra una corta familia, que duerma en el acomodo: Cuarteles núm. 19. 14762 4-18

$160.000—$50.000
ORO. Billetes.

Se dan con hipoteca de casas hasta en partidas de 1000 pesos, bien sea en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao: Calzada de Galiano 77, tren de modista, ó en la escribanía de Gobierno D. Luis Sabater. 14764 5 18

EN LA CALLE DE LA MERCED N. 50 SE SOlicita una buena lavandera y planchadora de ropa de señora y niños. 14751 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa respetable para ama de llaves ó para manejar niños, pues tiene personas que respondan de su conducta: Teniente-Rey núm. 42. 4-18

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA Á LEche entera una jóven blanca, bien sea para la Habana ó sus alrededores: puede verse de 10 de la mañana á 3 de la tarde: Habana 212 14768 4-18

Barbero.

Se solicita uno: Casa-Blanca, calle de la Marina nº 1.
14729 4 18

UNA SEÑORA SOLICITA UNA HABITACION en casa de otra señora sola ó en un matrimonio sin hijos, se compromete á cocinarle y ayudarle en lo que ella pueda á cuenta de alquileres: vive Factoría núm 48 calle Alcantarilla y Puerta Cerrada. 14719 4-18

$12,000 ORO. $3000, ORO. $10,000 BILLETES

SE PAGA EL UNO Y MEDIO.

Los 12 000 pesos oro se toman con hipoteca de una casa en la calle del Obispo, que costó 25,000 pesos oro. Los $3 000 oro se toman con hipoteca de una casa en la calle de Aguiar que costó 8,000 pesos oro. Los $10,000 billetes se toman con hipoteca de una casa que costó $25,000 billetes, en la calzada del Monte núm. 408 y en la Escribanía de Gobierno de D. Argel Alonso.
14763 5-18

SRES. DUEÑOS DE INGENIOS.—Hombre de moderada instruccion, 46 años de edad y 20 de práctica en los mencionados, hoy se ofrece de mayordomo y enfermero. En el período de los 20 años citados será el segundo que sufrió los calores de la Capital. Informes ó indicaciones dirijanse Sol 69. 14341 10 13

UNA SEÑORA DESEA HACERSE CARGO de cuidar ó manejar varios niños, teniendo personas que respondan por su moralidad y buena conducta.—Manrique 159. 14605 4 17

UNA SRA. GENERAL APLANCHADORA DE ropa de hombre y excelente en camisas, y rizadora, desea encontrar donde trabajar, bien sea en un hotel ó casa particular, de lúnes á sábado. Impondrán Inquisidor 30. 14618 4 17

UNA COCINERA DE COLOR ESCLAVA, para una corta familia, en cuyo dueño se entienda y que responda. Neptuno núm. 70 altos.
14648 10 17

TOMAR EN ALQUILER UNA MUJER BLANca de edad para el aseo de una casa que tenga quien abone de su conducta; Neptuno 173 informarán.
14615 5 17

SOLICITA COLOCACION UN EXCELENTE criado de mano Acosta núm. 60 Bodega.
14645 4-17

UNA JOVEN INGLESA, QUE ENTIENDE EL español, desea acomodarse en casa particular para costurera ó para cuidar niños. Luz, accesoria, entre Habana y Compostela, darán razon. 14621 5 17

UNA SEÑORA FRANCESA QUE HABLA EL español desea encontrar colocacion en un hotel, ó de aya, ó bien para acompañar una familia á Europa. Darán razon Neptuno 62. 14641 4 17

UN OPERARIO PARA DAR BETUN Y COMPOner calzado, se solicita. Aguiar, entre Amargura y Lamparilla, limpia botas. 14638 4 17

UN JOVEN PENINSULAR DESEA ACOMOdarse de criado de mano en casa particular; tiene quien garantice por su conducta amable y con moralidad para el servicio. Informarán Cienfuegos n. 74.
14637 4 17

TRABAJADORES PARA LA ESPLOTACION de canteras, á quien se abonará un tanto por carretada segun se ajuste, se prefieren cuadrillas mejor que hombres solos. En S. Antonio el Chiquito, inmediato al Cementerio de Colon, casa de D. Manuel Lima informarán. 14689 4 17

UNA MANEJADORA PARA UN NIÑO DE 9 meses, debe traer las mejores referencias. Calle Real de Marianao n. 142. 14643 5 17

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocacion de criandera á leche entera; es de moralidad y tiene quien responda por ella: Plaza de Colon, casilla num. 1 impondrán. 14612 4-17

UN NEVERO SE SOLICITA EN LA CONFITEría La Dominica. 14669 3-17

SE SOLICITA EN ALQUILER UNA NEGRITA ó mulatica para el Vedado, abonándose 15 pesos en billetes: Impondrán Manrique 13. 14675 5-17

UNA PARDA DE 20 DIAS DE PARIDA DEsea acomodarse de criandera á media leche: Aguila num. 3. 14707 4-17

UNA CRIADA DE MANO DE COLOR QUE SEA esclava, aseada y trabajadora, con la condicion de que su amo responda por ella y que duerma en el acomodo: impondrán Tejadillo 48. 5-17

SE SOLICITA EL PARDO JOSE BOCLA, PARA que se lleve sus trastes y pague los alquileres que debe del cuarto que tomó alquilado en la casa Picota 10, pues hace algunos dias ha desaparecido, ignorándose su paradero; aunque no pague los alquileres que recoja los trastes. 14696 4-17

TRABAJADORES A SUELDO SE NECESITAN cuatro blancos ó de color, libres ó esclavos para una estancia á legua y cuarto de esta ciudad y tambien un muchacho blanco ó de color, para mas pormenores Chavez n. 12 entre Salud y Zanja. 14691 10 Jl-17

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano, sabiendo coser en máquina, para cuidar niños. Aguila 133 esquina á San José informarán. 14651 4-17

UN NEGRITO

de 12 á 14 años: Ancha del Norte 64. 14543 4-17

A LOS SEÑORES DUEÑOS DE INGENIOS.—Un carpintero que posee su arte en todos sus ramos y además inteligente en la construccion de casas á la americana, por haberse ejercitado en ello en los E. U.; desea una colocacion, pudiendo presentar las mejores referencias de su conducta é inteligencia. San Nicolás 69.
14513 4 16

San Ignacio 47

entre Luz y Santa Clara, se solicita una mujer blanca, lavandera y cocinera para una corta familia.
14555 4-16

DESEA COLOCACION UN HOMBRE DE TOdo trabajo, redondo para el servicio de una casa de realidad, ó en un restaurant de camarero: Neptuno 29 impondrán. 14498 5-16

PARA LOS QUEMADOS DE MARIANAO Y PAra una corta familia extranjera se solicita una buena cocinera que sea formal y honrada y decente y que entienda su oficio, la que no sea así que no se presente. Impondrán Tejadillo 12, de 12 á 3 de la tarde.
14525 5-16

DEPENDIENTES

se solicitan: Monte 180. 14598 4-16

SE PERMUTA LA CONTRATA DE DOS ASIAticos que le faltan 3 años y medio por una negra ó negro que sirva para el campo: Concordia 133 impondrán á todas horas. 14593 5-16

Farmacia.

Se solicita un dependiente inteligente, activo y trabajador, trayendo referencias: San Nicolás 82 darán razon.
5-16

UNA COCINERA Y UNA LAVANDERA, SE solicitan: Jesus del Monte 8, esquina á Tejas.
14514 4 16

UN JOVEN QUE HABLA EL INGLES CON perfeccion ... desea colocarse ... de un hotel ... 146 4 17

UN CRIADO DE MANO

se solicita Teniente-Rey 49. 14672 4 17

UNA SRA. INGLESA DESEA ACOMOdarse para acompañar á una señora ó manejar uno ó dos niños. Barcelona 5, impondrán. 14694 4 17

CARPINTERO.

Se solicita uno en el Hotel San Carlos Oficios 25.
14691 4 17

SE SOLICITAN DOS DEPENDIENTES y un ... para diez de panadería. Informarán Campanario 28, de 10 á 3 de la tarde. 14 613 4 17

UNA PERSONA BLANCA O DE COLOR QUE quiera ser cocinera para cocinar, lavandera y aplanchadora á un matrimonio sin hijos se le pagará buen sueldo cumpliendo bien su obligacion. En Regla, calle del Morey n. 25 impondrán ... 14641 3 17

EN LA CALLE DE COLON TEATRO DE VIllanueva, bodega hay un asiático excelente cocinero, bien para casa particular ó establecimiento.
14635 4 17

UNA CRIADA QUE SEPA DE COCINA Y DE lavado ropa, para una corta familia y se le pagará buen sueldo: Real 125 en Regla, informarán. 14507 4 17

UNA GENERAL LAVANDERA Y UN BUEN portero que tenga 40 años lo ménos se solicita: ambos traerán las mejores recomendaciones: Cerro 418, quinta de San José en el colegio de la Inmaculada.
14184 8-10

UN CABALLERO SOLO NECESITA DOS HAbitaciones en casa particular de familia decente y tranquila. Se cambian referencias. Consulado 122 impondrán. 14175 8 10

GUANABACOA.

Se solicitan dos aplanchadoras y una manejadora: tren de lavado La Concordia, Candelaria ... 4 16

SE DESEA SABER EL PARADERO DE D. JOsé Salgado, para un asunto de familia y que le interesa mucho. El año de 1853 estaba en la bodega calle de S. José esquina á Lealtad en la Habana, ... donde fué ... bodega de Morales en P... 14366

[illegible]

[illegible]

UNA GENERAL COCINERA DE COLOR, ... se solicita ... 14650 ...

$50,000 oro y $80,000 bts.

Se dan con hipoteca de casas en esta capital ... Informarán Habana 126 14339 ...

UNA SEÑORA INGLESA QUE DESEA DAR ... conocimiento á la enseñanza de niños y señoritas ... para acompañar á señoritas ... Informarán ... Dr. D. Carlos Sanchez. 13487 15 3Jl

UNA SEÑORA Y SU HIJA, CON LAS MEJORES recomendaciones, que hablan el inglés, francés y español desean encontrar una familia para ir con quien ... de compañeras ó intérprete, ya vienen á los Estados Unidos ó Europa: para mas pormenores dirigirse á: Mrs. C. Gerste.—205—W—33 st. New York.
13466 14-3Jl

UNA COCINERA PARA UN MATRIMONIO sin familia: Consulado 15. 14531 3-16

UN PENINSULAR RECIEN LLEGADO, DE 2... años de edad, desea colocarse bien sea de portero ó camarero de un hotel: Ancha del Norte 92 informarán.
14483 4 16

SE DESEA ACOMODAR UNA COCINERA y se prefiere esclava: ... del Monte 362
14491 5 16

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocacion para acompañar á otra señora y servirle por una corta retribucion no tiene inconveniente en ir al campo; impondrán Aguila 170 14497 4 16

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENCONtrar colocacion en casa particular bien para manejar niños ó para aseo de la misma: Virtudes 94 darán razon.
14569 4 16

UN FINO CRIADO DE MANO QUE TENGA quien abone por su conducta: Campanario 119.
14578 4 16

UNA BUENA CRIADA DE MANO PARA SERvir en el Vedado: Informarán Manrique 18.
14519 4-16

Calzada del Monte 257.

Un cocinero y repostero para casa particular, tiene persona que abone por él. 14558 4-16

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera, criada de mano ó para manejar niños. Ancha del Norte 92 informarán. 4 16

DOS JÓVENES DE COLOR DESEAN COLOcarse en casa decente, bien de costureras ó criadas de mano: Consejero Arango 6, en el Cerro informarán.
14530 4-16

Peluquero y barbero.

Se solicita un buen operario. Monte 25 esquina al Suspiro. 14546 4-16

UNA JOVEN EXTRANJERA SOLICITA COLOcarse en casa particular para acompañar y servir á una señora ó señorita en todo lo que se ofrezca ó para manejar niños; sabe coser á la mano y en máquina, tiene quien responda de su conducta: Habana 174.
14573 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCAR se con una buena familia para criada de mano ó bien para manejar un niño sabe lavar ropa y aplanchar con toda perfeccion, tiene quien responda por su conducta y moralidad: Consulado 65.
14568 4 16

UNA SEÑORA VIUDA HIJA DEL PAIS DESEA encontrar colocacion en casa de una señora para acompañarla y ayudarla á coser ó para asistir á un caballero; Suarez 122. 14570 5 16

UN BUEN COCINERO DE COLOR PARA UNA familia de 3 personas: Amistad 62. 14567 4 16

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocacion de criandera á leche entera, de 3 semanas de parida: impondrán Crespo 13 altos. 14526 4-16

SE OFRECE UN EXCELENTE CRIADO PARA casa particular ó camarero, siendo inteligente y listo para todo, muy amable con los niños, peninsular: Animas 70 informarán de su buena conducta. 14564 5-16

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE CRIANdera: Amargura 41, á todas horas. 14524 4 16

$1,000 Á 7,000 B. B.

Se dan con hipoteca de casas del 1 al 1½, impondrá Juan Avis, Muralla 22. 14494 8-16

PARA JESUS DEL MONTE.

Se solicita una criada blanca ó de color que haga la comida de una corta familia y ayude en los quehaceres domésticos, que viva en la casa calle de los Mangos ó Corrales núm. 13. 14512 5-16

UN PENINSULAR COMO DE 36 AÑOS, y de una conducta intachable solicita colocacion de portero. Informarán Zulueta 73. 4 16

UNA SEÑORA DE BUENOS MODALES DESEA colocarse en una casa decente para acompañar á una señora, coser y algunos quehaceres domésticos: Impondrán Gervasio 2, esquina á Ancha del Norte
4 16

UN BUEN DEPENDIENTE DE FARMACIA para una botica del campo, que sea inteligente y tenga algunos años de práctica en esta Isla: Informarán en la botica del Cristo, Lamparilla esquina á Villegas.
14522 4 16

UNA PARDA JOVEN DESEA COLOCARSE de criandera á media leche. Darán razon Bomba 11.
14540 4 16

Teniente-Rey 78,

taller de grabados, se solicita un aprendiz.
14554 5-16

SE DESEA COLOCAR UN PORTERO QUE tenga 50 años ó mas de edad; siendo indispensable que traiga una buena recomendacion. Habana 230.
14117 5 14

Se solicita

una criada para cuidar á una señora y niños en su viaje á Santander: Cuba 11 darán razon. 14440 8 14

SE DAN CON HIPOTECA VARIAS PARTIDAS de dinero en oro y en papel á interés bastante módico y hasta en partidas de á 1000 y tambien se dan sobre fincas rústicas 18.000$ en billetes: de más pormenores San Nicolás 93 de 9 á 1 de la mañana. 11150 6 11

Un cocinero

se solicita: San Rafael esquina á Campanario.
14465 5 14

Compras.

SE COMPRAN HASTA 40 MULOS DOMADOS, nuevos y que sean de trabajo: Riela 51 impondrán.
14630 8-17

Muebles.

Se compran todos los que se presenten de uso en la calle de los Corrales n. 129, entre Angeles é Indio.
14642 4 17

San Ignacio 11, (barbería)

se compran haberes, libramientos y depósitos que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado. 13616 90-4 Jl

ORO Y PLATA.

Se compra en todas cantidades y á buenos precios: platería El Espejo, Amargura 40. 13630 36-4Jlo

SE COMPRAN NEGRAS DE 18 A 30 AÑOS, que sean sanas, sin hijos y de moralidad, para enseñarles el oficio de lavandera. Lamparilla 2.
14537 4 16

O-REILLY 15, (FERRETERIA.)

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacer por las Cajas Centrales del Estado. 14378 30 13Jlo

SE COMPRAN MARMOLES USADOS DE TOdas clases: Industria núm. 129, carpintería.
14... ...

Hoteles, Fondas, &.

FONDA
DE
AMBOS MUNDOS.

Se anuncia al público, que en vista de que muchísimos han pedido el buen plato llamado AGIACO, lo habrá los lúnes, juéves y sábados: Egido esquina á Corrales.
14532 4-16

Alquileres

SE ALQUILA

acabada de reedificar, la casa San Rafael 61; tiene zaguan, sala con piso de mármol, comedor, saleta y once habitaciones altas y bajas. Impondrán Salud 39. 14813 4 19

MAGNÍFICAS habitaciones con vista á la calle; hay para matrimonios y personas solas, con todo género á San Miguel ... muy decente y tranquila. Industria 115 ... 10 19
14823

EN casa de familia decente se alquilan unos hermosos altos, con balcon corrido á la calle, para señora ó un matrimonio: Campanario 135, entre Reina y Salud informarán. 4-19

LOS hermosos, frescos y bajos de la casa, n. 8 calzada de Belascoain entre Neptuno y Concordia, compuestos de zaguan y piso de mármol en la sala, comedor portal y zaguan, con 4 cuartos, saleta, ventilada cocina, algibe, y aposento, con 4 cuartos en el primer patio, caballeriza, 4 llaves de agua y escusado inodoro. Por mas 5 onzas oro, último precio. 14824 4-19

BUEN NEGOCIO.

Se arrienda por 4 años un potrero de 6 á 8 caballerías de tierra, con un tejar que puede hacer de 4 á 5000 ladrillos diarios de inmejorables barros, un horno de privilegio grande que puede hacer todo el año, un embarcadero á 500 varas de los hornos. Demás pormenores impondrán Mercaderes 33. 14778 5 19

Se alquila

la casa Peñapobre n. 27, en el n. 23 impondrán.
14792 8 19

LA hermosa casa Romay num 39, cerca de la Quinta del Rey, se alquila, tiene sala, comedor, 3 cuartos, cocina y llave de agua de la de Vento: al fondo impondrán.
14853 8-19

LA casa de mampostería núm. 23 calle del Tulipan acabada de reedificar; informarán en la misma, el portero y en la casa nº 78 calle de San Ignacio, A. Ordoñez.
14803 4 19

LA casa calle de Candelaria n. 24, en Guanabacoa, con sala comedor espacioso, 7 cuartos, cocina, local para 3 carruajes y pozo de esquisita agua. La llave está en el n. 22 ó impondrán en la calle Cerrada del Paseo n. 14.
14871 5 19

DOS cuartos muy frescos, se alquilan. Luz 30.
14846 5 19

Se alquilan

en la magnífica ... habitaciones altas y bajas, á caballeros solos y de moral ... con todo lo necesario ...
14... 4 19

... alquilan ... grandes y frescas ... entrada ... sala, ... se ... oficina, en San ... 16 ...

SE arrienda un potrero que se halla situado á una legua de Marianao, compuesto de ocho caballerías de tierra cercadas de piedra, agua fértil y corriente; tiene ... y ... fábricas. Informarán en ... de Sn Rafael ... 14772 4 18

... comedor y ... de ... 14... 4 18

... piso de la casa ... de ... esquina á la ... 14... 4 18

SE cede una hermosa habitacion alta con ... á la calle, á una cuadra del Parque, en casa de familia ... á uno ó dos caballeros. Informarán Industria n. 112.
14... 5 18

SE alquila la bonita, fresca y bien situada casa de azotea San Nicolás 44 esquina á Virtudes ... sala, comedor, cuatro cuartos, cochera, despensa, cocina y agua: las casas Cerro 53 en $4½ oro y 53 en $4½ billetes: en las juntas ó separadas. Informarán Lealtad 1, de 6 á 10 y de 4 á 7. 14726 4 18

DOS habitaciones, altas y bajas, con vista á la calle, muy bien ventiladas, con muebles y asistencia. Prado 31. 14767 5 18

LA casa calle de San Nicolás n. 199, entre Lealtad y Escobar, con sala comedor con persianas, 4 cuartos bajos y 4 altos, pajas de agua, gas en toda la casa, acabada de pintar, se da en proporcion; en la inmediata está la llave. Salud 65, entre Campanario y Lealtad impondrán.
14715 4 18

UNA casa con sala, comedor y tres cuartos próxima á la calle Ancha del Norte. Gervasio n. 1 ... impondrán.
14752 4 18

PARA un matrimonio sin hijos á una Sra. respetable un ... cuarto ... en el piso principal ... 14754 4 18

EN casa de familia decente se alquila una habitacion á un caballero, solo con asistencia ó sin ella: Tejadillo 15 ... 14... 4 18

EN Marianao se alquila en el paseo ... casa ... 14... 5 18

Guanabacoa.

... se alquila ... cuartos y ... con su dueño ...
... 4 17

SE arrienda ... 14... 4 17

... 4-17

... alquila ... casa ... Zanja n. 52 ... cuartos ... Zanja 50 14... 4 17

SE DA EN ARRENDAMIENTO UN POTRERO de 6 caballerías de muy buenas tierras, tiene una buena palma, agua corriente, buenas fábricas, árboles frutales y está á 4 leguas de Guanabacoa: Escobar 10 impondrán. 14661 4 17

SE ARRIENDA UN POTRERO DE 3 CABAllerías de buena tierra, cercado de piedra, á 4 leguas de la capital, situado entre el Calabazar y Calvario, jurisdiccion de Santiago de las Vegas, con buena agua y regular casa de vivienda: Impondrán Guanabacoa Concepcion 57 14595 4 17

SE ARRIENDA UNA FINCA COMPUESTA DE 12 caballerías de tierra con muchos árboles frutales—situada en San Miguel ... Monte 215. 14... 5 17

Se alquila

... Teniente-Rey n. 8, ... para almacen: informarán Mercaderes 29. 14... 15-17Jl

LA casa Blanco 41 ... para ... familia, ... Campanario 156, mas chica; ambas ... de alto y bajo, $12 ... con gas, agua ... esquina Manrique 156 con agua y gas muy bonita; otra chica Lagunas 29 en $4 billetes; otra Maloja 19 con gas y agua; una casita Guanabacoa, Real 1..., $10 billetes. Las llaves en las bodegas de las esquinas, Campanario 160 informarán.
14... 5 17

UNA la hermosa sala, alta de pasajes y muy fresca, un cuarto de los tanto hermoso tambien, un ancho y espacioso comedor, una magnífica cocina, despensa y lavadero en la calle de San Rafael nº 77 entre Campanario y Lealtad; hay agua en la casa y un patio ancho y bastante ... 14703 5 17

EN la casa de vecindad de la calzada de S. Lázaro n. 125, esquina á S. Nicolás, se alquila un hermoso salon alto con vista á la calle en 17 pesos billetes al mes; también hay buenos cuartos altos á $10 y bajos á $13; con agua abundante en la casa. 14632 6 17

DOS cuartos ... con asistencia ó sin ella en una ... entrada á todas horas. Amargura 71, entre Villegas y Aguacate. 14628 5 17

Cuba 60,

habitaciones altas y bajas con asistencia; en la misma se admiten pensionistas á mesa redonda, almuerzo á las 9½ y comida á las 5. 14618 15 17Jl

UN magnífico cuarto alto muy ventilado y haciendo esquina, con balcon á dos calles principales. Sol 44.
14... 4 17

San Ignacio núm. 50 esquina á Lamparilla

Se alquila ... planta ... una accesoria propia para escritorio ó depósito. 14649 8-17

UN magnífico cuarto con suelo de mármol y ventana á la calle se alquila á hombres solos ó matrimonio sin hijos: Amargura 64. 14696 4-17

DOS hermosas ... frescas en casa particular, á un matrimonio sin hijos ó caballeros solos. Neptuno 173, de 10 de la mañana en adelante. 14... 5-17

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos de la peletería El Paraiso, con entrada independiente, Neptuno esquina á Galiano.
14542 4 16 D

EN Marianao la hermosa y cómoda casa de Santo Venia, sita en la calle de la Campa núm. 6: tiene buen portal, sala, habitaciones altas y bajas para una dilatada familia, caballeriza, cochera, patio y demás comodidades para carruajes. Está á dos cuadras del paradero de Marianao, fuera del polvo y ruido de la Calzada y en la mejor situacion de la poblacion. Impondrán en la Habana calle de la Amargura n. 13 esquina á Aguacate.
8-16

EN la calle de la Amistad nº 96 entre San José y Barcelona á dos cuadras del teatro de Tacon hay habitaciones muy frescas para caballeros ó matrimonios sin niños, con balcon á la calle á precios arreglados. 14... 4-16

... Blanco 35. En la misma informarán. 8 16

Un alto

con balcon á la calle, comedor y un cuarto con entrada á todas horas. Neptuno 94. 14530 5 16

La casa Concordia 29 ... la misma impondrán.
4 16

LOS altos de la casa Gervasio 50 esquina á Virtudes, con sala, tres cuartos, cocina, gas y agua, propios para una familia pues se ... y se dan ... precio y condiciones ... bodega del frente.
14... 5 16

LA casa ... 15 esquina á Industria en $46 oro, con zaguan, ... 3 cuartos, cocina, gas y agua: Amistad 92 está la llave é impondrán.
4 16

LA hermosa y ventilada casa calzada de Galiano 126 esquina á Dragones y Salud, acabada de reedificar, con 11 cuartos, sala y comedor de mármol, agua y demás comodidades para una dilatada familia; Campanario 119 impondrán. 14559 4 16

San Ignacio 50 esquina á Lamparilla.

Se alquilan habitaciones en el piso principal.
14592 5 16

EN uno de los mejores puntos de extramuros y cerca de teatros y paseos, se alquila hermosas y frescas habitaciones á propósito para la estacion del calor, por ser la casa muy fresca y ventilada, se da manutencion y servicio de criado. Se admiten matrimonios. Precios módicos y en paz el. Galiano 101, altos. 14586 5-16

27 OBISPO 27.

Se alquila un cuarto alto, propio para escritorio de comerciante, gabinete médico ó dental, estudio de abogado ó cosa análoga, con balcon á la calle y muy ventilado.
14501 7-16

EN casa particular y decente se ceden, en familia, una ó dos magníficas habitaciones amueblada con toda asistencia, á señoras respetables ó matrimonio decente sin niños, se exigen referencias, impondrán Consulado 122.
14562 8-16

POR ausentarse su dueño se alquila una casa amueblada para una regular familia, tiene sala, tres cuartos, comedor, cocina y patio, en precio módico, en la calle de Aguacate n. 23. 14561 5-16

EN GUANABACOA.

Se alquila una bonita casa con sus 7 cuartos, 2 comedores, cochera, jardin, 3 patios, muy fresca; se da en proporcion y está en el centro de Guanabacoa, muy cerca de la plaza y del tren; está en la calle de Candelaria número 41. Informan y está la llave Versalles 9.
13993 16 9Jl

LA bonita y bien ventilada casa de alto y bajo, Consulado número 21, cuadra contigua al Paseo, se alquila: es sumamente fresca, y tiene ventanas á todos los vientos y vista al mar. La llave se halla en el número 22 casi enfrente de dicha casa. Se advierte que será excusado hablar por ella, á no ser que se pida ofrecer un buen fiador principal pagador, persona del comercio. Informarán Obispo 42 esquina á Habana, de 10 á 1 y de 2 de la tarde. 16 3Jl

Virtudes 10 esquina á Industria.

Habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella y algunas propias para matrimonio y despacho de médico ó abogado; se vende un piano de poco uso.
13955 11 7

SE ALQUILAN

dos habitaciones con asistencia, Industria 144.
13826 11 6

LOS muy espaciosos y ventilados altos se alquilan: Inquisidor núm. 3, próxima á la Plaza Vieja.
16-7Jlo

CERRO.

Espaciosas y frescas habitaciones se alquilan en familia, con toda asistencia ó sin ella. Por su situacion son á propósito para las personas de negocios, por estar inmediatas al ferro carril. Informarán en la calle del Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba. 14... 8-16

EN la calle de Coral-Falso ... á la del Potosí ... se alquila un ... ó proporcion ... Habana ... Guanabacoa.

BARATA LA CASA ... Gervasio y Belascoain, con agua y gas en toda ella, lavadero, jardin en el patio, es sumamente fresca y moderna y de elegante construccion: San Miguel número 120 informarán. 11109 5-18

MERCED 77.

Se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle, con agua y gas, propias para matrimonio; tambien las hay para hombres solos. 14519 8 16

LA ... Estrella 19 ... Estrella número 22; impondrán Estrella 19. 4-16

VEDADO.—Se alquila una magnífica casa acabada de construir en la calle 5ª, para una dilatada familia, con todas las comodidades modernas, con frente y en el patio. De mas pormenores informarán Neptuno 178, donde están las llaves.
14364 8 13

CUARTOS muy ventilados, amueblados, con ... asistencia, en punto céntrico. Darán razon en la Emperatriz, Obispo esquina á Aguacate.
15 13Jl

LA casa calle del Cresp número 11, próxima á los baños de mar: es de alto y bajo, propia para dos familias: Impondrán Genios 4. 14050 8 13

Se alquilan

los altos de la casa San Ignacio núm. 89 entre Muralla y Sol, en la misma impondrán. 14383 8-13

LOS bajos de la casa calle de Villegas núm. 6, se alquilan, muy hermosos y ventilados, propio para una familia: en los altos de la misma darán razon.
14... 8-11

GERVASIO N. 77, se alquila negras para criadas de mano ó manejadoras de niños, ambas, de excelentes condiciones, en la cantidad de 30 B. B. mensual cada una, pueden verse á todas horas. 14557 5-15

EN proporcion se alquila la casa Revillagigedo n. 83 contigua á la de Misión y Esperanza, cerca de la calzada del Monte. Tiene buena sala, zaguan, comedor, 2 cuartos, ... caballeriza, y agua ... casa.... de trato de carruajes en ... la bodega de la ... Amargura n. 63, esquina á Aguacate, impondrán. 14593 9-16

Una sala alta para alquilar con suelo de mármol, con comida ó sin ella. Refugio 2 B. 14438 5-11

[illegible] Amistad [illegible] 14159 8-14

[illegible] de muy poca familia [illegible] espacio-sas [illegible] con toda asistencia [illegible] matrimonio ó á caballeros solos. Tambien hay un [illegible] cuarto alto para dos caballeros. Informarán Cárdenas n. 24. 14456 15-2Jl.

Los cómodos y ventilados altos de la casa Consulado n. 57: informarán en la misma. 14457 8-10

En la calle de Teniente-Rey entre Monserrate y Zulueta, se alquilan juntas ó separadas seis accesorias correspondientes á los bajos de la casa donde está establecido el Hotel "América". Informarán de 11 á 1 de la tarde en la accesoria número 1 de la misma casa. 13764 15 5Jl

Se alquilan

cuartos á hombres solos y se necesita un buen carpintero para muebles. Bernaza 42, entre Muralla y Teniente-Rey. 14535 4-16

En la calle de Compostela número 163, entre Teniente-Rey y Muralla, se alquila un hermoso y ventilado alto con balcon corrido á la calle. 14569 4-16

Unos cuartos [illegible] propios para un escritorio ó un matrimonio sin familia. Oficios número 24. 14[illegible] 8-4

En el CALABAZAR,

inmediato al paradero, en la Calzada, se alquilan tres casas con todas las comodidades necesarias, por la temporada ó por año: se dan en proporcion. Informará su dueño [illegible] 13515 6 3

La [illegible] bajos de la casa calle de las Virtudes núm. 2, [illegible] para bufete de abogado ó médico, ó una corta familia. 14113 15 9Jl

La casa Maloja 168 construida para fábrica de tabacos, capaz para 90 ó 100 operarios: con escojida al Norte que recibe la brisa, claras y frescas, grande y ventilado secadero, buen almacen y aguas. Informarán Monte 320. 13924 13 3Jl

[illegible] con entrada libre á todas horas [illegible] de la calle de Aguacate n. 45. [illegible] 13 3Jlio

Cuba [illegible] Teniente-Rey y Tejadillo se alquila una sala con dos cuartos [illegible] para escritorio, bufete de abogado ó [illegible] etc. 14075 9 9

[illegible] buen punto y barato se alquilan [illegible] San Ignacio núm. 84. [illegible] 6-19

La [illegible] Prado [illegible] se alquila, es de zaguan, sala con piso de mármol, comedor y saleta con persianas [illegible] cuartos, patio con gran [illegible] de materiales, tiene agua y es toda de azotea. Impondrán Habana núm. 87. 5-16

Alquileres de criados

Una negrita jóven, general costurera de señora y niños y criada por figura, se dá en alquiler, es de muy buena moralidad: Informarán Angeles núm. 29. [illegible] 4-19

Una negra para lavar y limpieza de casa en 40 pesos [illegible] con la condicion de no dejarla salir á la calle; y en la misma se solicita un cocinero para un matrimonio. Aguila 162. 14461 4 19

Animas n. 45

se alquila una morena esclava para el servicio de mano. 14524 4-19

Se alquila

á leche entera, una criandera esclava, jóven, sana, robusta, de muy buen carácter y abundantísima. S. Rafael 63. 14476 4 18

Un negrito de 12 años se alquila para servicio de mano y una criada para manejar niños, coser en máquina ó servicio doméstico. Sin salir á la calle para nada, alquiler adelantado: Blanco 41. 14759 4-18

Se alquila una criadita para el servicio de mano con la condicion de no salir á la calle. Infanta 16. 14627 4 17

En veinte pesos billetes se alquila un criado de 14 años para el servicio doméstico. Aguila número 161. 14[illegible] 4 17

Una cocinera muy formal, humilde y de toda confianza. [illegible] número 12, tercera casa de la esquina junto al [illegible] 14634 4 17

En $30 una buena cocinera de 19 años y humilde: otra negrita de 16 años para criada de mano y cuidar niños, sabe lavar muy bien y es trabajadora. Cuba 12. [illegible] 3-17

Un negrito para criado de mano se alquila: Barcelona núm. 9. 14674 4-17

Una criada de mano, respondiendo su amo: Manrique 63 informarán. 14643 4 17

Se da en alquiler un moreno buen cocinero.—Amistad número 52. 14529 4-16

Un excelente criado de mano: Morro 5 impondrán. 14571 4 16

Criados huidos.

Desde el dia 25 del pasado, se fugó de la casa de su amo, calle del Rayo n. 84, la morena Regla, criolla, como de 46 años, el que la presente ó de noticia cierta de su paradero, se le gratificará. 14[illegible] 6-18

Ha fugado el 27 de junio próximo pasado de la casa Oficios núm. 17, el esclavo Juan, criollo, de 21 años de edad, natural de Guantánamo, color zambo, de regular estatura y envuelto en carnes, se gratificará con $200 en billetes del Banco Español de la Habana al que lo capture y presente en dicha casa; y se hará responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 14542 7-18

Han fugado del ingenio de Cabañas, jurisdiccion de Santiago de las Vegas los morenos Cefelino, Ramona y Santiago, criollos, de 29 á 25 años de edad. Se gratificará al que los presente y se hace responsable al que los oculte. 14704 4 17

Desde el dia 4 del presente se fugó de donde estaba colocado de cochero calle del Trocadero esquina á Blanco, casa de la Sra. Dª Andrea V. de Montoro, con quien estuvo acomodado por algun tiempo, el mulato Patricio, como de 30 años de edad, estatura regular, color blanco; pelo lacio, usa bigote y cuando se pone en conversacion le tiemblan los nervios, se gratificará al que lo entregue en Aguacate n. 51, y se hace responsable de daños y perjuicios al que lo oculte: Aguacate 51. 14[illegible] 4-17

Han fugado de la calle de Revilla-gigedo 71 los negros Pedro, y Felicia Armenteros, el primero gangá y la segunda lucumí. Se hará responsable al que los abrigue y se gratificará al que los capture entregándolos en la casa citada calle y número. 145[illegible] 3-16

Se ha fugado de la calle de Aguiar n. 50 tren de lavado el dia 3 del mes pasado la esclava Concepcion criolla de 31 años, excesivamente gruesa bien parecida. Se gratificará con $100 billetes al que la capture ó dé razon cierta de su paradero, como se hace responsable á daños y perjuicios al que la abrigue, en la calle Aguiar núm. 50 podrá su dueño dar mas pormenores. 11[illegible] 5 14

Pérdidas.

Se ha extraviado un rosario de cuentas [illegible] una cruz de oro y un medallito de [illegible] desde el templo de Sta. Teresa á la calle del Aguacate 116. La persona que lo devuelva será gratificada. 14[illegible]

Pérdida.—Desde la calle de Desamparados [illegible] hasta el muelle de Paula, se perdieron unos pendientes [illegible] para marina: no se sabe en el coche ó caidos á la calle. El que los entregue Desamparados 61 se le gratificará con 3½ B|B. y se lo agradecerá. 14616 4-17

Se ha perdido una libreta con asientos de cantidades, selladas estas, con un sello que dice recaudacion del 30 p § J. E. R. Se gratificará generosamente al que la entregue en la quinta Santa Rosa sita en la falda del Castillo del Príncipe, Cárlos III ó en la [illegible] de D. J. Oberto. 14665 4-17

Se ha extraviado un perrito chico negro y blanco, noche: la persona que lo entregue se le gratificará. Manrique 124. 1464[illegible] 3-17

Habiéndose extraviado en el despacho de equipajes del ferro-carril de la Bahía en la tarde del 11 del corriente un baul marcado E. M. Habana y contraseñado con el n. 2 de Cárdenas; se suplica al que lo [illegible] por equivocacion lo haya llevado, se sirva pasar á [illegible] Barcelona 6, donde será gratificado. 14[illegible] 4-17

De la Callancha del Norte al muelle de los vapores se dejó en un coche un uniforme de [illegible] un pantalon y un chaleco; se gratificará al que lo entregue Ancha del Norte 85. 14678 3-17

VENTAS

FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Dos casas en el barrio de Santos Suarez: la primera en la misma calle de su nombre n. 2, con sala, comedor, 4 cuartos, con pátio y traspatio, un pozo con muy buena agua, flores y árboles frutales. Tiene [illegible] varas tres cuartos de frente por 47 de fondo; la otra á la calle de los Dolores n. 17, con sala comedor, dos cuartos, cocina, patio y traspatio, con sus flores y árboles, ocho varas de frente por 31 de fondo, terreno á censo. Impondrán Santos Suarez 21 á todas horas. 14791 4-19

Negocio.—Se venden veinte y cinco casas situadas todas en esta capital y cuyos precios varían desde $500 billetes hasta $30000 oro: se rebaja desde luego el 1 p § de la tasacion, pero se hará una rebaja mas mayor á quien las compre todas. Informará D. Agustin Perdomo de 3 á 5 de la tarde, "La Propaganda Literaria", O-Reilly 24. 14[illegible] 8 9Jl

Sin intervencion de tercero dos estancias en [illegible] Pozo Antonio, cuarton de Camarones, con [illegible] y con sus subdivididas en cuartones; buena arboleda y [illegible] agua de. De su [illegible] dé razon [illegible] Jesus del Monte [illegible] 8 19

Una casa se vende en la calle de Paula num. 95, acabada de fabricar á la moderna, de zaguan, 2 ventanas, 3 cuartos, [illegible] 2 altos, azoleas [illegible] cuartos, sala de mármol [illegible] mampara, agua, [illegible] buena cocina y caballeriza [illegible] sin intervencion [illegible] Jesus [illegible] impondrán. 14[illegible] 4-19

Para arreglar un testamentaría se enagena la casa calle de la Zanja num. 63, construida de cantería, mampostería, azotea y madera del país, con sólidez y gran capacidad; de bastante capacidad y en la que ha existido muchos años fábrica de tabacos: San Ignacio 50 de 11 á 4. 14[illegible] 8-19

Lo vende [illegible] Gervasio n. 2 [illegible] cuadras de [illegible] de mar, se vende [illegible] de mampostería, azotea [illegible] propio y pegadas [illegible] cocina y 3 cuartos. Impondrán [illegible] 5 19

La casa n. 17 de la calle del Campanario [illegible] mampostería y azotea [illegible] para construir ciudad devolviendo [illegible] Aguila [illegible] 8-27

Para arreglar un asunto de familia se vende un potrero [illegible] de tierra llana, distante 6 leguas de la capital por la Calzada de Güines, con casa de vivienda, cocina [illegible] se ionesa [illegible] cercas de piedra [illegible] vencion de tercero: San José 80. 14831 4 19

Un puesto de frutas se vende: Concordia esquina á Amistad. 14801 4 19

Por no poderlo atender su dueño se vende un café, ó bien se admite un socio. De Aguila 211, café. 14[illegible] 15[illegible]

Ojo.—Por ausentarse su dueño se venden muy baratas 6 casas en lo mejor del barrio de [illegible], cuyos precios son de $5 á $ 4000 oro. Neptuno número [illegible] 5 19

La casa calle del Campanario n. 63 de alto y bajo entre Neptuno y Concordia, informarán en la calle de Acosta n. 60 en los altos. 14811 4 19

UN BARATILLO

se vende muy barato. Aguacate 89. 1480[illegible] 4-19

Dos casitas, una en la calle de Compostela n. 90 con 2 cuartos, sala y cocina, de [illegible] y la otra en Guanabacoa, calle San Antonio n. 60 con tres cuartos de tabla y [illegible] precio Merced 110. 14[illegible] 4 19

Varias casas en la Habana y en sus barrios, en el Calabazar, Regla y Guanabacoa de $500 pesos hasta $16.000 oro. Se venden tambien varias fincas rústicas y se imponen [illegible] carpintería, informarán Cárdenas esquina á C. 147[illegible] 6 18

Una [illegible] y bonita casa de Cantería [illegible] cuatro cuartos á la brisa, muy seca, con seguro de incendio, en el barrio de Monserrate [illegible] oro, rinde [illegible] Obispo 118 entre Villegas y Bernaza [illegible] 4 19

Se vende ó arrienda

un sitio de una caballería y ochenta y tres cordeles de tierra en Jaruco, cerca de la poblacion; tiene muchas palmas y la riqueza del rio que lo pasa por dentro y un potrero [illegible] plátanos y una parte de piña y piña y la [illegible] Impondrán Amistad 57, antigua casa de los dueños, de 6 de la mañana á 5 de la tarde, y en Jaruco D. [illegible] 14746 4 18

La casa calzada de San Lázaro, con [illegible] cuartos altos y bajos, nueva, con agua, los techos de [illegible] con tabla, una vista preciosa; produce $97 oro [illegible] se da en $8000; inmediata á Galiano, ó dos nuevas en la calle Aramburu, con 4 cuartos, á $4000 billetes. San José [illegible] 14773 [illegible]

En $24,000 oro

se vende una bonita casa con contrato de arrendamiento [illegible] 11 p. § libre de contribuciones. Neptuno 125 de [illegible] mañana y tarde. 14504 3 16

SE VENDE EL LOCAL CON ARMATOSTE y enseres de la peletería Las Variedades. Neptuno n. 79 inmediato á la Filosofía. 14542 4 16 D.

Una casa Concordia entre Gervasio y Escobar, compuesta de 4 cuartos, sala, comedor y una gran cocina, lavadera y cuarto para criados, toda de mampostería y azotea, 8 varas de frente por 40 de fondo. Tambien se vende otra Escobar entre Malecon y Sitios con 3 cuartos bajos, uno alto, cocina, comedor y sala, de mampostería y azotea, y esta se da en $2.500 oro, libre de gravámenes: en la misma calle n. 40 impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 14481 6-16

La casa calle de las Virtudes número 136, de mampostería y azotea, libre de todo gravámen; tambien se facilita dinero con hipoteca; informarán Reina 10. 14577 4 16

La casa calzada del Cerro esquina á Dominguez n. 424 ha sido construida con el mejor gusto, habiéndose empleado al efecto 42,000 pesos. Se dá en 24,000, siendo susceptible su adquisicion, sin tener que exhibir cantidad alguna de contado al vendedor, en la misma Calzada n. 476 impondrán. 14558 6-16

En $3,500 oro una casa en la calzada de Galiano con sala, comedor, 3 cuartos. En 12,000 $ oro en [illegible] una gran casa de zaguan en la calle de Paula que costó 25,000 $ oro. De todo informarán calzada de Galiano 67 ó en la calzada del Monte núm. 409. 14559 5-16

El puesto de frutas de la calle de Compostela entre Teniente-Rey y Amargura, se vende por tener su dueño que ausentarse á la Península por hallarse enfermo. 14491 8-16

El armatoste que ocupa la casa Neptuno 99 con accion al local, tambien una serafina y escritorio de señora, un torno de dentista, un fogon de planchas é infinidad de objetos á precio de realizacion. Neptuno 99. 14435 15-14Jl

En un mil doscientos pesos oro, una casa calle del Municipio; y en mil cien pesos otra casa calle de las Delicias con tres cuartos reedificada de nuevo con un solar contiguo; todo libre de gravámen; ambas en Jesus del Monte y el precio en oro.—San José 54. 14732 5 18

En la ciudad de Cárdenas se vende una de las principales boticas de dicho punto, la cual está muy acreditada y ó de gran utilidad: Para mas pormenores, pueden dirijirse á D. Guillermo Mena. Amargura 16, Habana. 11674 30 17Jl

En la calle de las Lagunas entre Lealtad y Campanario se vende una casa que pueden habitarla dos familias, de alto y bajo, con balcon á la calle, 6 cuartos, sala, saleta, gran cocina y agua abundante en $6500 oro: Aguila 245. 14657 5 17

AVISO.

Se vende barata la casa n. 62 calle de Villegas: Impondrán L. Mejarrieta y compañía Empedrado 2. 14668 15-17Jl

En $6500 oro, una casa calle de la Salud con sala, saleta y 5 cuartos, pluma de agua redimida, terreno propio y mitad de arrimos: otra de alto y bajo en la calle de la Zanja cerca de Galiano y otra en la de Gervasio: Reina 56 impondrán de 8 á 12 y de 4 á 6 tarde. 14655 6-17

Una hermosa casa de zaguan, con 18 varas de frente por 49 de fondo, fabricada á la moderna, construccion baja, con pluma de agua y comodidades; punto de primera, cuadra y media de Galiano; costó $30 000 oro, se dá en $14 000 oro, libres para el vendedor. Informarán, S. Miguel 1[illegible]. 14642 5-17

Unico negocio brillante.

Se vende una acreditada casa de préstamos que tiene satisfechas todas las contribuciones y el 30 p§ del semestre actual; ofrece grandes ventajas por su situacion y crédito, el local es aparente para el giro como no hay otro en toda la Habana. Monte 49, librería informarán. 11[illegible] 8 13

SE VENDE

el café y billar conocido por La Villa del Indio, Concordia esquina á Espada. 14211 9-10

Calabazar.

Se venden cuatro casas unidas una de ellas de alto en el mejor punto del pueblo, casi frente al salon de Santa Teresa. Obispo núm. 25, mueblería impondrán. 13964 15 7

Se venden sin intervencion de tercero, treinta y cinco caballerías de tierra en buenas condiciones, situadas en la Jurisdiccion de Colon y ubicadas en la hacienda Hanabana próxima á la línea del Ferro-carril Central: de su ajuste entenderá el Sr. Don Gumersindo Bofill en San José de las Lajas y en Cienfuegos el Sr. D. José Antonio Alvarez, calle de Sta. Elena n. 45. 13919 10 7Jlio

Peletería.

Se vende la titulada del Ciego, en Cienfuegos. Dan razon Teniente-Rey 46. 13772 15 5Jl

Una buena y acreditada farmacia cerca de esta poblacion, por encontrarse enfermo su dueño. Presenta ventajas al comprador, impondrán Compostela 18. 13801 12-Jlio

Buen negocio.—Por no poderlo asistir su dueño se vende en proporcion un colegio de niños. Informarán en la librería de D. Andrés Pego Obispo 34. 1[illegible] [illegible] 20 2[illegible]

Por no poderla asistir su dueño se vende una bodega: Plaza de Santa Rita en Guanabacoa. En la misma informarán. 14461 8 13

Por no poderla asistir su dueño se vende una acreditada y bien surtida bodega. Jesus María 30. 14379 8 13

De esclavos

Una negra como de 28 años, general cocinera y lavandera y sana: se da en $525 oro. Calle de Luz nº 51. 14551 4 19

Un negro criollo de 30 años de edad oficio de campo, no ignorando ninguno de las faenas de su oficio, siendo tambien boyero, gañan y carretero, se vende y se cambia por una negrita ó negrito de 11 para el servicio doméstico, segun se acuerde. Manrique número 4. 14786 4-19

Un negro criollo, como de 26 años, calesero, cochero y cocinero y dispuesto para toda clase de trabajo: darán razon en Guanabacoa, calle de Pepe Antonio n. 30. 14810 8 10

Se vende una negrita de 16 años, criada de mano, con principios de cocina ó bien para el campo. Rayo 12. 1[illegible] 6 19

Una negrita de quince años, coarta [illegible] propia para servicio doméstico, para [illegible] Gervasio 18, ó bien en [illegible] 14708 3 17

Un negro criollo de 28 años de edad [illegible] artesero con [illegible] Teniente Rey n. 9. [illegible] 3 17

Muy baratos por no necesitarlos su dueño los negritos de campo de 13 años y dos hembras una 16 y otra de 12, ó se cambian para una finca cerca de la Habana: Calle [illegible] 14[illegible] 4-17

Porque se ausenta su dueño una negra de 40 años, muy sana, cocinera y aseada, buena lavandera y aplanchadora, excelente para criada de manos y manejo de niños, sana y sin tachas, hace mas de 15 años que sirve á la casa y no es de calle: Obrapía 55 esquina á Compostela. 146[illegible] 4-17

Dos criadas jóvenes, sanas y robustas, de poco tiempo de paridas apropósito para criandera ó cualquier ocupacion, saben lavar, aplanchar y servicio de casa no son de calle. San José 37 de 4 á 6 y de las 4 en adelante. 14664 4-17

A peticion de la misma se vende la morena Petrona criolla, como de 3[illegible] años, general lavandera, rizadora, sana y de buena presencia, cuesta en 350 pesos oro. Aguacate 73. 14[illegible] 4-16

Una negra jóven, cocinera y lavandera, coartada en $351 oro, se vende. Informarán Dragones 110. 14[illegible] 8 10

De animales.

Una vaquería se vende, compuesta esta de 14 vacas paridas, 17 cargadas, 10 novillas, una añoja, una yunta de bueyes y una potranca; como igualmente algunos aperos de labor: Impondrán Teniente-Rey 67. 14[illegible] 4 19

Una buena chiva recien parida, acostumbrada á criar niños: Dolores 4, Jesus del Monte. 14[illegible] 4 19

Una magnífica pareja de caballos americanos moros, nuevos y sanos, muy en proporcion: tambien un faeton. Salud 13. 14[illegible] 4 17

Un hermoso caballo del Canadá muy fino y de mucha sangre, color moro azul y por sus buenas formas, tan propia para silla como para carruaje. Tambien se vende otro de bonita estampa, andaluz, adecuado para paseo y muy manso: Oficios 6[illegible]. [illegible]

Un magnífico trotador americano, color dorado, que trota la milla en 3 minutos, se vende: Jesus María núm. 29, entre Cuba y San Ignacio. 14[illegible] 3-19

Un magnífico cachorro de Terranova, de 2 meses, se vende: Fundicion núm. 1, y unos muebles. 14831 4-19

Vaca de leche.

Se vende una con su ternerito recibida de los Estados Unidos: en el hotel San Cárlos informarán. 14796 4 19

Se venden

dos caballos de 3 años, color rosillo dorado, uno 6½ cuartas y otro de 6. Monserrate 113 darán razon. 14829 4-19

Por no necesitarla su dueño, se alquila una hermosa burra muy abundantísima de leche. En la misma un buen cochero y cochero propio para lo que quieran de [illegible] por ser humilde y fiel. Neptuno 2, impondrán. 1477[illegible] 4 18

Una cria de gallinas, gansos, guanajos y patos ingleses, junta ó por piezas, segun le convenga al comprador: en la misma se desea tomar en alquiler un buen vendedor, prefiriendo que sea esclavo ó que responda por él, sin esta circunstancia es excusado se presente: calzada de Jesus del Monte 3 7. 14[illegible] 4-17

UNA PAREJA

de caballos criollos, nuevos, sanos y muy [illegible] maestros y buenos trotadores en coche y excelentes de cabalgadura de monta. Otra idem de iguales condiciones muy pequeñitos. Una jardinerita muy bonita y ligera. Un faeton nuevo, fuerte y de bonita hechura de vuelta entera. Un troque de arreos y una limonera. Por ausentarse su dueño: Buenos-Aires 13. 14[illegible] 6 17

En $650 en billetes del Banco Español se vende un hermoso caballo americano, maestro de tiro, solo y en pareja, muy manso y de bonita figura, por ausentarse su dueño: calzada del Cerro 4[illegible]. 14656 4-17

Una mula de 6½ de alzada sana y sin resabios, de paso y marcha, se puede ver á todas horas: Aguiar 124. 14660 5-16

Una burra parida

con muy abundante leche: Príncipe Alfonso 302. 14443 6-14

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

Acabo de recibir un gran surtido de palomas de todas clases como tambien de gallos y gallinas malayas, perdices de España, canarios, canarios cantadores, parejas de cardenalitos y canarios pinadores, idem de gilguero y canaria con pichones, sinsontes cantadores, turpiales, mirlos, totíes y torcazas y todo clase de pájaros. Escobar 113 entre Salud y Reina. 14327 10-13

Caballo de silla.—Se vende uno jóven y de marcha. Galiano 101. 14212 8-11

Interesante para los Hacendados

[illegible] de 3 á 5 años, se venden en la [illegible] Cárdenas á precios módicos: Informarán en [illegible] de Pio Iios núm. 56. 30-3Jlio

Se vende un caballo americano moro de coche, maestro [illegible] de 6 años y 8 cuartas puede verse todos los dias [illegible] calle de la Zanja n. 61. 14[illegible] 30 11Jlio

Aguila 351

un caballo moro de siete cuartas 3 dedos y de paso. Se vende ó cambia por una ó dos mulas cerreras de 7 cuartas, sin rival para padrear por su bella forma y arrogante figura. En la misma se solicita un profesor para el campo que pase de los 30 y que esté instruido en la [illegible] enseñanza. 13242 20 [illegible]

De carruajes.

En precio de ganga se vende un faeton muy fuerte y cómodo con arreos, y tambien varias carpetas escritorios, mostradores y vidrieras: Neptuno 93 esquina á Manrique. 14[illegible] 4-[illegible]

Por ausentarse su dueño se venden muy baratos un faeton [illegible] elegante y ligero, con fuelle y asiento de paje [illegible] y por un [illegible] duquesa [illegible] francesa á la [illegible] Industria 150 entre San José y Barcelona. [illegible] 4-19

Un magnífico quitrin á la criolla, [illegible] 14[illegible] 4 19

Ganga.

[illegible] victoria muy [illegible] 4 17

UN MILORD

nuevo de última moda y un tilbury con su limonera y un quitrin casi nuevo. San José 72. 14560 6-16

Una victoria de medio uso pero en buen estado. Calzada del Monte 319. 13362 15 3Jl

Un milord de medio uso con su caballo americano, de 4 y medio años, muy sano y sin resabios; tambien se vende un magnífico perro bulldog, nuevo y legítimo: Villegas 84. 14487 4-16

Un elegante y sólido faeton francés, nuevo, construccion moderna, con el fuelle de quita y pon, y lanza para pareja, se vende, puede verse á todas horas Teniente-Rey num. 2½ talabartería El Caballo Andaluz. 14528 15-16Jlo

De muebles.

LA CASUALIDAD.

En este nuevo establecimiento de muebles situado en la calzada del Monte 81, frente al Hotel Cabrera, se halla un completo y variado surtido de muebles construidos en el país con toda solidez y esmero y venidos del extranjero, gran novedad en relojes de pared, sillitas finas de mesa, y sillonotes, un precioso juego de sala de bla óvalo, construido en el país con tanta solidez y esmero como difícilmente se encuentre otro, y otros muchos mas sencillos y de gusto y cuanto concierne al ramo pueda desear el comprador, garantizándolo al que honre esta establecimiento que saldrá complacido tanto en la clase de muebles como en los precios que serán lo mas equitativos pues lo que se desea es hacer muchas ventas aunque la utilidad sea mínima.

Tambien se atenderá con puntualidad los pedidos que se hagan del campo encargándose de remitirlos á cualquier punto de la Isla y se compran, cambian y componen toda clase de muebles dejándolos como nuevos.

MONTE 81.

14487 4-19

En la calzada de Galiano n 105 se venden dos estantes de nogal con sus puertas de vidrios, 2 mesas para una sastrería de lujo, seis pares de mamparas con paisajes modernos y adornos, hay varios muebles, 1 juego de Viena, una mesa corredera, 2 docenas sillas meple, un jarrero y varios muebles mas, todos se venden baratos. 14485 10 19

Pianino.

Uno francés, se vende muy barato. Reina 103. 14806 4 19

Por no necesitarlo su dueño, se vende un juego de sala á la Duquesa, en buen estado. Campanario 135, entre Reina y Salud, informarán. 14850 4 19

PIANINO Y MUEBLES.

Un pianino sin uso y de hermosa voz, un escaparate de caoba nuevo, marca mayor, dos tocadores, mesas, lámparas de cristal y de metal, todo nuevo, y otros muebles: se dan baratos por ausentarse una familia; pueden verse de 9 de la mañana á 5 de la tarde, calle Cerrada del Paseo n. 21. 14817 4 19

Por no necesitarse se venden varios muebles, entre ellos dos canastilleros muy lindos con sus espejos y un aparador. Pocito 36, entre Oquendo y Marqués González. 14783 6 18

Por no necesitarlos, se venden varios muebles, escaparates, cómodas, lavabos, palanganeros, perchas, un aparador, mesitas, etc. O-Reilly 39 altos. 14[illegible] 5 18

Ocho sillas de caoba, de brazos, con escaparate: un pesebre para dos bestias con su reja de hierro para poner el heno y una mesa redonda grande de caoba. Ancha del Norte 2[illegible] 14[illegible] 5 18

Muy barato se vende el mobiliario de una familia que marcha á la Península. Puede verse Concordia 10 y 86. 14725 5 18

Se vende un tocador, una cama, una mesa de alas, un jarrero, un palanganero, un [illegible] americano, 18 palos para poner periódicos, muy decentes y 2 modelos de buques para casas consignatarias, de muy bonitas maderas. Teniente Rey 66. 14773 4 18

Se venden los muebles de la casa Ennu núm. 1, altos: impondrán en la misma. 14711 4 18

Por ausentarse su dueño se vende un juego de sala completo á lo Luis XV, imitacion palisandro, un tocador, un lavabo, una mesita de noche, una de alas, un jarrero, 6 sillas de regilla, una cama grande de hierro, 2 balances y otros enseres de una casa y un guarda comida. Refugio 49. 14731 5-18

Camas, Camitas y Cunas,

BASTIDORES METALICOS.

Gran surtido de camas de hierro y de bronce de todas clases y tamaños, á precios módicos.

DEPOSITO DEL ACEITE BRILLANTE.

20 Obrapía 20.

11198 93-My-30

Cuba 48 entre Empedrado y Tejadillo se vende una carpeta escritorio propia para almacen ó casa de comercio. Tambien se venden arreos de volanta. 14074 15-9Jl

Aprovechar la ganga.—Por ausentarse una familia se venden 3 escaparates, tocadores, mesas correderas, sillas y otros varios muebles á cualesquier precio: Virtudes 61 casa particular. 13[illegible] 15 16Jl

En precio sumamente módico se vende un magnífico juego de sala de palisandro á lo Luis XV, de muy buen uso; una mesa de corredera con 6 tablas y 2 pares de sillones de mimbre: Ricla 6 pueden verse dichos objetos é informarán. 145[illegible]2 4 16

Un pianino de buenas voces en $200 billetes, un espejo para sala, 1 aparador y otros muebles. Animas 100. 14527 4-16

Por ausentarse un matrimonio para la Península se vende todo el mobiliario de una casa, un excelente piano en el mejor estado, una duquesa y un magnífico caballo americano de 5 años y buenas condiciones. Virtudes 120. 14507 4-16

Ganga.—Por que me da la gana vendo los muebles siguientes: 1 juego de sala de caoba con 12 sillas, 4 sillones y sofá á $35; 1 escaparate grande $60; 1 tocador de $20; 1 lavabo francés $10; 1 cama con bastidor $35; 1 de niño $20; 1 mesita de noche $17; 1 aparador mármoles $35; 1 tinajero con piedras $25; 1 mesa alas $12; 6 sillas, 2 sillones $25; todo junto ó separado. Aguila 119, entre San Rafael y San José. 14441 5-14

El mobiliario completo de una casa, se vende: Estrella 171 informarán. 14424 8 14

OJO.

Por ausentarse se vende una sillería y se venden muy baratos los muebles de la casa Manrique número 23. 14[illegible] 6-16

Un magnífico piano nuevo, de la acreditada fábrica de Gerome Thibouville de Paris, de excelentes voces, se dará en proporcion por ausentarse su dueño. Informarán Campanario 70. 14412 5 11

Guanabacoa.

Corral Falso 47.—Se vende el mobiliario de una familia que se marchan á la Península, todo se vende junto y tambien se alquila la casa que es capaz para una numerosa familia, tiene toda clase de comodidades y hermosos jardines y baño, se da en proporcion, siendo persona que dé buenas garantías: en la misma tratarán. 14427 5-11

A como quieran.

Se venden muebles baratísimos todos de medio uso barnizados y arreglados, surtido del país y el extranjero, puesto que necesita dinero: Corrales 67 esquina á Suarez, antes Palomar. 14[illegible] 15 10

MESAS PARA CAFEES

con piés de hierro y tapa de mármol, redondas y cuadradas; como tambien espejos de todos tamaños y sillas apropósito para esta clase de establecimientos, todo á precios muy arreglados. Calzada de Galiano nº 91 entre San Rafael y San José. C 19-Myo.

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas, camitas y cunitas de hierro y de bronce, con adornos de mucho gusto. Almacen de ferretería, Obrapía nº 18.

5701 244-22 marzo.

En $400 billetes se vende un buen piano del conocido fabricante Erard, de buenas voces, forma de mesa y en buen estado; tambien un escaparate: Dragones num. 59. 14136 15-10Jlo

Pianos.—Se vende uno de Pleyel y otro mecánico sin uso apenas, tambien se cambian por otros y se alquilan; se da barniz de muñeca y toda clase de trabajos con perfeccion y equidad. Taller de José Macstre, calle de la Habana. 95. 14012 10 9Jlio

Ganga.—Muy barato por no necesitarse se vende un magnífico juego de sala á lo Luis XV y tambien un arrogante caballo del Canadá, alazan, aclimatado y maestro de tiro: Ancha del Norte 45. 13824 15 6Jn

Un pianino de Boiselot de excelentes voces y dos camas de hierro todo casi nuevo y en proporcion; Manrique 163 á todas horas. 13848 15 6Jl

Un hermoso tocador

con 5 gavetas y mesa ovalada $13 y un jarrero $10. Concordia 19. 14666 5-17

Atencion.—Sol 47.—Se vende un juego de sala nuevo, á lo Luis XV se da muy barato y puede verse de la una hasta las cinco de la tarde. 14685 4 17

En Guanabacoa calle de Corral Falso núm. 71 se venden todos los muebles de una casa, que sin ser costosos son nuevos, elegantes y baratos y se venden por ausentarse su dueño para la Península. 14681 4 17

Muebles de Viena.

Muy elegantes y sólidos son los que se han recibido en el almacen de música El Olimpo, Habana 113, donde se realizan á precios sumamente equitativos. 14574 10-16

¡QUE GANGA!

En la mueblería LA CATALANA, Monte 63, se venden todas las existencias á precio de fábrica debe advertirse que no hay nada de pacotilla sino todo bueno, tanto del país como del extranjero.

Lo dicho no es palabra ella sino hechos. 146[illegible] 5-16

¡ALERTA!

¡¡MIRAR AQUI!!

EN 500 PS. BILLETES

un bonito pianino de Pleyel de medio uso, que por su elegante construccion y voces vale algo más de lo que se pide. Impondrán en Guanabacoa, Corral Falso 87½ al lado del puente. 14700 15-17Jl

SE VENDEN

por ausentarse para Europa varios objetos de fantasía como son: juegos de cuadros de sala, de comedor, de cuartos, un espejo grande de Venecia, reloj lujoso de comedor, barómetro gran tamaño, reloj bronce de sala, muñeco bronce de sala, juego de café plata Cristofle completo, dos fruteros Cristofle, estuche de cubiertos idem completo, una alfombra de sala y lámpara surtido. Podrá verse desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia. Compostela n. 105. 14631 4 17

Muebleria El Compás,

BERNAZA 42,

entre Muralla y Teniente-Rey.

ESTA ES LA CASA QUE MAS BARATO VENDE, COMO LO GARANTIZAN SUS HECHOS.

Un magnífico juego Luis XV esculturado $180; otros 90; idem duquesa de los más elegantes 100: otros á 60 y 80; medio-juegos de idem á 34 y 45; sillas de meple fino y caoba á 30 y $38 docena; sillones y mecedores idem, de 15 á $19 par: idem de costuras grecianos y medallon de 15 á 24; escaparates nuevos y de uso para señoras y caballeros, cedro y caoba, de 40 á $100; idem cornisa de vuelta, á 180; cómodas de cedro y caoba con escritorio y sin él, de 10 á 17; estantes para libros y guarda-comidas á 12 y 17; bufetes y carpetas para establecimientos y particulares; un bonito buró carpeta de caoba en 75; varios mostradores y vidrieras, un torno universal para relojero; muchos relojes de varias formas á 7 y 15; canastilleros de caoba á 25; lavabos y tocadores Luis XV, de 40 á 60; otros inferiores de 12 á 20; aparadores de 1, 2 y 3 mármoles á 20, 34 y 60; jarreros caoba con mármol 25; mesas correderas de 3 á 8 tablas á 40 y 60; rinconeras, mesas de centro y consolas con mármol á 17 y 25; idem de tresillo y alas á 12 y 17; palanganeros, mesas de noche, á 17; camas de hierro para niños y de personas mayores á 30 y 40; id. de caoba y cunas á 8 y 15; una bonita cama de bronce en 70; banquetas de piano á 9 y 12; é infinidad de prendas, todo barato. Tambien se compran, cambian y componen.

Bernaza 42,

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY.

14533 4.16

Comestibles y bebidas.

Vino puro de Rioja.

Se hallará constantemente en cuartos y garrafones [illegible]

ES PROMESA

PARA CURAR EL ASMA O AHOGO.

Los cigarros del doctor Vieta, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun lo acreditan las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 50 centavos la cajita y 5$ la docena. De venta en todas las boticas de la isla de Cuba y Puerto Rico. Depósito principal, por mayor y menor, Obrapía 55, esquina á Compostela.—Habana. 12842 18 27J

OBISPO 94. **NINFAS HABANERAS.** OBISPO 94.

PELUQUERIA ESPECIAL para SEÑORAS,

de Mr. Martinó.

OBISPO núm. 94, entre Bernaza y Villegas.

Gran surtido de novedades en pulseras, collares, aretes de letras caladas, letras iniciales para prender la mantilla; Palaritos nácar y negras; ESPEJOS DE TRES LUNAS, muy elegantes para tocador de señoras; Clavos dorados de Biscuit y de flores; HERMOSAS CASTAÑAS óndule y demás hechuras de última; Crespos ondeados y rizos: Grupos de rizos con crespos á la [illegible]; Rizos, bucles, tiras óndules; ONDEADOS PARA LA FRENTE; Ricos docillas de cabello bucles, TRENZAS grandes de 13 á $100; OREOLINE para poner el cabello rubio; Blancos en pasta y líquidos; Jabones, Colonia, Quinina, Florida, polvos de dientes y pomadas, todo de los mejores fabricantes. Polvos Gracia, Velontine, Candor, Oponpona y rubios. Se hacen con toda perfeccion peluca y casquetes para señoras y caballeros. En la vidriera CINCO MUÑECAS peinadas de última moda. Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio. TINTURA REJUVENECEDORA para colores negro, castaño, castaño claro y rubio. 14421 15 14Jl

AGUAS MINERALES de OREZZA Y ROYAT.

SE ACABAN DE RECIBIR,

BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario.

14466 8 14

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea.

CLASIFICACION DE LAS VIRTUDES DE ESTA PASTA EN LAS PRINCIPALES VARIEDADES QUE PRESENTA AQUELLA ENFERMEDAD.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgarros y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si se le acompaña alguna cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta PASTA, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la TOS, de cuyos funestos resultados ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS DEL MISMO AUTOR

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los PAPELES AZOADOS, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito de todos estos medicamentos: Botica y Droguería "LA REUNION", de SARRA Y COMP., Teniente-Rey 41, y Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27. C 3

APARATOS ELECTRICOS Y PARA-RAYOS

TELEFONOS Y TIMBRES ELECTRICOS, BOBINES-RUMKORFF | F. GIRARD

PLUMAS Y LUZ ELECTRICA, MAQUINAS, &. | OBRAPIA 30.

13246 34 29Jn

¡REALIZACION! ¡REALIZACION!

de todas las existencias de la peluquería **La Princesa.** CASTAÑAS de pelo rizado natural, á $8; TRENZAS de una vara y cuarto de largo á $6; Bucles y rizos á 25 cts.; Ondeados para la frente á $1; se garantiza ser cabello de primera calidad. Adornos de cabeza y perfumería de los mejores fabricantes, á cualquier precio. SE PEINAN toda clase de postizos por la mitad de su valor. COMPOSTELA 147, entre Jesus María y Merced. **La Princesa.** 13607 24 5Jl

AGUA MINERO-MEDICINAL DE RUDINAT.

Purgante sin rival en el mundo y el mas suavo de cuantos se conocen hasta el dia. Puede repetirse indefinidamente sin producir dolor ni irritaciones, no perturba en lo mas mínimo las funciones digestivas. Es el laxante típico para combatir las afecciones del hígado y de todas las vísceras abdominales. Cuatro ó seis cucharadas de esta agua bastan para purgarse.

Es eficazmente recomendada por las Academias de Medicina y Cirujía del Reino, lo propio que de las eminencias facultativas del mismo.

Unico depósito al por mayor, botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41, Habana, y de venta en las principales farmacias de la Isla. C 12 112—15May

PELUQUERIA LA BELLA HABANERA.

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

MURALLA NUMERO 50.

Se acaba de recibir un lindísimo surtido de trenzas, las hay propias para el peinado de sombrero hay de 10, 12, 15, 18, 2[illegible], 25, 28, 30, 33, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 hasta $160 una, la misma variacion que hay en los precios lo hay en colores y tamaños de pelo fino y la montura corta en peinados hechos los hay preciosos y baratos, crespos ondeados de pelo largo muy buenos de 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 18 y 20 pesos par, bucles de 1, 2, 3 y 4 pesos par, son muy buenos y hay de todos colores, rizos en ganchos y grupos ondeados para la frente y todos cuantos postizos se necesitan para los peinados de última moda. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de adornos como son guirnaldas, lazos blancos y claros propios para las fiestas de la paz, grupos dorados, rosas sueltas, plumas con espigas muy bonitas de última moda. Tambien tenemos perfumería de los mejores fabricantes, todo baratísimo.

LA BELLA HABANERA, Muralla 50, entre Compostela y Aguacate, frente á la sedería de Mestre. En la misma se peinan Señoras.

13852 12 7

CURACION DE LOS HERPES.

Jarabe, Pomada y Píldoras del Doctor Molas,

preparadas por el Dr. Leon, químico-farmacéutico.

Droguería "Santa Rita," Mercaderes 18.

Son de eficacia comprobada durante treinta años, jamás desmentida. No es secreto su fórmula pues está á base del YODURO DE AZUFRE, por cuyo motivo la recomendamos á los señores médicos á fin de que la receten á sus clientes. El jarabe vale $2, la pomada $1 y las píldoras $1.

precios módicos en su depósito. Aguacate 56 entre Obispo y O-Reilly. Se responde de su pureza. 1[illegible]238 30-29Jn

OJO

AL OJEN DE P. MORALES Y Cª

Ha llegado á esta Capital el riquísimo licor fabricado exclusivamente por los Sres. P. Morales y Cª en el pueblo de Ojen (Málaga) el cual [illegible] en toda Europa muy recomendado por sus buenos resultados que diariamente se obtienen, por ser sumamente tónico, digestivo y al mismo tiempo muy delicioso al [illegible] remedio entre todas las personas de buen gusto.

Unico importador y receptor A. Pamies y Roig, calle de Sta. Clara n. 1[illegible]. 1441[illegible] 8 11

CERVEZA DE

PILSEN, Austria.

Unica legítima que se recibe en esta Isla Y cerveza

DE LA ACREDITADA MARCA

TIVOLI.

Se vende en casa de

Cárlos Ladendorff,

MERCADERES 16 (ALTOS.)

129[illegible] 30-25Jn

VINO DEL RIVERO

superior, sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos. OBRAPIA NUM. 1. 10[illegible] 19 25M

Droguería y Perfumería

BOTICA DE SANTA ANA,

MURALLA 66 Y 68.

HABANA.

Consultas médicas gratis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 5 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA DE

ZARZAPARILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con esta gran purificador del cuerpo humano, en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, [illegible] usado sin éxito los depurativos mas recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los HERPES, REUMATISMO, DOLORES DE HUESOS, SIFILIS, MANCHAS, ULCERAS y de toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante: excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Depósito general, botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68 y en las principales boticas de la isla.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de LAS LOMBRICES.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos, y se pueden tomar en verano, en invierno y con fiebre; de manera, que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Multitud de padres nos han manifestado que han visto recuperar la salud de sus hijos con esos papelillos, apesar de no tener lombrices y admirados nos han advertido que era necesario purgar un niño y no dar otro purgante que esos papelillos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán legítimos de Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien,) no diga Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las GONORREAS AFECCIONES DE LA VEJIGA Y RIÑONES evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las GONORREAS rebeldes úsese á la vez la INYECCION BALSAMICA cicatrisante.—Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz y sobre todo en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos dos casos se usa la Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras antibiliosas.

Píldoras anti-biliosas.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras antibiliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla núms. 66 y 68, farmacia.

Aceite de hígado de Bacalao.

Respondiendo á su pureza, el que se expende con el nombre de la botica de Santa Ana: podríamos citar varias curaciones difíciles conseguidas con este aceite en las diferentes enfermedades en que está indicado. El de autores conocidos como JONGH, HOGG, en pomos triangulares, y demás autores, garantizamos su legitimidad.

Depósito: Botica de Santa Ana; Muralla 66 y 68. 14769 20 18Jl

Los muy acreditados y mejores conocidos

POLVOS DENTRIFICOS Y ELIXIR ODONTALGICO

de MARFIL VEJETAL, DEL

Dr. Villarraza.

Se venden al por menor en todos los principales establecimientos de Perfumería, Sederías, Peluquerías y Barberías de la Isla.

DEPOSITOS GENERALES Y VENTAS AL POR MAYOR:

Federico Blanc, Sol 110.
Espinosa "La Oriental," Ricla 10.
Alvarez y Comp. "El Palo Gordo," Ricla 41.
Corujedo Hermanos "El Gallito," Ricla 28.
Corujedo, "El Brazo Fuerte," Cuba 70.
Sala Giral "La Martinica," Ricla 79.
Ramon Suarez, San Ignacio 48.
Faez, Lopez y Comp., Casa Artis, San Ignacio 78.
Sedería "La Felicidad," Neptuno 63.
Perfumería Habanera, Obispo esquina á Habana.
Corujo y Sobrinos, Compostela 113.
Gonzalez y Alvarez, Ricla 39.
J. Herrera, Inquisidor 4. 13794 [illegible]

FARMACIA "LA LUZ."

Gabinete de consultas médico-quirúrgicas bajo los auspicios de la Homeopatía.

A consecuencia de la popularidad que van adquiriendo las consultas diarias de una á dos efectuadas en esta farmacia [illegible] por una corta retribucion se [illegible] cura y alivio á sus males [illegible] de 7 á 8 de la noche ya que de 1 á 3 hay personas [illegible] por sus ocupaciones asistir. 23 20Jn

BOTICA

EL AGUILA DE ORO.

DEL

Dr. Antonio Gonzalez Curquejo

CALZADA DEL MONTE N. 44,

HABANA.

LABORATORIO Y PRINCIPAL DEPOSITO del

LICOR BALSAMICO de Brea Vejetal, del Dr. Gonzalez.

El mejor pectoral y depurativo probado hasta el dia usado con gran éxito en los

Catarros nasales, Bronquiales Pulmonales,

Excelentes para los CATARROS de los órganos Genito-urinarios.

Específico para las enfermedades de la piel que tanto se padecen en los climas cálidos.

El Licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. Gonzalez, es un gran purificador de la sangre, aumenta el apetito, regulariza las dijestiones y repara las fuerzas perdidas.—Aplicables con buen resultado en todos los diversos estados que acompañan á las reglas lunares en las mugeres.

¡¡Cuidado con las falsificaciones!!

POMADA ANTI-HERPETICA DE BREA DEL DR GONZALEZ.

Es muy útil para hacer desaparecer de la superficie del cuerpo las manchas herpéticas, disuelve los herpes de cualquier naturaleza y es sanativa de

LLAGAS Y ULCERACIONES.

El Licor Balsámico de Brea Vejetal y la Pomada antiherpética, se vende por menor en todas las boticas acreditadas de la Habana.

En el interior de la Isla, en las principales farmacias.

Al por mayor.

Droguería La Reunion, Teniente Rey núm. 51
Droguería La Central, Obrapía números 33 y 35.

Y EN LA BOTICA

El Aguila de Oro,

CALZADA DEL MONTE N. 44,

HABANA.

9362 64 9myo

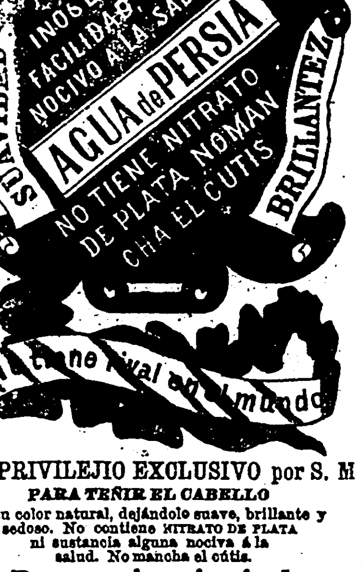

CON PRIVILEJIO EXCLUSIVO por S. M

PARA TEÑIR EL CABELLO

de su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso. No contiene NITRATO DE PLATA ni sustancia alguna nociva á la salud. No mancha el cútis.

Preparacion sin rival

no solo por la facilidad de su ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos CON EL

AGUA DE PERSIA

CUANDO ES LEJÍTIMA.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio la persona más experimentada.

Preparada únicamente por su autor, y se considera falsificada la que no lleve su nombre: DR. MANUEL GANDUL, químico.

Puntos de venta:

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; en la botica Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; Botica de Dragones, Dragones 60; en El Telescopio, Obispo; sedería de Rios, O-Reilly esquina á Villegas; perfumería El Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba; botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; Botica Francesa, San Rafael esquina á Campanario y en la botica de SANTA ANA, Ricla 66 y 68. C 7 14

Miscelánea.

A LOS CARNICEROS—SE VENDEN LOS ENSERES compuestos de un picador, barras de hierro con un juego de pesas y 24 ganchos, todo barato: Escobar 58. En la misma se vende un canario cantador. 14805 4-19

LA CRUZ VERDE.

Almacen de papel y libros, Mercaderes num. 29.

Se ha trasladado al local del mismo edificio esquina á Amargura. 13430 31-13Jn

HACENDADOS Y COMERCIANTES.

BILLETES DEL TESORO

para el pago de la contribucion del 30 p § : se venden baratos, Amargura 78. 14690 [illegible]

Se venden 12000 toneladas de abono procedente de limpieza de calles de la ciudad de Matanzas, que á venido descomponiéndose en el periodo de 18 años, tapado con una vara de tierra, con el fin de que los gases llegasen á o [illegible] perfectamente las basuras á razon de cincuenta centavos oro la tonelada, en la calle de O-Reilly núm. 14½ darán razon. O 15 17Jl

AVISO.

Queda derogado el poder conferido con fecha 21 de mayo del presente año á D. Angel Anglada, y para público conocimiento se anuncia en el presente periódico, dejando á dicho señor en su buena reputacion y fama.

Habana, Julio 6 de 1878.—F. Breuil. 14701 4-17

BAÑOS DE MAR

El Progreso del Vedado.

Estos baños son los más limpios y aseados, los más tónicos, los de aguas más puras y cristalinas, de mejores condiciones higiénicas de toda la Isla; y por eso se ven favorecidos diariamente con nuevos bañistas.

Sobre estos baños se han construido habitaciones muy frescas que se alquilarán al primero que las solicite. 14698 4-17

¡ORO A LA PAR!

O lo que es igual, vender en billetes al precio del ORO.

A 3 rs. sencillos el carretel de hilo de 500 yardas, (de Taylor.)
A 2 rs. sencillos el carretel de hilo de máquina idem, (del Chivo.)
A 4 rs. fuertes la pieza de Valencien; (hay 50 por dibujo.)
A 6 rs. sencillos la vara de canevá.
A 3 rs. sencillos la onza de estambre; (3½ libra.)
A 4 rs. fuertes la docena de cajas de broches.
A 4 rs. fuertes la vara de cinta de gró de colores, media cuarta de ancho.
A 3 rs. sencillos los paquetes de polvos de arroz de Condray.
A 10 rs. fuertes la caja de hilo de crochet.
A 6 rs. fuertes la pieza punta mosquitero ancha.
A 10 rs. fuertes la pieza punta mosquitero mas ancha.
A 6 rs. fuertes la libra de cascarilla.
A 6 rs. fuertes la caja de jabones de afrecho, (con 3.)
A 9 rs. sencillos el aceite Oriza, Florida y Kananga.
A 10 rs. fuertes docena serpentina fina y ancha, 5 vrs. 15 centavos pieza.
A 10 rs. la docena de abanicos chinos, tamaño grande, 10 centavos uno.
A $2 los abanicos de raso y marfil.
A 15 centavos la pieza de trenza de algodon para ribete, de 6 varas.
A 8 rs. fuertes la vara de fleco de seda de colores, ancho.
A 22 rs. fuertes la vara del superior, que vale $5 vara.
A 18 rs. fuertes la vara de lana y seda afelpado.
A 14 rs. fuertes la vara de pelo de cabra.
A 12 rs. fuertes la vara de hilo.
A 8 rs. fuertes la vara de lana.
A 20 rs. fuertes la vara de cinta faya para bandas, (de cuartos.)
A $3 la vara de cinta faya bordada muy superior para bandas.
A 8 rs. fuertes otra tambien para bandas.
A 8 rs. fuertes la pieza de galones crochet para camison con 12 varas.
A 20 RS. LA GRUESA de BOTONES DE PASTA.

Todo bueno, fresco y barato, y pueden pedir las cantidades que quieran de todo lo anunciado y de 50000 cosas mas, que no están anunciadas porque no hay engaño, sino realidad.—VISTA HACE FE.

Sedería La Diana,

76. OBISPO 76

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

1462[illegible] [illegible]

RECTIFICACION.

Por haber salido con muchas erratas el anuncio publicado en este Diario en los dias 23, 25, 26 y 27 del pasado mes, volvemos á repetir su publicacion á fin de salvar esas faltas, entendiéndose que el anuncio es como sigue:

Con fecha 3 de Junio de 1878 ante el escribano D. Joaquin Lancis escribanía de Fornaris, otorgué poder general al Sr. D. Marianao Binelo que administra durante mi ausencia los bienes de mis menores hijos, D. Rodolfo y Dª María Teresa consistentes en fincas urbanas y solares en la ciudad de Cárdenas habiendo dos poderes mas.

Por D. Luis de Abrisqueta residente por ahora en la ciudad de Filadelfia, E. U. de A.—Diego Gonzalez Lopez y comp. 14651 4 17

Café de Brunet,

EN EL GRAN TEATRO DE TACON.

Siendo uno de los establecimientos que cuenta con grandes vajillas, centros de mesa, cristalería fina y elegantísimos cubiertos, recibe órdenes para servir grandes banquetes y refrescos, bien sea en esta capital ó en cualquier otro punto que lo soliciten, siendo tambien los precios equitativos. 14662 15-17 Jl.

INTERESANTE PARA LOS SEÑORES CIRUJANOS.

En el Consulado Y. & R. de Austria & Hungría, Mercaderes 7, se realizan varios instrumentos quirúrjicos en muy buen estado, pertenecientes al difunto súbdito austriaco Dr. Magyar. 14602 5-16

AVISO.

El que suscribe hace saber por este medio que por sí y como curador adbona de D. Amalio Gonzalez y Valdés ha otorgado poder general al Ldo D. Ricardo Reyes y Gallano.—Francisco Valdés Machado. 14591 4-16

GRAN FABRICA DE CORTINAS PERSIANAS DE MADERA

SITUADA

en la calle de la Lealtad núm. 122,

ENTRE SALUD Y REINA.

El dueño de esta acreditada fábrica, viendo la demanda que habia por esta clase de cortinas y satisfecho de la molestia que ocasionaba su estabilidad en la Calzada del Cerro, por lo distante que se hallaba, determinó trasladar á la casa mencionada arriba, donde se ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general, prometiendo la mayor economía y el mas puntual cumplimiento en los pedidos que se le confien. 14123 15 10Jl

Muy barato.

Se venden mostradores, armatostes, mesas de mármol y madera, sillas, todo nuevo y muy decente; cajas de vinos y licores exquisitos y todo un gran tren de cocina.—Obispo 65. 14086 10 9

Baños de mar.

Se arrienda el establecimiento y explotacion de los flotantes, que en otros años se hallaban próximos á la Punta. Galiano 101. 14213 8-11

TELEFONOS

REFORMADOS

por HAMEL.

Habiendo obtenido despues de un largo estudio una reforma sumamente ventajosa en estos aparatos, ofrezco á los amigos y al público mis TELEFONOS, garantizando un aumento de voz de 50 p§ sobre los que se expenden en esta Capital.

Las personas que deseen conocer las ventajas que ofrezco en los mencionados aparatos, pueden dirijirse á la casa número 108 calle de San Ignacio, á todas horas. 13665 15 4Jl

AGENCIA DE MUDADAS

"LA ESTRELLA."

Galiano 105.

Se limpian y componen toda clase de muebles y se hace cargo de toda clase de trabajo de marmolería, así como tambien esferas de mármol para relojes de pared. 13163 15 2Jl

TELEFONOS

NO REFORMADOS,

del sábio aleman S. & H, el cual ha conseguido SIN UN LARGO ESTUDIO, no solo la mayor perfeccion en estos aparatos bajo las reglas prescritas por Gram Bell, sino la gran ventaja de ponerlos al alcance de todas las fortunas.—MR. GIRARD los ofrece al ínfimo precio de diez pesos billetes, garantizando que no hay otros mejores en aumento de voz, y pone á disposicion del público para la prueba, su línea en la calle de la Obrapía número 30.—Se acaba de recibir una partida de lujo, propios para escritorios, de doble iman. 13806 15 6Jlo

ALARMAS ELECTRO-MAGNETICO PARA TELEFONOS.

Se acaban de recibir. O-brapía 30.—GIRARD. 14193 12 10Jl

Güira de Melena.

Albeitería del profesor DR. FRANCISCO GALLEGOS Y OCAMPOS.

Se ofrece en todo lo perteneciente á su profesion. Su larga práctica y estudio para la cura de los animales domésticos es una garantía para los Sres. propietarios que los confien á su cuidado.

En las enfermedades externas ha hecho estudios especiales para su curacion que no dejan señales en la piel.

Además cuenta con operarios inteligentes en el herrado por difíciles que sean los cascos. 14413 25 14Jl

Cuba núm. 94.

Se venden 2 aparatos de gasolina, se dan en proporcion por no necesitarse. 11710 8-18

DESAPARICION TOTAL de chinches, pulgas cucarachas polilla etc. etc. etc.

Por medio del gran remedio infalible.

Ninguno alcanzó tanto éxito, y garantizamos la desaparicion de todo vicho maligno y asquero o. Tambien se pasa á domicilio siempre que lo requiera la importancia del asunto. Vale $2 á botella, único depósito. Galiano 62 Mueblería de Salorio esquina á Neptuno. 14176 15 10

A los retratistas.

Se vende una cámara oscura ambulante, con todos sus enseres para fotógrafo dentro de ella, como son una máquina de doble fuelle de 8 por 10, un objetivo cubetas & &. Además porcion de negativos de edificios y paseos de esta ciudad; el todo se dá muy barato. Informarán Príncipe Alfonso 229. 14131 8 10

AVISO.

El que suscribe revoca el poder general que le tenía conferido por una de las escribanías de la ciudad de Matanzas, á D. Francisco Mª de la Torriente, á cuyo individuo deja en su buena opinion y fama, haciendo presente que en lo sucesivo, todos los asuntos que estaban á su cargo por cualesquier concepto, se entenderán con el que suscribe, siendo nulo y de ningun valor cualesquiera otro que se haga sin su anuencia y consentimiento.—Habana, Julio 8 de 1878.—Ramon He[illegible] 11[illegible]6 8 10

Importante para los hacendados y los VEGUEROS.

El excelente abono para los ingenios, preparado por el químico D. José Baixeras; no contiene materia fecal ni álcalis volátiles y es sumamente barato. Para las vegas, el abono ya ensayado y conocido como especial para el tabaco, sin rival sustituto del guano á 25 pesos mas barato por tonelada. Ambos abonos y la preparacion para exterminar toda clase de insectos en árboles y plantas de venta Zanja 63. 11042 91-29My

NUEVO

TREN FUNERARIO

DE

D. Serapio Lopez.

SAN JOSE, 26,

HABANA.

Magníficamente montado, se ofrece á todas las fortunas con prontitud y equidad. C

AVISO IMPORTANTE.

Los jóvenes dependientes que están comprometidos para servir la comida oficial que se ha de dar el 31 del corriente en el Gran Teatro de Tacon, se presentarán al Sr. Brunet el domingo 21 á las doce del dia con las papeletas que para el efecto han recibido. 14663 8 17

Para-rayos ingleses.

Se encarga de colocarlos ó remitirlos en todos los puntos de la Isla.—PREVIO AVISO.

Se garantizan todos los trabajos por 4 años. Obrapía num. 23.—Habana. 12835 30 [illegible]

Comejen.

Me encargo de matar dicho insecto en fincas de campo, casas y muebles, (donde quiera que sea,) garantizando la operacion.—F. LUQUE Y C.—HABANA.

Calle del Indio número 23.

14021 15 9Jl

Billetes del Tesoro

para pago de la contribucion del 30 p §, se facilitan en la calle del Inquisidor n. 1, almacen de víveres. 13420 30 2Jlio

LA CAMPANA, ZAPATERIA.

VILLEGAS 53½, al lado de la tienda de ropas "El Correo de Paris."

Calzado por medida, de lo mejor que se fabrica en el país, á 12, 13, 14 y $16 par.

LA CAMPANA, Villegas 53½.

14378 8 11

Calle de San Rafael número 21 esquina á la del Aguila.

Importantísimo

á todos los que quieran vestir bien y barato

Extraordinario surtido de driles de novedad, casimires, muselina, chaviots y todos los demás géneros que se conocen.

CORTE, AVIOS Y CONFECCION INMEJORABLES.

Contamos con una de las tijeras mas hábilmente manejadas.

Vengan aquí los mas difíciles de vestir y se convencerán.

Por 45$ en billetes del Banco Español hacemos un flus de casimir superior.

Gran surtido de ropa hecha,

Los que quieran proveerse de trajes hechos pueden venir aquí con la seguridad de que hallarán lo que deseen.

Lutos de merino francés superior, á 45$.

Camisería.

Variadísimo surtido de camisas blancas y de color; se hacen á la medida, de la forma y clase que se nos encarguen.

Para señoras y niños.

Novedades y olanes de todas clases. Yerbillas crudas lisas y labradas, poplines, nipes, rasos y toda clase de tegidos.

Medias blancas y de colores: completo surtido de lienzos de calidad superior.

Abanicos de 99 clases desde 4 reales hasta 50$ uno. 13750 7A- 7D 12

MUY CONVENIENTE

Para la Epoca.

Deseoso el dueño del almacen de lámparas EL PROGRESO, calle de la Concordia n. 37 de complacer á sus numerosos marchantes ha planteado en el mismo un taller de hojalatería con todos los elementos modernos conocidos, y con un director al frente que no tiene rival en el arte; por cuyo motivo las obras de ese ramo que se le confien, no solo serán ACABADAS sino que satisfarán el gusto ó capricho mas exigente; advirtiendo que es una especialidad en la confeccion de bañaderas y duchas, de las que ya hay hechas y vendidas un gran número, de diversas clases y formas; tambien aprovecha la ocasion de avisar, que por los últimos vapores llegados de Liverpool, ha recibido un magnífico surtido de lámparas, liras, candelabros & de cristal, tanto inglesas como alemanas, de los vecinos Estados de la Union, de metal de diversas, caprichosas formas y colores, todo lo que detalla á precios sumamente módicos.—Francisco Caballero y Hernandez. 13-39 33 6Jlo

INTERESANTE

A los especuladores Y HACENDADOS.

Se venden con equidad las casas de calderas y barracon del demolido ingenio Ponina, situadas á poco mas de un kilómetro del paradero de Banagüises del ramal del Júcaro y á legua y media de la villa de Colon, desde cuyos puntos pueden llevarse los materiales por el ferro-carril á donde se quiera.

Consta la primera de varias x 32; teniendo anexas otra de 32x26 que contenia el departamento de las calderas, y otra de aproximadas dimensiones para el carbon animal todas ellas de excelentes maderas de cedro y tejas del país en buen estado, con todos los cinco torres, cerca de 160 000 ladrillos.—El barracon es de 50x50 medida exterior, el frente y los costados de tabla y tejas.

Se admiten proposiciones por una y otra separadamente ó por ambas juntas en Banagüises por D. Federico Landera y en esta calle de la Habana n. 85 esquina á Lamparilla. C [illegible]

Aviso al público.—En la calle de la [illegible] 111, entre S. Rafael y S. Miguel, se expende leche pura de vaca pura, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche; tambien se reciben órdenes para llevarla á domicilio. 14736 15 18Jl

BAÑOS TERMALES

EN SANTA FE

(ISLA DE PINOS)

Gran animacion

PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de baños termales, la eficacia de los de SANTA FE en Isla de Pinos, reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente la salud gracias á tan poderoso auxiliar.

A la agradable temperatura de aquel clima.
A la belleza de aquel cielo.
A la pureza de aquella atmósfera
Y á las comodidades de toda clase de aquel pueblo.

Todos estos elementos reunidos, que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, encontrará el viajero en la ISLA DE PINOS.

Baños termales, Aguas potables, Alimentos sanos y Frescos.

Y por último, un espléndido y cómodo HOTEL provisto de cuanto es útil á la vida humana, y cuyo propietario D. ANGEL GARCIA DE CEBALLOS no perdona medio de conservarlo á la misma altura que los mejores de la capital.

Los señores viajeros tienen asimismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBANO, de Ceballos y Cª cuyo buque completamente reformado y á las órdenes de su acreditado capitan D. Joaquin Manzo, sale del surgidero de Batabanó los domigos á la llegada del primer tren de Villanueva y llega á las tres de la tarde al Júcaro, donde se encuentran los coches del Hotel Ceballos que conducen al pasajero á su destino.

El NUEVO CUBANO se despacha en la calle de San Ignacio num. 82, por D. Juan Puello.

Aconsejamos á las familias que quieran gozar de los beneficios de la actual temporada de baños que se presenta animadísima, aprovechen esta facilidad de trasporte con todas las ventajas que hoy ofrece.

1[illegible]26 17-6Jlo

Caja.

Se vende una hermosa caja de hierro á prueba de fuego, con departamentos para libros. Impondrán Mercaderes 35. 14194 15 9Jlio

Espectáculos.

Teatro de Cervantes.

El viernes 19.—A las 8, "Periquito entre ellas."—A las 9, "Pascual [illegible]"—A las 10, "Fuego en guerrilla."—A las 11, "Don Pompeyo en carnaval."—En los actos que haya baile no lo habrá al final.

MADRUGA.

¡Fiestas de la Paz!

Esta poblacion se prepara á celebrarla los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, en la forma siguiente:

Primer dia.—Riñas de gallos, sortijas, carreras de patos, de caballos, cucañas y baile.

Segundo dia.—Gallos, cucañas, patos, comparsas, fuegos artificiales y baile.

Tercer dia.—Diana por la orquesta güinera y cornetas de voluntarios, misa de campaña, gallos, cucañas, patos, sortijas y baile de disfraz.

Habrá toda clase de juegos lícitos y guerras de gallos. C 6 13

Anuncios extranjeros.

[illegible]

Le Secrétaire de Médicine de Paris, en su sesion de 27 de noviembre de 1849 [illegible] y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las [illegible] del estómago y de los intestinos, [illegible] segun las palabras textuales del informe, con [illegible] veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

Como dice por [illegible], el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento, y á causa de sus propiedades eminentemente [illegible], es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

[illegible]

[illegible] — El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

SARRA Y Cª—FERNANDEZ Y Cª y en todas las BUENAS BOTICAS de la Isla.

Resfriados y Enfermedades del Pecho

JARABE

ANTIFLOGÍSTICO DE

BRIANT

Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc. *Este* Jarabe *no fermenta nunca.*

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: [illegible]

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

PILDORAS

de carbonato de fer

[illegible]

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, las *Pildoras de Vallet* se emplean, con gravi exito, para curar los *colores pálidos*, y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no ennegrece jamas los dientes.

Numerosas imitaciones

[illegible] cuatro colores [illegible]

[illegible]

CURACIONES

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las Pérdidas y Leucorreas de las mujeres (ver la noticia). A Paris, Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.

DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de Empeines, Afecciones cutáneas, Virus, y Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES [illegible]

Habana: SARRA y Cª. — FERNANDEZ y Cª En Matanzas. Botica de [illegible]

VIN DE MOITIER

au Quinquina

Ferrugineux

VINO DE MALAGA CON

FOSFATO DE HIERRO

Este VINO ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficaz

TÓNICO usado para curar la Clórosis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.

Depósito general en Paris, 44, calle des Lombards, LAURENCEL, Pharm. — En la Habana, SARRA y Cª; FERNANDES y Cª.

PAPEL ELECTRO-MAGNETICO

de ROYER

REMEDIO SOBERANO para curar los Reumatismos, los Dolores nerviosos y del Bazo, la Gota, las Neuralgias, la Parálisis, los Catarros epidémicos, etc. — Los *Romadizos*, las *Inflamaciones de los bronquios*, las *Palpitaciones de Corazon*, los *Calambres de estómago*.

Depósito general en Paris, en la Fcia de ROYER, calle St-Martin, 225

En la Habana: SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones. Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nve-St-Merry, 40.—En la Habana, en todas las Boticas

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.

En Paris: Farmacia LEROY. — En la Habana: SARRA — FERNANDEZ, y en las principales farmacias.

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósito en la Habana: en casa de SARRA y Cª.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris, [illegible]

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general,** etc., y para fortificar á los **niños endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural so pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estár cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE DE HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias

Depositarios (para la venta por mayor) los Sres SARRA y Cª; FERNANDEZ y Cª en Habana

INJECTION BROU

HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, [illegible] calle de Richelieu, sucesor de Brou.